

Pensamiento Nacional Argentino



Argentina **unida**



editorial

Facundo Sassone
Coordinador general

María Andrea Cuéllar Camarena
Coordinadora académica

Estefanía Paola Cuello
Adrián Vázquez
Santiago Régolo
María Elena Martin
Nicolás Cereijo

Autores y autoras de contenido

Daniela Drucaroff
Josefina Rousseaux
Tomás Litta
Editores y correctores de contenido

Lía Ursini
Lorena Andrés
Flavia Andres
Diseño, diagramación, ilustración

autoridades

Alberto Fernández
Presidente de la Nación

**Cristina Fernández
de Kirchner**
Vicepresidenta de la Nación

Wado de Pedro
Ministro del Interior

Hernán Brienza
Titular del INCaP

Seguinos para
estar al tanto sobre
cursos y capacitaciones



INCaPminterior

Índice

Prólogo Institucional 6

Capítulo 1: 7

El federalismo en el pensamiento nacional desde la Revolución de Mayo hasta la Constitución

- 1.1. Advertencia
- 1.2. Los idearios presentes en la Revolución de Mayo y los gobiernos patrios
- 1.3. La postura de Mariano Moreno
- 1.4. ¿Qué es el federalismo?
- 1.5. Rivadavia y el proyecto unitario
- 1.6. El artiguismo: una visión americanista y federal
- 1.7. El constitucionalismo unitario de 1819 y de 1826
- 1.8. El dorreguismo como tendencia
- 1.9. El Pacto de Confederación Argentina del 4 de enero de 1831
- 1.10. El Restaurador de las leyes
- 1.11. La Generación del 37
- 1.12. El federalismo en la Constitución de 1853 y la incorporación de Buenos Aires

Capítulo 2: 29
De la generación del 80 a la Década Infame

- 2.1. Introducción
- 2.2. Civilización y barbarie
- 2.3. El Roquismo
- 2.4. El Yrigoyenismo
- 2.5. Uriburu y el golpe del 30

Debates sobre la "Nueva Argentina". Relecturas en torno a lo nacional y lo popular. Del peronismo a la izquierda nacional

- 3.1. La crisis del proyecto nacional liberal: revisionismo y nacionalismo
- 3.2. Martínez Estrada, el "radiólogo" de la pampa
- 3.3. La irrupción del peronismo: el 17 de octubre y su significación en la construcción del nuevo ser nacional
- 3.4. Peronismo como proyecto nacional y expresión de la *Nueva Argentina*
- 3.5. El peronismo como nacionalismo popular
- 3.6. Tercera posición y comunidad organizada
- 3.7. El Modelo Argentino
- 3.8. Movimiento nacional-popular o populismo nacional: los aportes de Gino Germani
- 3.9. La izquierda nacional: Jorge A. Ramos, Rodolfo Puiggrós y Eduardo Astesano
- 3.10. El peronismo revolucionario: John W. Cooke y Alicia Eguren
- 3.11. Conciencia colonial y conciencia nacional: la mirada de Hernández Arregui
- 3.12. Alcira Argumedo y la matriz popular latinoamericana

Los aportes del feminismo al pensamiento argentino

- 4.1. Los primeros discursos y prácticas reivindicativas de derechos de las mujeres
- 4.2. Las mujeres salen al espacio público. La lucha por los derechos laborales, civiles y políticos
- 4.3. El peronismo y su papel en la consagración de derechos hacia las mujeres. La figura de Eva Perón
- 4.4. La etapa de la proscripción del peronismo y los ciclos burocrático-autoritarios (1955-1983)
- 4.5. Desde la recuperación democrática de 1983 hasta el presente: el feminismo en el Estado, en los partidos y en los movimientos sociales

- 4.6. Las pensadoras feministas contemporáneas
- 4.7. El feminismo masivo y popular. Del #Ni una Menos a la Marea Verde

Capítulo 5: **71**
La recuperación del Estado de Derecho. El Alfonsinismo y la social-democracia

- 5.1. La instalación del Estado de derecho
- 5.2. La CONADEP
- 5.3. Políticas socioeconómicas: integración regional latinoamericana y neoliberalismo hegemónico a nivel mundial
- 5.4. Plan Austral
- 5.5. La relación con la prensa

Conclusiones **80**

Bibliografía **81**

Edición 2023 - Argentina



Prólogo Institucional

El desafío de cualquier agencia del Estado dedicada a las tareas de formación o capacitación, contiene siempre el problema de la delimitación de los contenidos, los emisores y los destinatarios. En el caso propio del Instituto Nacional de Capacitación Política (INCaP) el reto es aún mayor, porque a las cuestiones mencionadas hay que sumarle algunas especificidades: los límites de “lo político”, la amplitud de lo ideológico, la universalidad del saber, es decir, el hecho de que la ciudadanía está compuesta por individuos sujetos de conocimiento, práctico o teórico, en mayor o en menor medida.

Pensar la capacitación o formación política desde el Estado, entonces, consiste en responder primero ¿por qué y para qué hacerlo?, ¿con qué objetivos, con qué limitaciones y legitimidades? Y también ¿por qué el Estado debe formar o capacitar a los ciudadanos y no es ésta una esfera del mundo de lo privado?

En el INCaP creemos que un Estado tiene el derecho y la obligación de capacitar, de formar, o mejor dicho de *intercapacitar*, de *interformar*, lo que significa, teniendo en cuenta la subjetividad de quienes participan de estas experiencias, un intercambio de saberes y conocimientos, desde una posición simétrica. Pero también creemos que esa formación debe ser honesta y transparente, plural, democrática, pero no aséptica, ni irreflexiva sino propositiva. Porque “lo político”, entendido como distribución de poderes en una sociedad, nunca es desideologizado. La formación política que promete neutralidad no es otra cosa que la imposición de una sola ideología. En el INCaP estamos convencidos de que la democracia consiste en ofrecer una pluralidad de alternativas y, al mismo tiempo, ofrecer líneas propias de pensamiento.

¿Cuáles son esas líneas? Sencillas: En el INCaP trabajamos para aportar a la continuidad de una Argentina productiva, con un modelo económico de agregación de trabajo, que sea democrática, plural, moderna en sus valores y sus métodos, que se ajuste al respeto de los derechos humanos, que corrija las desigualdades individuales, de género, colectivas, que fomente el federalismo y que sobre todo, apueste al desarrollo con inclusión social permanente.

Por último, sabemos que la formación y el conocimiento no son imprescindibles para hacer política. También, que un ciudadano formado no necesariamente es mejor político que alguien que no lo es. La intuición, la sensibilidad, el carácter, el carisma y el don de administración de poder no se enseñan en los libros. Pero estamos convencidos de que la formación individual y colectiva mejora la cultura política de un país. En eso sí creemos: en la posibilidad de que la capacitación mejore las formas de la acción, del diálogo, en un país que está más acostumbrado al insulto que a la palabra, a la denuncia falsa que a la argumentación. Creer en la formación es creer en la política.

Lic. Hernán Brienza
Titular del INCaP

→ Capítulo 1

1. El federalismo en el pensamiento nacional desde la Revolución de Mayo hasta la Constitución

Por Estefanía Paola Cuello¹

1.1. Advertencia

El título muestra con claridad que el tema central que nos ocupa en los siguientes párrafos es el federalismo en el pensamiento nacional en nuestro país. Sin dudas, el planteo resulta extenso, tanto desde el abordaje político, económico, filosófico, ético y cultural. Por lo que en un intento de cubrir con solvencia y brevedad cada aspecto, se han tenido que realizar recortes de tipo temporal y material. El período 1810-1853 que abordaremos en este capítulo, abarca prácticamente la fundación jurídico-político de nuestro país. Son más de cuarenta años de profunda complejidad en la historia nacional y en su vínculo con los sucesos ocurridos a nivel internacional.

1.2. Los idearios presentes en la Revolución de Mayo y los gobiernos patrios

Preliminarmente, es importante contextualizar la situación política nacional e internacional. En Europa, desde hacía más de un siglo, las ideas del iluminismo habían penetrado con intensidad en Inglaterra y Francia, y con experiencias particulares en Alemania y España. En esta última, la experiencia ilustrada había sido distinta durante el siglo XVII y XVIII, más bien conocido como de despotismo ilustrado: “todo para el pueblo, pero sin el pueblo”. Es por eso que la aproximación que tuvieron nuestros revolucionarios a las ideas de la ilustración, se dio a partir de textos franceses traducidos en España o América, o de textos directamente españoles, pues la situación colonial generaba naturalmente esa relación.

¹Abogada, docente-investigadora (Facultad de Derecho-UBA), magíster en Cultura Jurídica de la Universidad de Girona (España) y Universidad de Génova (Italia), doctoranda en Ciencia Política de la Universidad de San Salvador (Argentina). Profesora en varias universidades en las áreas de Derecho público (Político y Constitucional) y en Historia y Sociología del Derecho.

Debemos tener en cuenta nuestras particularidades alrededor de esa colonialidad. En estas tierras llamadas americanas, no habitaban solamente criollos. Existía una diversidad y complejidad de relaciones que, desde el siglo XVI -el tiempo en el que se inicia la nueva etapa histórica conocida como modernidad-, generaron circunstancias muy particulares al momento de abordar el proceso emancipatorio. Abelardo Ramos ha dicho: "somos un país porque no pudimos integrar una nación" latinoamericana, en el sentido de que compartimos condiciones materiales y culturales, por este pasado colonial, con el resto de las naciones hermanas.

La modernidad fue un proceso histórico que cambió el paradigma de pensamiento en Europa y América. El espíritu de la modernidad implicó dos cambios fundamentales: por un lado, un nuevo sistema productivo llamado capitalismo o sistema de producción del capital; por otro lado, un nuevo sistema de producción de ideas, que cambió el basamento de la política fundada en la religión, hacia un basamento fundado en la razón. Con el antropocentrismo y la *diosa razón* como faro, comenzaron rápidamente a circular, en la Europa noratlántica, las ideas de libertad e igualdad.

Así se presentan dos revoluciones: primero una económica, la revolución industrial en Inglaterra; y luego una política, la Revolución de 1789 en Francia, que tuvo como bandera la libertad, la igualdad y la fraternidad. Estas ideas pusieron en el centro de los acontecimientos a la burguesía como nueva clase social y como protagonista del escenario político, a través del republicanismo y del federalismo. En otras palabras, la premisa del «gobierno del pueblo para el pueblo» trajo aparejada la idea de la desaparición de la figura de la monarquía absoluta.

El proceso de instalación definitiva del industrialismo y del republicanismo llevó casi trescientos años en Latinoamérica y fue producto de los procesos emancipatorios de las colonias latinoamericanas hacia las metrópolis europeas.

Entre el siglo XVI y principios del siglo XIX, el territorio actual de Argentina y del resto de Latinoamérica, excepto Brasil, dependía del Imperio español. El oro americano había permitido al Imperio español contener la introducción del pensamiento iluminista, a diferencia de lo ocurrido en sus estados limítrofes europeos. Sin embargo, las riquezas americanas atraían también a otras potencias extranjeras, como el Imperio británico, que en 1806 y 1807 logró flamear su bandera en la ciudad de Buenos Aires durante 36 días, ante la amable recepción de las familias poderosas de la metrópolis portuaria.

En 1773 el "Motín del té" (*Boston Tea Party*) generó los primeros movimientos emancipatorios del pueblo estadounidense frente a la Corona británica, que luego se consolidaron con la Declaración de la independencia en 1776². En cambio, la crisis económica presentada en el Reino francés, se tradujo en un levantamiento de los sectores populares y de la burguesía, que se concretó en la toma de la Bastilla y el derrocamiento de la monarquía absoluta de los borbones.

² Ver más en: The History Channel (9 de febrero de 2020): *What Was the Tea Act of 1773?* Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=VF5DWOCZ7HY&ab_channel=HISTORY. Información recuperada el 15 de enero de 2023.

La Revolución francesa (1789) implicó el ascenso de la burguesía al poder. Es decir, del hombre blanco, propietario y nacional como representante, a través de la idea de un contrato ficticio de gobierno entre iguales, dejando atrás para siempre la idea de la monarquía sostenida por la religión y por el aval de Dios³.

Sin embargo, los avatares de la Revolución francesa demandaron que la Asamblea Nacional le otorgue al general Napoleón Bonaparte facultades extraordinarias, que luego lo hicieron autoproclamarse emperador de Francia, provocando una serie de invasiones en todo el territorio europeo, al cual sometió.

La conquista napoleónica finalmente llegó a España. En 1808 Fernando VII fue apresado, provocando las abdicaciones de Bayona. En su lugar fue nombrado José I Bonaparte como rey de España, que junto con sus colonias quedó bajo dominio del Imperio napoleónico. Aquello provocó dos reacciones en los límites del imperio español: por un lado, una tendencia a privilegiar la figura de la monarquía independientemente de quien tuviera la corona, asegurando así las tradiciones aristocráticas; y por otro lado, una resistencia de corte más bien soberano y popular, que reconocía la legitimidad de Fernando VII y se resistía a la invasión francesa. Esta última reacción se conoció como «juntismo», puesto que en todo el territorio continental español se crearon Juntas de Gobierno de Hispanoamérica, es decir, Juntas de Gobierno de participación popular que ya contaban con las ideas constitucionales propias del iluminismo, como lo muestra la Constitución de Cádiz de 1812⁴.

Estas Juntas fueron cayendo una por una frente al invasor extranjero, hasta llegar al Río de la Plata la noticia de que también había caído la Junta de Sevilla, la última en pie, lo que implicaba la acefalía política del Virreinato del Río de la Plata. De ese modo, ante la vacancia de poder, correspondía la retroversión de la soberanía en el pueblo.

Los vecinos de Buenos Aires le exigieron al virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros que convoque a un cabildo abierto para el 25 de mayo de 1810, a fin de definir el futuro del gobierno regional.

³ Estos postulados son claros excluyentes de la ciudadanía y no son universales. La cuestión étnica fue expuesta en los sucesos ocurridos en Haití (colonia francesa) en 1791, que dio origen al primer proceso emancipatorio latinoamericano. Ver más en: Mezilas, Glodel (2009): “La revolución haitiana de 1804 y sus impactos políticos sobre América Latina”; en *Estudios de filosofía práctica e historia de las ideas*, vol.11, núm.2, agosto-diciembre 2009, 31-42. Disponible en:

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-94902009000200004&lng=es&tlng=es

Información recuperada el 15 de enero de 2023. La cuestión sexual fue expuesta con la expulsión de las mujeres de la Asamblea Nacional y de la participación política del proceso revolucionario. Ver más en: Osta Vázquez, María Laura (2021): “La igualdad negligenciada en tiempos de la Revolución Francesa”; en *Revista de la Facultad de Derecho*, núm. 50, enero-junio 2021. Disponible en: <https://doi.org/10.22187/rfd2021n50a14>. Información recuperada el 15 de enero de 2023.

⁴ Tercera Constitución liberal de la historia occidental.

Así comenzó nuestro proceso revolucionario y de independencia de España, mediante la instauración de un gobierno de gestión local, no extranjero.

Mucho se ha discutido en estos últimos 200 años acerca de si existe verdaderamente un pensamiento nacional, es decir, ideas propias de pensadores y pensadoras argentinas, o si bien hubo una recepción de ideas foráneas con parches de aplicación al ámbito local. Hoy en día, esta dicotomía se encuentra superada, dado que hemos tenido a lo largo de la historia nacional un desarrollo de ideas pensadas desde la Nación Argentina para la Nación Argentina. Estos *corpus* de ideas -desde y para Argentina- pueden identificar distintas raíces de formación, debido al desarrollo de eventos históricos, económicos y políticos que han marcado a nuestro territorio. Pues no estuvimos ni estamos exentos del mundo.

En el siguiente capítulo analizaremos el desarrollo de la idea de federalismo en el pensamiento nacional, desde la Revolución de Mayo de 1810 hasta efectivizarse como forma de gobierno en el texto constitucional de 1853.

1.3. La postura de Mariano Moreno

El 25 de mayo de 1810 se recuerda como el primer grito de libertad de nuestro pueblo y el inicio del camino hacia nuestra independencia, concretada el 9 de julio de 1816. El pueblo, reunido en cabildo abierto, reclamaba a las autoridades virreinales en la Junta Provisional de Gobierno, que informaran de qué se trataba. ¿De qué se trataba? La noche del 24 de mayo se dieron acaloradas discusiones sobre el futuro del Virreinato del Río de la Plata, debido a que el Rey Fernando VII estaba preso por Napoleón. Se debatieron las posibilidades de formar un gobierno local, de nombrar un rey indígena, continuar respetando la autoridad del rey español o continuar con la lealtad hacia el régimen del juntismo mientras quedara algún representante en España. Finalmente, prevaleció la idea de la retroversión de la soberanía, pero con un limitante político práctico, a fin de evitar mayores conflictos, sobretodo con España, Francia e Inglaterra, extremadamente interesadas en los recursos de este territorio. En este sentido, se decidió nombrar un gobierno criollo, pero bajo la ficción de que gobernaban en nombre del rey preso, lo que se conoció como la Máscara de Fernando VII.

Pestanha y Bonforti expresan:

«La década que se inicia con la revolución de mayo implicó también la llegada a Buenos Aires de un bloque de ideas importadas de Europa: el iluminismo filosófico y el racionalismo económico desembarcaron en estas costas para discutir con la cultura indo-hispano-criolla. De este encuentro saldrán dos núcleos ideológicos contrapuestos: tal como comenta Fermín Chávez, el pensamiento colonial adquirirá mayor o menor brillo según cual sea la coyuntura. Eso dependerá de la relación de fuerza entre los hombres de Buenos Aires y las montoneras del interior»⁵.

⁵Pestanha, Francisco; Bonforti, Emmanuel (2014): *Introducción al pensamiento nacional*, 1º ed. Remedios de Escalada: UNLa - Universidad Nacional de Lanús, p. 264.

Entre los pensadores revolucionarios se encontraba el joven abogado Mariano Moreno. Un personaje muy interesante de recordar. Moreno tuvo la posibilidad de acceder a las traducciones de los pensadores revolucionarios franceses gracias a su formación universitaria. Así, su formación católica hispánica -pero americana- le permitió conocer el pensamiento de Francisco Suárez (español) y de Jean Jacques Rousseau (francés). Participó en la fundación de la biblioteca pública, en el desarrollo educativo y fundó, el 7 de junio, el órgano oficial del gobierno revolucionario: la *Gazeta de Buenos Aires*. Su admiración por el contractualismo francés le permitió presentar la traducción de *El Contrato Social*. Estas lecturas fomentaron su decidida inclinación hacia la libertad y la democracia.

Su breve participación como secretario de Guerra y Gobierno en el primer gobierno patrio (Primera Junta), antes de su trágica muerte, fue suficiente para que dejaran expuestas sus ideas sobre la revolución nacional. En sus escritos dejó en claro que entendía el federalismo como la más adecuada forma de gobierno para el desarrollo del futuro de la patria⁶. El jacobino criollo (como se lo identifica a Moreno, en alusión a las posturas políticas en la Revolución francesa), preparado en la universidad de Chuquisaca, expresó sobre la libertad y la igualdad a la que debíamos llegar con esta revolución:

«Seamos, una vez, menos partidarios de nuestras envejecidas opiniones; tengamos menos amor propio; dése acceso a la verdad y a la introducción de las luces y de la ilustración; no se reprima la inocente libertad de pensar en asuntos del interés universal; no creamos que con ella se atacará jamás impunemente el mérito y la virtud, porque hablando por el mismo en su favor y teniendo siempre por árbitro imparcial al pueblo, se reducirán al polvo los escritos de los que indignamente osasen atacarles. La verdad, como la virtud, tienen en sí mismas su más incontestable apología; a fuerza de discutir las y ventilarlas aparecen en todo su esplendor y brillo; si se oponen restricciones al discurso, vegetará el espíritu como la materia; el error, la mentira, la preocupación, el fanatismo y el embrutecimiento harán la divisa de los pueblos, y causarán para siempre su abatimiento, su ruina y su miseria»⁷.

1.4. ¿Qué es el federalismo?

Según el Diccionario de Ciencia Política de Bobbio-Matteucci-Pasquino, existe una confusión en la cultura política respecto al uso que se da a la palabra *federalismo*, designando dos acepciones diferentes: una que designa a la teoría de un Estado federal; y otra que refiere a un panorama global de la sociedad. Un gobierno federal responde a la institución de un Estado federal, a través de una Constitución moderna.

⁶ Durante el siglo XX, especialmente durante la década del sesenta, se discutió muchísimo acerca de la autenticidad o no del texto atribuido a Mariano Moreno, conocido como *Plan de Operaciones*.

⁷ Pigna, Felipe (2003): *Mariano Moreno y la libertad de escribir*. Disponible en:

<https://www.elhistoriador.com.ar/mariano-moreno-y-la-libertad-de-escribir/>. Información recuperada el 15 de enero de 2003.

Respecto a esta segunda idea -y para estos autores-, el primer gran pensador del federalismo fue Kant, al proponer en sus escritos jurídicos-políticos la posibilidad y necesidad de paz entre naciones soberanas asociadas a un fin común. Esta idea kantiana dio origen a la Sociedad de las Naciones en Europa.

Sin dudas, el de Estados Unidos en 1776 es el primer ejemplo de pacto federal entre Estados soberanos y, al mismo tiempo, la experiencia constitucional más importante, a pesar de estar parcialmente desarrollada. Entre 1787 y 1788 se publicaron los ensayos conocidos como *The Federalism*, de Hamilton, Jay y Madison, para sostener la ratificación de la Constitución federal estadounidense, que dieron la primera y una de las más completas formulaciones teóricas del Estado federal.

«...El principio fundamental en el que se construye el Estado federal es la pluralidad de centros de poder soberanos coordinados entre sí, de tal manera que al gobierno federal, competente de todo el territorio de la federación, se le confiere una cantidad mínima de poderes indispensables para garantizar la unidad política y económica y a los Estados federales, competentes cada uno en sus propios territorios, se les asignan los poderes objetivos restantes (...) La atribución del gobierno federal del monopolio de la competencia de la política exterior y militar permite eliminar las fronteras militares entre los Estados, de manera que las relaciones entre los Estados pierden el carácter violento y adquieren un carácter jurídico y todos los conflictos puedan resolverse ante un Tribunal (...). La transferencia a los órganos federales de algunas competencias en el campo económico tiene por objeto eliminar los obstáculos de carácter aduanal y monetario, que impide la unificación del mercado, y atribuirle al gobierno federal una capacidad autónoma de decisión en el sector de la política económica (...). La consecuencia de esta distribución de las competencias entre una pluralidad de centros independientes y coordinados, consiste en que cada parte de este territorio y cada individuo están sometidos a dos poderes soberanos, al del gobierno federal y al de un Estado federado, sin que por esto desaparezca el principio de unidad de decisión de cada problema. Por lo tanto, el gobierno federal a diferencia del Estado nacional, que tiende a homogeneizar todas las comunidades naturales que existen en su territorio, tratando de imponerles a todos los ciudadanos la misma lengua y las mismas costumbres, está fuertemente limitado, porque los Estados federales disponen de poderes suficientes para regirse autónomamente. Como el modelo federal lleva a cabo una verdadera división del poder soberano de acuerdo con la división territorial, no puede mantenerse sin la primacía de la constitución sobre todos los poderes»⁸.

Respecto de estas ideas, encontramos en el territorio nacional durante el período 1810-1862, dos grandes problemas políticos recurrentes. Uno dado por la tensión entre dos modelos de país: el federal, que contemplaba los intereses de las provincias del interior; y el unitario, que

⁸ Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicolás; Pasquino, Gianfranco (2008): *Diccionario de Política*, 16º ed. México: Siglo Veintiuno, pp. 632-634.

respondía a los intereses económicos de la provincia más rica, Buenos Aires, decidida a sostener su hegemonía sobre el puerto y los aranceles aduaneros, principal vía de ingreso y egreso de mercancías y personas en ese momento. El otro, consecuente del anterior, fue dado en torno a la discusión sobre la oportunidad, el mérito y la conveniencia de establecer una Constitución federal, para dar origen a un Estado nación moderno. Antes del texto constitucional de 1853, suscripto por la mayoría de las provincias, excepto Buenos Aires, hubo varios intentos constitucionales que fracasaron a la luz de los diversos intereses económicos entre las provincias.

Estas dos cuestiones político-jurídicas acarrearón en nuestra joven nación un profundo problema cultural, que aún persiste. Durante el período señalado, de 1810 hasta la efectiva jura de la Constitución como unidad jurídico-política definitiva, la idea de un antagonismo entre el interior y la metrópolis porteña, asociado a una rivalidad irreconciliable entre “la civilización” y “la barbarie”, ha impactado en la producción cultural. Así, en términos de Sarmiento, lo “europeo”, lo “políticamente correcto”, lo “sublime”, estaría identificado con las costumbres porteñas, en oposición a una “oscura, salvaje, sucia y hedionda barbarie” del interior. Esta barbarie, nacida de la relación “grotesca” entre criollos e indígenas, educada en la “miseria” y en la “carencia, holgazana, violenta y ruin”, se hacía carne en la figura del gaucho y encontraba sus líderes políticos, vulgares y sanguinarios en los caudillos provinciales. Para Sarmiento, igual que para otros, esta dicotomía permaneció a lo largo de la historia en el desarrollo de los movimientos políticos nacionales, en los que podemos encontrar, por un lado, representantes del pueblo, entre los segmentos más populares, identificados con la genealogía de la barbarie, asociada a lo popular; y por otro, un sector identificado con la oligarquía terrateniente porteña, auto-identificada con la idea de civilización eurocéntrica. “Es como si fueran dos países distintos”, escribió Sarmiento en su célebre *Facundo*.

Los primeros gobiernos patrios tuvieron que convivir con las tensiones internacionales del momento y acompañar el proceso emancipatorio. Las batallas por la independencia en nuestro territorio se sucedieron entre 1810 y 1824, con la clausura de la batalla de Ayacucho (Perú). Durante ese período, resaltaron las figuras de los generales José Francisco de San Martín y Simón Bolívar, como libertadores de toda América del Sur. Manuel Belgrano tuvo el gesto soberano de la creación de la bandera nacional en 1812, durante la batalla frente a los realistas.

El objetivo de los primeros gobiernos patrios fue coordinar el proceso revolucionario frente a los intereses de España y Francia, para lo que era necesario articular un ejército destinado a tal fin, entre cuyos integrantes se destacaron los mencionados Manuel Belgrano y San Martín.

Sin embargo, el espíritu revolucionario se chocó contra el centralismo porteño, siendo San Martín uno de los principales opositores al unitarismo, lo que le costó el exilio hasta su muerte.

La década del veinte del siglo XIX, se conoció como la época de la anarquía, dada la tensión entre el espíritu federal y el centralismo porteño. Eran visiones distintas de la revolución y del país que se quería diseñar.

1.5. Rivadavia y el proyecto unitario

Bernardino Rivadavia fue secretario del gobierno del Primer Triunvirato. Allí forjó una relación íntima con el Imperio británico, siendo influenciado por el pensamiento del utilitarismo de la moral de Bentham y el librecambismo de Adam Smith. Luego ocupó el Ministerio de Relaciones Exteriores de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y fue el primer presidente tras la sanción de la Constitución unitaria de 1824, asumiendo el cargo entre el 8 de febrero de 1826 y el 27 de junio de 1827. Su designación no tuvo el consenso de las provincias, salvo Santa Fe y Entre Ríos, obligadas a sostener relaciones con Buenos Aires, por su vínculo de dependencia económica con el puerto de la provincia.

Rivadavia decretó a la ciudad de Buenos Aires como capital del Estado, lo que provocó la disolución política de la Provincia de Buenos Aires, marcando el puntapié inicial hacia la lucha entre federales y unitarios.

En el orden sociocultural, una medida importante y de fuerte impacto en nuestra historia, fue la creación de la Universidad de Buenos Aires, el 11 de agosto de 1821, junto con el presbítero Antonio Sáenz. La universidad porteña, provincial hasta 1880, cuando se federalizó su asiento geográfico, fue fundada con el objetivo de formar a las élites políticas y administrativas dirigentes del país, con un criterio centralista, benthamiano, liberal económico y político. Desde entonces, la Universidad de Buenos Aires ha graduado de las aulas de la Facultad de Derecho, en particular, a 16 presidentes de la nación, así como también a un importante número de miembros de los otros poderes del Estado Nacional⁹. Jauretche expresó: «la enseñanza superior cumple entre nosotros la función de resolver el problema económico de los hijos de las minorías y parte de las clases medias y extraer, accidentalmente, algunos elementos calificados del seno del pueblo para incorporarlos. Carece de finalidades sociales más amplias y lógicamente carece de finalidad nacional»¹⁰.

Brienza explica que el modelo político a seguir por Rivadavia estaba integrado por la conformación de un Estado liberal, democrático, secular y civilizado, del tipo estadounidense pero con un potencial económico y financiero de estilo¹¹.

Las medidas políticas y culturales que pretendía efectivizar Rivadavia necesitaban solvencia, de modo que en 1824 tomó deuda pública con la compañía financiera de la Banca BaringBrothers de Londres, afectando la independencia económica y financiera de las Provincias Unidas.

⁹Ver Ortiz, Tulio (coord.) (2011): *Facultad de Derecho, Nación y Universidad*. Buenos Aires: Departamento de Publicaciones. FD.UBA; Ortiz, Tulio; Barbarosch, E.; Bazán Lazcano, M.; LescanoGalardi, V.; Rodríguez E.; Scotti, L. (coords.): *Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Departamento de Publicaciones FD-UBA; Buchbinder, Pablo (2010): *Historia de las Universidades argentinas*, 2º ed. Buenos Aires: Sudamericana.

¹⁰Jauretche, Arturo (2015): *Los profetas del odio y la yapa*. Buenos Aires: Corregidor, p. 132.

¹¹ Cfr. Brienza, Hernán (2011): *El loco Dorrego: el último revolucionario* (prólogo de González, Horacio). Editorial Marea, p. 228.

«La Banca BaringBrothers de Londres otorgó al gobierno de Buenos Aires un empréstito de un millón de libras esterlinas: como todos los empréstitos de los países adelantados a las regiones periféricas, lejos de estimular su desarrollo, fue el nudo inicial de la estrangulación argentina. En un ensayo sobre este negociado, Raúl Scalabrini Ortiz ha demostrado la naturaleza interna de la estafa. Por un millón de libras esterlinas, de las cuales se percibieron oficialmente a lo sumo 570.000, en su mayor parte en forma de letras de cambio sobre comerciantes ingleses de Buenos Aires (no en oro, lo cual hubiera constituido la única ventaja supuesta del empréstito), el país pagó la suma de 23.734.766 pesos fuertes. No incluimos en las cifras el porcentaje más importante: la fabulosa moneda política con que el rapaz Imperio Británico comenzó a extender y profundizar su dominio en el Río de la Plata. Al concluir el gobierno de Rodríguez, fue elegido gobernador de la provincia de Buenos Aires el General Juan Gregorio de las Heras, soldado de las campañas continentales, en las que había servido junto a Bolívar y San Martín. Su nombramiento, en medio de la era rivadaviana, debióse a que los grandes intereses bonaerenses advirtieron en el horizonte la inminente posibilidad de una guerra con el Brasil. La estrechez de Rivadavia, su ingénito pacifismo comercial, su declarado desprecio por la profesión militar, inconcebible en una época donde todo debía ser resuelto por las armas, rompieron circunstancialmente la unidad del Gobierno y los puntos de vista de la Legislatura bonaerense. Las Heras fue designado gobernador, Rivadavia se resistió a participar en su gobierno, y fue nombrado ministro plenipotenciario y enviado extraordinario a las Cortes de Inglaterra y Francia»¹².

Brienza nos presenta la nacionalización de la deuda con la BaringBrothers durante la presidencia de Rivadavia:

«Y ni lerdo ni perezoso comenzó a darle rienda a sus proyectos más preciados: el 15 de febrero (1826) nacionalizó el empréstito de la BaringBrothers hipotecando el futuro de los argentinos ya que ponía como garantía las tierras y demás inmuebles de las provincias. Y, obviamente, las palabras “demás inmuebles” tenían una connotación especial: apropiarse de las minas de Famatina»¹³.

De esta manera, una deuda de carácter unitario terminó por convertirse en una deuda federal. Hasta la actualidad siguen existiendo problemas entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Estado nacional respecto de la coparticipación, así como tensiones y potenciales conflictos entre ambos cuando hay intereses inter-jurisdiccionales vinculados a cuestiones que pueden afectar territorialmente a la ciudad en su carácter de Capital Federal. Desde la reforma constitucional de 1994, parecería sostenerse una especie de espíritu de localismo de la ciudad portuaria, aunque haya cumplido más de 140 años como capital de la República. La tradición, la cultura, la historia y los intereses económicos, de alguna forma siguen haciendo que la tensión entre unitarios y federales siga vigente.

¹² Ramos, Jorge A. (2006): *Las Masas y las Lanzas*. Colección Revolución y Contrarrevolución en la Argentina, 2º. Ed. Buenos Aires:Senado de la Nación, p. 100.

¹³Brienza, op. cit., p. 237.

1.6. El artiguismo: una visión americanista y federal

José Gervasio Artigas nació en Montevideo en 1764. Como descendiente de los fundadores de la ciudad, formó parte de una familia de propietarios que lucharon oportunamente contra los imperios portugués y español. Su carrera militar inició a los 33 años en el cuerpo de los Blandengues de Montevideo, cuya misión central fue defender las fronteras contra los portugueses. «En enero de 1811, ya convertido en un líder de la campaña oriental, José Gervasio Artigas se puso al servicio de la Primera Junta de Gobierno, constituida en 1810, en su lucha contra el dominio español. Entonces, se inició en la Banda Oriental la insurrección agraria y pronto, en mayo de ese año, se puso sitio a Montevideo, dominada por los realistas»¹⁴.

El acuerdo de armisticio realizado entre España y la Primera Junta de Buenos Aires, generó el retiro del apoyo militar local hacia el sitio de Montevideo¹⁵. Esto provocó un cambio de la estrategia de Artigas en la resistencia hacia el español. Ya nombrado como teniente gobernador, justicia mayor y capitán del departamento de Yapeyú comenzó el Éxodo del Pueblo Oriental en 1811, lo que implicó el traslado de los habitantes locales, junto a sus pertenencias, hacia Salto Chico del Río Uruguay, actual Concordia, involucrando a casi 16.000 personas en esta obra, considerada por algunos como el primer gesto de identidad nacional uruguaya¹⁶.

Se ocupó de tejer alianzas políticas y militares, especialmente con los caudillos del litoral argentino. Su intento de integrar la Asamblea de 1813 fue rechazado espuriamente por el centralismo porteño. Los diputados orientales llevaron las siguientes instrucciones:

- 1) Declaración de la Independencia.
- 2) Libertad civil y religiosa.
- 3) Organización política federativa.
- 4) Estados autónomos.
- 5) La negativa por establecer como sede del gobierno central a Buenos Aires.

Los asambleístas porteños rechazaron los diplomas de representación so pretexto de nulidad de la elección de sus mandatos. En realidad fue el contenido de las instrucciones lo que provocó esta obstrucción del legítimo ejercicio de los derechos de los orientales.

¹⁴ Pigna, Felipe (2023): *Artigas y su visión americanista*. Disponible en:

<https://www.elhistoriador.com.ar/artigas-y-su-vision-americanista/>. Información recuperada el 15 de enero de 2023.

¹⁵ Tratado de pacificación entre la Junta de Buenos Aires y el virrey Elío.

¹⁶ En 2011, César Charlone dirigió la película *Artigas – La Redota*, con la actuación de Jorge Esmoris encarnando al prócer. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=1P4uR5RBU8k&themeRefresh=1>. Recuperada el 15 de enero de 2023.

Artigas, auténtico federal, fue el primer gobernador de la Provincia Oriental del Río de la Plata en 1815. Lideró el proyecto federalista de la Liga Federal de los Pueblos Libres, compuesto por las provincias de Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, la Provincia Oriental, Santa Fe y los pueblos de Misiones.

El hito patrio olvidado por la historia oficial, fue la declaración de independencia realizada por el Congreso de los Pueblos Libres en 1815, un año antes que el Congreso de Tucumán. Sobre ello, Pigna nos señala:

«(...) Cuando se produjo la convocatoria al Congreso, José Artigas convocó a su vez a un Congreso de los Pueblos Libres, para discutir democráticamente con su gente los mandatos que llevarían los diputados a Tucumán. Dicha Asamblea se reunió en Concepción del Uruguay (Entre Ríos) el 29 de junio de 1815. Allí estaban los delegados de la Banda Oriental, Corrientes, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y Misiones. Sus primeros actos fueron jurar la independencia, izar la bandera tricolor —celeste y blanca con una franja roja en diagonal— y enviar una delegación a Buenos Aires para concretar la unidad»¹⁷.

Luego de una larga resistencia fue derrotado por las fuerzas luso-brasileñas en Tacuarembó en 1820. Ya sin fuerzas suficientes debió exiliarse en el Paraguay de Gaspar de Francia y Carlos Antonio López hasta su muerte, en 1850, igual que San Martín.

El pensamiento, la lógica y las acciones de Artigas, se centraron en el americanismo y el gobierno federal. «Los grandes planes de la América en su revolución gloriosa deben sellarse y esta provincia ha ofrecido sus cenizas hasta asegurar su consolidación... ¿Es entonces necesario concluir que no se piensa en fijar el gran sistema? Sólo la unión puede poner el sello a nuestra obra. Fijemos la garantía de esta unión»¹⁸.

De este modo, concluimos en presentar el primer líder del pueblo rioplatense y el primero en expresarse abiertamente por la independencia de nuestra patria.

1.7. El constitucionalismo unitario de 1819 y de 1826

La imposición de la Constitución unitaria de 1819 fue el preludio de la guerra civil. Afirmamos que fue una Constitución impuesta, porque la mayoría de los principales referentes políticos y militares nacionales se encontraban en el campo de batalla por la independencia¹⁹.

¹⁷ Pigna, Felipe (s/f): *Tratativas secretas contra Artigas, el padre del federalismo*. Disponible en:

<https://www.elhistoriador.com.ar/tratativas-secretas-contra-artigas-el-padre-del-federalismo/>.
recuperada el 15 de enero de 2023.

Información

¹⁸ Pigna (2023), op.cit.

¹⁹ Cfr. Pestanha, Francisco; Bonforti, Emmanuel (2014): *Introducción al pensamiento nacional*, 1º ed. Remedios de Escalada: UNLa - Universidad Nacional de Lanús, p. 265.

La práctica hacia la instauración de una monarquía de corte francés, alejada de la casa incaica, dejaba al descubierto las pretensiones de las clases porteñas a no ceder la concentración del poder en sus manos.

«El intento de imponer una constitución era motivo de controversia de discusiones entre los grupos en pugna, cuyas posiciones antagónicas se expresaron tanto en la Asamblea de 1813 como en las sesiones congresales de Tucumán en 1816. En ambos momentos, la fracción iluminista careció del capital político suficiente como para imponer sus criterios constitucionales, pero vale recordar que en las jornadas de 1816 se logró rechazar la sugerencia de Belgrano y otros diputados del interior que proponían avanzar hacia una monarquía democrática encabezada por un rey inca, so pretexto de que el país en formación no merecía a un rey discípulo de las castas de los “chocolates”»²⁰.

«El Congreso Nacional reunido desde 1824 había promulgado a principios de 1825 la Ley Fundamental que establecía que las provincias se regían por sus propias instituciones hasta que se sancionara y promulgara una Constitución Nacional y fuera aceptada por los diferentes Estados. A fines de ese año se envió a las diferentes capitales la orden de duplicar sus diputados a fin de acelerar el proceso constituyente. La definitiva organización nacional parecía encaminada. Pero los unitarios, encabezados por Rivadavia, se movieron rápido, conscientes de que podían perder el poder, y decidieron hacerse con el gobierno de un manotazo institucional. El 6 de febrero sancionaron la necesidad de crear un Poder Ejecutivo nacional, al día siguiente eligieron al mulato intrigante como presidente y el 8, en cuestión de solo cuarenta y ocho horas, Rivadavia se convirtió en el primer presidente de la historia argentina. Pero no solo en la celeridad recaía la irregularidad: la elección, que se realizó en el viejo edificio de la Manzana de las Luces, se llevó adelante cuando la mitad de los legisladores estaban ausentes, ya que no se habían incorporado los nuevos diputados delegados de la provincia»²¹.

1.8. El dorreguismo como tendencia

Manuel Dorrego fue un importante defensor de la idea federal en el Congreso de 1824. Jorge Abelardo Ramos escribe:

«El sector federal liberal de los ganaderos bonaerenses, encabezado por Dorrego, frente al caos originado por la política rivadaviana, formuló entonces un proyecto de ley aceptando la renuncia de Rivadavia y decretando la suspensión de las sesiones del congreso constituyente. La provincia de Buenos Aires se reconstituía como Estado, procedía la elección de sus legislaturas y el nombramiento de su gobernador. Tras una breve presidencia interina del doctor Vicente López y Planes, el coronel Manuel Dorrego fue elegido gobernador de Buenos Aires. La vergonzosa caída de Rivadavia con la

²⁰Idem.

²¹Brienza, op.cit., pp. 236-237.

erección de la Banda Oriental como “estado independiente”, si no es un triunfo brasileño, era en cambio una victoria británica, y sobre todo una derrota argentina. Hundió en el descrédito nacional más completo al partido rivadaviano porteño. Los ganaderos se persuadieron que era imprescindible cambiar la política de Buenos Aires. Aceptaron la gobernación de Dorrego como una solución de emergencia pero ese no era su hombre»²².

El elocuente párrafo de Ramos nos muestra la grave tensión que había entre los modelos de país que había en nuestro territorio. La tensión entre el monopolio de Buenos Aires con la Aduana y las limitaciones que tenía el comercio del interior, resultaban irreconciliables, dado que había una cuestión de supervivencia.

La reacción federal también se manifestó en el rechazo de la Constitución de 1826, derrumbando toda aspiración de Rivadavia:

«La estructura unitaria aflojaba vertiginosamente sus cimientos, sacudida por una violenta reacción de las provincias que, una vez más, iban a reafirmar su fe en los principios del federalismo. La violación a la ley fundamental de 1825 a través de numerosas medidas, especialmente con la sanción de las leyes de presidencia y de capital, la desnaturalización de la forma de gobierno, contraria a la apetecida por pueblos, el remate final sancionando una constitución que borraba las autonomías provinciales, provocó la ruptura que desde meses atrás se preveía en la política nacional. Si a eso se suman los fracasos de Rivadavia en su bien llamada aventura presidencial, comenzando por su reforma enfiteútica, el Banco Nacional, el empréstito con la BaringBrothers, la explotación de las minas de Famatina, el triste fin de la asociación agrícola del Río de la Plata, su fracasada política migratoria, y la decapitación de la provincia más poderosa desmembrada por la ley de federalización, es evidente que su gobierno no podía seguir adelante. Todo esto en el orden interno; su política exterior terminaría el derrumbe»²³.

Dorrego había sido un héroe de la guerra de la independencia. Entre sus múltiples aventuras se había podido formar en Estados Unidos de América leyendo los textos de Hamilton, Jay y Madison. Estaba convencido del modelo federal para la patria por venir. Eso lo transformó en el referente incuestionable del Partido Popular, antecedente del Partido Federal de Buenos Aires, que luego encontró a su heredero político en Juan Manuel de Rosas. Efectivamente, Dorrego fue electo como gobernador de Buenos Aires, pero su afinidad con el campo popular le generó una enemistad directa frente a los hombres de galeras de la Buenos Aires centralista, que en una votación clandestina declararon su ilegitimidad en el cargo y nombraron a Juan Lavalle, quien se dedicó a perseguirlo hasta darle muerte. El fusilamiento de Dorrego ha sido uno de los crímenes políticos más graves y antipopulares de la historia argentina. Tomando las palabras de Bienza, Manuel Dorrego fue el primer líder nacional y

²² Ramos, op. cit., p. 116.

²³ López Rosas, José Rafael (1996): *Historia constitucional argentina*, 5º ed. act. y ampl. Buenos Aires: Astrea, p. 343.

popular de nuestra historia y en su derrocamiento (ilegítimo) y su fusilamiento, se produjo una matriz de ruptura institucional que se repitió a lo largo del siglo XIX y el siglo XX²⁴.

1.9. El Pacto de Confederación Argentina del 4 de enero de 1831

Los gobiernos de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires proclamaron el espíritu que los unía, el cual fue «que la mayor parte de los pueblos de la República ha proclamado del modo más libre y espontáneo la forma de Gobierno Federal...». En este sentido, los gobernadores suscribieron en la ciudad de Santa Fe el recordado Pacto Federal del 4 de enero de 1831, un antecedente directo de la Constitución nacional de 1853.

Este instrumento jurídico-político declaró la reciprocidad entre las provincias firmantes respecto a su libertad, independencia y derechos. Un pacto que efectivizó la necesidad de la autopreservación de las provincias bajo el tejido de una alianza ofensiva y defensiva contra toda agresión de parte de las demás provincias.

¿Por qué es importante este pacto que firmaron entre las distintas provincias que, de hecho, sigue presente en nuestro preámbulo constitucional? Recordemos nuestro preámbulo: «...por voluntad y elección de las provincias que lo componen, en cumplimiento de pactos preexistentes...». Estos documentos son manifestaciones expresas de carácter jurídico vinculante que nos indican que las comunidades políticas originarias, que eran las provincias, entendían que la mejor manera de lograr objetivos en común era la unión, pero que esta unión en ningún momento podía ser en desmedro de una de ellas, sino basada en el espíritu de la paz y el bien común.

Es por eso que nuestro país no podría administrarse de otra manera, porque cada comunidad originaria jurídica y política, tiene su propia tradición, cultura, territorio e historia, que le da una identidad única pero, a la vez, la hermana con las otras.

1.10. El Restaurador de las leyes

La divisa punzó, de uso obligatorio a partir del 3 de febrero de 1932, declaraba: «Mueran los salvajes unitarios y viva la Santa Confederación y el restaurador de las leyes». Los coquetos y civilizados hombres de Buenos Aires debían vestirla en la galera o en la levita. Los egresados de la Universidad de Buenos Aires debían jurar lealtad a la Santa Confederación en el acto de colación de grado. La Sociedad Popular Restauradora, fundada en 1832 por Encarnación Azcurra, había sido apodada como “la Mazorca” y entendida como una especie de policía paramilitar que perseguía disidentes políticos, especialmente “salvajes unitarios”.

Luego de la derrota de Juan Manuel de Rosas en la batalla de Caseros, la historia oficial porteña, hegemónica a través de la Universidad de Buenos Aires, retrató a Rosas como un

²⁴ Cfr. Brienza, op. cit., p. 21.

tirano y al tiempo de su gobierno como una terrible y bárbara dictadura. Basta como ejemplo leer la maravillosa prosa de Esteban Echeverría en *El Matadero*, para tener una idea de la polarización ideológica de la Buenos Aires de las décadas del treinta y cuarenta del siglo XIX. Efectivamente, muchos unitarios se exiliaron y operaron políticamente desde Chile y Montevideo.

Pero ¡los unitarios sí eran salvajes! Lavalle mandó a descuartizar el cuerpo y cortar la cabeza de Dorrego²⁵. Tan influenciado fue Lavalle sobre la cuestión, que una carta del futuro presidente de la Corte Suprema, Salvador María del Carril²⁶, lo dejó plenamente expuesto:

«(...) Ahora bien, general, prescindamos del corazón en este caso (...) Así, considere usted la suerte de Dorrego. Mire usted que este país se fatiga 18 años hace, en revoluciones, sin que una sola haya producido un escarmiento (...). En tal caso, la ley es que una revolución es un juego de azar en el que gana hasta la vida de los vencidos cuando se cree necesario disponer de ella. Haciendo la aplicación de este principio de una evidencia práctica, la cuestión me parece de fácil resolución. Si usted, general, la aborda así, a sangre fría, la decide; si no, yo habré importunado a usted; habré escrito inútilmente, y lo que es más sensible, habrá usted perdido la ocasión de cortar la primera cabeza a la hidra, y no cortará usted las restantes; ¿entonces, qué gloria puede recogerse en este campo desolado por estas fieras? Nada queda en la República para un hombre de corazón»²⁷.

Es muy interesante recordar lo que Elena Julia Palacios refería respecto de la naturaleza del federalismo de Rosas: «surgió Rosas no del federalismo idealista encarnado en Artigas o Dorrego, más bien del caudillismo bonaerense revelado en la carta que le fuera entregada a

²⁵ El gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, al año del fusilamiento de Dorrego, estableció una comisión oficial que se dirigió hacia la localidad de Navarro para exhumar sus restos. El acta, firmada por el Dr. Miguel Mariano de Villegas, decía: «[...] encontraron el cadáver entero, a excepción de la cabeza que estaba separada del cuerpo en parte, y dividida en varios pedazos, con un golpe de fusil al parecer en el costado izquierdo del pecho [...]»; en Cutolo, Vicente Osvaldo (1964 y 1968); *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*. Ed. Elche, p. 672.

²⁶ Político de ideas unitarias, fue ministro del gobierno de Rivadavia antes del fusilamiento de Dorrego, luego ministro del gobierno de Lavalle, primer vicepresidente constitucional en 1853, convencional constituyente en 1824, 1853 y 1860, y fue designado por Bartolomé Mitre como Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en 1862, hasta 1877. Disponible en: <https://www.csjn.gov.ar/institucional/jueces/historicos/delcarril#:~:text=Del%20Carril%20fue%20tres%20veces,por%20Entre%20R%C3%ADos%20en%201862>. Información recuperada el 15 de enero de 2023.

²⁷ “Documento 2: Carta de Salvador María del Carril a Juan Lavalle”; en *Documentos relacionados con el fusilamiento de Manuel Dorrego*, Disponible en:

<https://www.educ.ar/app/files/repositorio/html/90/23/bbcbc245-d060-440d-a60e-5e97b77d9191/14758/data/8342cfc0-c84a-11e0-8262-e7f760fda940/anexo.htm>. Ver más en Pigna, Felipe: “El fusilamiento de Dorrego, «un extravío irreparable» de Lavalle”; en *El historiador*. Disponible en:

<https://www.elhistoriador.com.ar/el-fusilamiento-de-dorrego-un-extravio-irreparable-de-lavalle/>. Información recuperada el 15 de enero 2023.

Facundo Quiroga, que fue hallada después de su muerte»²⁸. Palacios se refería a la carta de Hacienda de Figueroa, en la cual Juan Manuel de Rosas intentaba disuadir a Quiroga y a los otros caudillos de la causa federal, respecto a la intencionalidad fervorosa de ellos de suscribir una Constitución urgente, lo que Rosas entendía que era inoportuno. Ello se observó previamente en el fragmento de la carta confidencial del gobernador de la Provincia de Buenos Aires al general Quiroga, publicada en la *La Gaceta Mercantil* N° 2301, en Buenos Aires, el miércoles 5 de octubre de 1831:

«Disimule V. si pareciere minucioso. Conseguido el objeto soy de sentir que no conviene precipitarse en pensar en Congreso. Primero es saber conservar la paz y afianzar el reposo: esperar la calma é inspirar recíprocas confianzas antes que aventurar la quietud pública. Negociando por medio de tratados el acomodamiento sobre lo que importe al interés de las provincias todas, fijaría gradualmente nuestra suerte; lo que no sucedería por medio de un congreso, en el que al fin prevalece en las circunstancias la obra de las intrigas á que son espuestos. El bien sería mas gradual, es verdad; pero mas seguro; y el resultado sería el mas análogo voto de los pueblos y nos precavería del terrible azote de la división y de las turbulencias que hasta ahora han traído los congresos, por haber sido formados antes de tiempo»²⁹.

Para Rosas, debía plantearse el contexto de lo que la doctrina tradicional liberal considera «constitucionalismo originario», en el que están dadas las condiciones materiales y espirituales para el surgimiento de la norma fundamental en una comunidad. Claramente, las condiciones de aquel momento no eran todavía las óptimas para la unificación nacional. Palacios, como otros autores del siglo XX, con filiación en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (Cutolo, ZorraquínBecú, Floria, García Belsunce, Anzoátegui, Martíre, entre otros) entiende al segundo gobierno de Rosas como una «tiranía» y un obstáculo manifiesto a la unificación nacional. En el ámbito universitario, al menos en la Universidad de Buenos Aires, la historia negra del «tirano» Rosas fue la que terminó prevaleciendo. Vale aclarar que este período generó una línea historicista independiente a la historia oficial mitrista, que fue el Revisionismo histórico, suscitado en un primer momento en la década del treinta, con un corte más bien oligárquico, y luego más vinculado a la izquierda nacional, durante la década del sesenta. Más allá de estos autores, es dable destacar el trabajo y los aportes realizados sobre este periodo de la historia nacional en el ámbito del Instituto Juan Manuel de Rosas en sus diferentes momentos.

El último gobierno de Rosas se destacó por la resistencia nacional hacia el bloqueo militar anglofrancés en el Río de la Plata, que le dio el mote de defensor de la soberanía nacional. La batalla de la Vuelta de Obligado, del 20 de noviembre de 1845, tuvo repercusiones internacionales, los diarios del mundo se habían hecho eco. Escribía Francisco AnibalRiú:

²⁸ Palacios, Elena Julia; Verissimo, Irma (1952): *Historia de las instituciones argentinas sociales y políticas*. Buenos Aires: Editorial Perrot, p.122.

²⁹ Sampay, Arturo (1975): *Las Constituciones de la Argentina – (1810-1972)*. Buenos Aires: Editorial universitaria de Buenos Aires, pp. 330-331.

«Triunfe la Confederación Argentina o acabe con honor, Rosas, a pesar del epíteto de déspota con que lo difaman, será reputado en la posteridad como el único jefe americano del sur que ha resistido intrépido las violencias y agresiones de las dos naciones más poderosas del viejo mundo” (*O Brado de Amazonas* de Río de Janeiro del 13 de diciembre). “Sean cuales fueren las faltas de este hombre extraordinario, nadie ve en él sino al ilustre defensor de la causa americana, el grande hombre de América, sea que triunfe o sucumba” (*O Sentinella da monarchia, ídem*, 17 de diciembre). Con idéntico tono se expresaron los diarios del continente, a excepción de los diarios de Montevideo, y *Mercurio* y *Crónica* de Chile –redactados por Alberdi y Sarmiento– que hicieron coro a la intervención extranjera. El ex presidente de Chile, general Pinto, escribió: “todos los chilenos nos avergonzamos que haya en Chile dos periódicos que defienden la legalidad de la traición a su país y usted sabe (el plenipotenciario argentino en Santiago) quiénes son sus redactores”. El sentimiento, que había sido desfavorable en Brasil y Chile, se volcó por la causa que defendía la Confederación, consustanciándola con la de toda América Latina. Hasta los mismo unitarios se entusiasmaron»³⁰.

1.11. La Generación del 37

La Generación del 37 se identificó como un movimiento influenciado por el romanticismo europeo, que adoptó una postura distinta a las planteadas hasta entonces respecto al proceso histórico de la República y fijó un propio diseño filosófico, político y económico de los fenómenos sociales de la época. El romanticismo que se esparció en América Latina fue importado desde Francia especialmente.

En Argentina fue recepcionado por un grupo de jóvenes agrupados en lo que se conoció como el Salón Literario en 1837. Entre los pensadores de este movimiento se encuentran: Esteban Echeverría, Juan Bautista Alberdi, Juan María Gutiérrez, Marcos Sastre, Carlos Lamarca, Vicente Fidel López, José Mármol, Bartolomé Mitre, José Barros Pazos, Carlos Tejedor, Jacinto Rodríguez Peña, Miguel Cané, Manuel Quiroga Rosas, Enrique Lafuente, José Rivera Indarte, Benito Carrás, Luis Domínguez, Avelino Ferreyra, Benjamin Villafañe, Juan Thompson, entre otros.

López Rosas nos indica que las palabras simbólicas que reconocen el credo de esta generación fueron:

«...asociación, progreso, fraternidad, igualdad, libertad, Dios (centro y periferia de nuestra creencia religiosa), el honor y el sacrificio (móvil y norma de nuestra conducta social), adopción de todas las glorias legítimas tanto individuales como colectivas de la revolución, menosprecio de toda refutación usurpadora o ilegítima, continuación de todas las tradiciones progresivas de la Revolución de Mayo, independencia de las tradiciones retrógradas del espíritu americano, organización de la patria sobre la base democrática, confraternidad de principios, fusión de todas las doctrinas progresivas en

³⁰ Rosa, José M (1974): *Historia argentina*, Tº V. Ed. Oriente, p. 215.

un centro unitario, y, abnegación de todas las simpatías que puedan ligarnos a las dos grandes facciones que se han disputado el poderío durante la revolución»³¹.

Esteban Echeverría planteaba a esta nueva generación, por su educación, su edad y posición, como la destinada a ocuparse de la cosa pública de una manera superadora a la dicotomía de la sociedad de entonces.

«[La sociedad] estaba dividida en dos facciones irreconciliables por sus odios como los campos de batalla: la facción federal y vencedora, que se apoyaba en las masas populares y era la expresión genuina de sus instintos semi bárbaros, y la facción unitaria, minoría vencida, con buenas tendencias, pero sin bases locales de criterio socialista, y algo antipática por sus arranques soberbios de exclusivismo y supremacía»³².

Sin embargo, Sarmiento destruyó toda idea de edificar la futura patria sobre la base de la superación planteada por la Generación del 37.

«El hombre de la ciudad viste el traje europeo, vive de la vida civilizada tal como la conocemos en todas partes: así están las leyes, las ideas de progreso, los medios de instrucción, alguna organización municipal, el gobierno regular, etc. Saliendo del recinto de la ciudad todo cambia de aspecto: el hombre de campo lleva otro traje, que llamaría americano por ser común a todos los pueblos, sus hábitos de vida son diversos, sus necesidades peculiares y limitadas; parecen dos sociedades distintas, dos pueblos extraños uno del otro. Aún hay más: el hombre de la campaña, lejos de aspirar asemejarse al de la ciudad, rechaza con desdén su lujo y sus modales cortesés, y el vestido del ciudadano, el frac, la silla, la capa, ningún signo europeo puede presentarse impunemente en la campaña. Todo lo que hay de civilizado en la ciudad está bloqueado allí, proscripto afuera, y el que osara mostrarse con levita, por ejemplo, y montado en silla inglesa, atraería sobre sí las burlas y las agresiones brutales de los campesinos»³³.

Por el contrario, sus pronunciamientos fueron proclives a la destrucción de una parte de esa dicotomía social para la sobrevivencia de la otra. La derrota del Chacho Peñaloza, en Los Llanos, La Rioja, en junio de 1863, expuso su postura. El asesinato fue realizado frente a la familia del Chacho y su cabeza fue cortada y puesta en la punta un poste en la plaza central de Olta. Sobre esto Pigna recuerda:

«Poco después del cobarde crimen, Sarmiento escribía a Mitre: “No sé lo que pensarán de la ejecución del Chacho. Yo inspirado por el sentimiento de los hombres pacíficos y honrados aquí he aplaudido la medida, precisamente por su forma. Sin cortarle la cabeza a aquel inveterado pícaro y ponerla a la expectación, las chusmas no se habrían

³¹ López Rosas, op. cit, pp. 408-409.

³² Idem, p. 411.

³³ Sarmiento, Domingo F. (2018): *Facundo, o, Civilización y barbarie*, incluye prólogo de Alejandra Laera. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación, p. 58.

aquietado en seis meses. Murió en guerra de policía; ésta es la ley y la forma tradicional de la ejecución del salteador”»³⁴.

Alberdi criticó esta postura de Sarmiento. Pigna nos enseñó:

«En su crítica feroz, Alberdi alude a Sarmiento como un “caudillo de frac (...), que fusila y persigue a sus opositores, que hace guerras de negocios... en nombre de la ley, que en sus manos, es la lanza perfeccionada del salvaje”. Y agrega: “Lo que es nuevo y magnífico es matar, empobrecer y desolar países florecientes como Entre Ríos y el Paraguay, en nombre de la civilización y del progreso; y éste es el atributo original y distintivo del caudillaje letrado de las ciudades argentinas”»³⁵.

Esta pretensión de intentar acomodar la realidad con rapidez a los moldes europeos, no fue más que un error de apreciación que llevó a la inevitable destrucción masiva del ser nacional. Algunos operadores políticos de la Generación del 37 no tuvieron nada de superador y utilizaron los argumentos de aquella para llevar a términos sus más macabros planes de eliminar al otro. Alberdi lo advirtió constantemente y de allí su disidencia y distanciamiento con Sarmiento.

López Rosas, respecto a la Generación del 37, concluyó: «En los campos de Caseros triunfaría años más tarde la espada de Urquiza, pero en el terreno de las ideas, al concretarse la constitución, el pensamiento de aquellos hombres obtendría su triunfo definitivo»³⁶.

La batalla de Caseros de 1852, efectivamente implicó el fin del gobierno de Juan Manuel de Rosas en la provincia de Buenos Aires. Urquiza -quien pertenecía a su mismo partido- lo traicionó, realizando acuerdos con otras provincias, Brasil y Uruguay. Ello generó la declaración de guerra de Rosas al Brasil, lo que fue capitalizado por Urquiza y sus nuevos aliados. El gobernador Juan Manuel de Rosas terminó en el exilio y en la pobreza, como hombre de campo en Southampton, Inglaterra. Sus restos fueron repatriados durante la presidencia de Carlos Menem en 1989. Por iniciativa del historiador José María Rosa, en 1974 fue declarado el 20 de noviembre como día de la soberanía nacional, siendo durante la primera presidencia de Cristina Fernández declarado feriado nacional.

Al día siguiente de la batalla de Caseros, Urquiza nombró como gobernador provisorio de la provincia de Buenos Aires a Vicente López y Planes (el autor del Himno Nacional), quien promovió una serie de medidas sobre la persona de Rosas y sus bienes, que alegraron a cierto sector de la población porteña anti-rosista. Entre ellas, la declaración de traidor, la expropiación de sus propiedades, el restablecimiento de la libertad de prensa y la reactivación del presupuesto a la Universidad de Buenos Aires.

³⁴ Pigna, Felipe: *Sarmiento, un bárbaro civilizado, un caudillo de frac, por Juan Bautista Alberdi*. Disponible en: <https://www.elhistoriador.com.ar/sarmiento-un-barbaro-civilizado-un-caudillo-de-frac-por-juan-bautista-alberdi/>. Información recuperada el 15 de enero de 2023.

³⁵ Idem.

³⁶ López Rosas, op. cit., p. 415.

La presencia de soldados con uniformes federales de distintas provincias marchando por las calles de Buenos Aires, produjo molestias a la población porteña. Hubo una medida en particular, adoptada por Urquiza, que incomodó a los porteños: el restablecimiento de la utilización del cintillo punzó. Lo que parecía finalmente la configuración de las condiciones materiales para el establecimiento organizado de un gobierno federal nacional constitucional, nuevamente encontró resistencia en los intereses económicos de Buenos Aires, que como hasta ahora se resistía a perder su hegemonía frente a otras provincias.

1.12. El federalismo en la Constitución de 1853 y la incorporación de Buenos Aires

El 6 de abril de 1852 se celebró el Protocolo de Palermo entre los gobiernos de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos, invitando a las demás provincias a una reunión de gobernadores, a fin de reglar las bases de la organización nacional y sancionar una Constitución federal, como así también establecer un gobierno provisional y quedar en cabeza de Urquiza la dirección de las relaciones exteriores de la República, «hasta tanto que, reunido el Congreso Nacional, se establezca definitivamente el poder a quien compete el ejercicio de este cargo». En definitiva, **el protocolo fue el fundamento jurídico de la organización nacional pero no de una manera caprichosa, sino sobre la base de la voluntad de los pueblos, expresadas en los pactos y acuerdos preexistentes; entre ellos, el fuerte antecedente del Pacto Federal.** Esta fue la antesala definitiva de la discusión federal en el Acuerdo de San Nicolás, en el que se convino sancionar -finalmente- una Constitución Nacional.

Las posiciones frente a la Confederación, la persona de Rosas y los resultados de la batalla de Caseros, habían dividido a la ciudadanía porteña en dos grandes sectores. Un primer grupo, que podemos denominar *urquicista* o *federal*, entre los que se encontraron: Francisco Pico, Vicente Fidel López, Vicente López y Planes, Marcos Paz, Hilario Lagos y Juan María Gutiérrez, entre otros, que apoyó el Acuerdo de San Nicolás y la unión lisa y llana a la Confederación - para García Belsunce fueron denominados los «federales auténticos»³⁷-. Y un segundo grupo, compuesto por Carlos Tejedor, Los Obligados, José Mármol y Adolfo Alsina, entre otros, que en torno de Valentín Alsina respondió al más crudo provincialismo y sostuvo las libertades de Buenos Aires a toda costa. En San Nicolás se mostraron aislacionistas, para luego transformarse en segregacionistas.

Complejizando la conflictividad, Floria y Belsunce sugieren el surgimiento de un tercer grupo, liderado por Bartolomé Mitre, acompañado por Sarmiento, Elizalde y Vélez Sarsfield -durante algún tiempo-. Este sector se manifestó partidario de la organización nacional, entendiendo la necesidad de la integración del sistema federal pero con Buenos Aires a la cabeza. Algunos ex rosistas, como Vélez Sarsfield, y algunos liberales, encontraron en este sector la posibilidad de institucionalizar la organización nacional en coincidencia con la política llevada a cabo por Juan Manuel de Rosas.

³⁷Floria, Carlos A.; García Belsunce, César A. (2009): *Historia de los argentinos*, 1º. Ed. Buenos Aires: Ateneo, p. 539.

Estos últimos dos grupos fueron los antecedentes del partido liberal que luego se dividió en Partido Autonomista y Partido Nacional (mitrismo).

A partir del Acuerdo de San Nicolás existió mucha fricción en el proyecto de Constitución que se trabajó en Santa Fe, finalmente redactado por Gorostiaga y Gutiérrez. Las fuentes que ellos utilizaron para la redacción final del texto fueron los antecedentes jurídicos nacionales, el Pacto Federal de 1831, la Constitución de Estados Unidos de América y los diversos intentos nacionales de Constitución producidos entre 1813 y 1826. A su vez, acababa de publicarse en Chile el libro “Bases y puntos de partida para la organización nacional”, de Juan Bautista Alberdi. El resultado fue la redacción de una Constitución de tipo “federal atenuado”, puesto que -ante la sedición de Buenos Aires- varios convencionales constituyentes, sin perjuicio del espíritu federal que debía contener el texto, entendían que la Constitución debía dotar de poderes fuertes al gobierno central. Por otro lado, quedó claro el tinte liberal del texto constitucional, especialmente la primera parte, en la que se presentaban los grandes temas de liberalismo, como la libertad de contratación, libertad de prensa, libertad de reunión, libertad de asociación, defensa de la propiedad privada, garantía de la igualdad ante la ley, etcétera. La novedad fue la libertad de la navegación en los ríos y el tratamiento de la religión católica, que se transformó en culto protegido por el Estado. Este cambio sutil es un guiño al laicismo profundizado en el proyecto de la Generación del 80.

Urquiza había llegado a San Nicolás con el proyecto constitucional del correntino de Pujol, que incluía la capitalización y federalización de la ciudad de Buenos Aires, la equiparación de la provincia de Buenos Aires con las demás y la nacionalización de las aduanas.

Una vez enterada la provincia de Buenos Aires, extraoficialmente, del proyecto de Urquiza, estalló en una verdadera tormenta que terminó con la secesión de Buenos Aires de la Confederación, hecho también conocido como la Revolución del 11 de setiembre³⁸.

Sin embargo, Urquiza tenía un proyecto mayor que domar a Buenos Aires y dedicó sus energías al Congreso Constituyente de Santa Fe. El proyecto de Constitución Nacional fue aprobado el 1º de mayo y sancionado el 25 de mayo de 1853.

Desde el punto de vista organizativo, el espíritu federal se vio plasmado en el texto, garantizando a las provincias la subsistencia de sus instituciones y la elección de sus gobiernos, a condición de respetar el sistema republicano, y se aseguró el régimen municipal y la educación primaria gratuita. También se estableció la igualdad de representación provincial en el Senado de la Nación. Además, se instauró un sistema legislativo bicameral, que equilibraba el Senado a una Cámara de Diputados, elegidos en función de un número de habitantes, donde los electos no representaban a sus provincias sino al pueblo de la nación. El federalismo se vio atenuado en la facultad del gobierno nacional de intervenir las provincias en determinadas condiciones, como así también en la creación de una justicia federal encabezada por una Corte Suprema de Justicia -última intérprete de la Constitución Nacional- que coexistió con los tribunales provinciales. Otra facultad delegada en el Congreso Nacional,

³⁸ Sobre este tema ver Ramón y Cárcamo (1933): *De Caseros al 11 de Septiembre*, 2º ed.

fue la potestad de dictar los códigos básicos de legislación civil, comercial, penal y minería. Así también, se incorporó un sistema para la reforma constitucional, que exigía mayorías agravadas, pero sin lograr impedir las si fuera necesario. Finalmente, el último rasgo de federalismo atenuado se presentó en la creación de un presidencialismo fuerte como cabeza del Poder Ejecutivo Nacional.

Por su parte, la segregada provincia de Buenos Aires decretó una Constitución de tendencia aislacionista, proclamando a Buenos Aires como Estado independiente, con el libre ejercicio de su soberanía interior y exterior.

Entre el 24 de marzo de 1854 y el 2 de diciembre de 1861, Paraná fue capital de la Confederación Argentina.

El 23 de abril de 1853, Urquiza declaró el bloqueo a Buenos Aires e intervino con tropas nacionales, que fueron sobornadas por los bonaerenses. Luego de las derrotas de Buenos Aires en las batallas de Cepeda y Pavón, el 11 de noviembre de 1859 se firmó en San José de Flores un pacto de unión. Buenos Aires se declaró parte integrante de la Confederación y se comprometió a aceptar y jurar la Constitución, después de ser examinada por una convención provincial, cuyas enmiendas comunicó al Congreso. En ellas implícitamente exigía la revisión del art. 3 sobre la cuestión de la Capital Federal, al no consentir desmembración alguna de su territorio sin su consentimiento y respetar -pese a la nacionalización de la aduana- el presupuesto por cinco años.

Recién en 1880, luego de sofocada la rebelión de Carlos Tejedor, la ciudad de Buenos Aires fue federalizada para ser definitivamente la capital de la República Argentina y no ya de la provincia homónima. El 19 de noviembre de 1882, durante la gobernación de Rocha, se fundó la ciudad de La Plata como capital de la provincia de Buenos Aires.

Hoy la forma de gobierno federal es una cualidad indiscutible de nuestro país y está mencionada en el artículo 1º de la Constitución Nacional. Sin embargo, como ya hemos mencionado, subsisten las tensiones económicas y culturales entre la metrópoli y “el interior”.

→ Capítulo 2

2. De la generación del 80 a la Década Infame

Pablo Adrián Vázquez³⁹

2.1. Introducción

La dicotomía civilización/barbarie fue parte constitutiva de los debates que conformaron la identidad nacional en los albores de la patria. En ella puede leerse el problema de la construcción y organización de la nación Argentina, proceso en el que Juan Bautista Alberdi y Domingo Faustino Sarmiento sobresalieron por su pluma y sus acciones políticas. El primero, con su idea fuerza de “gobernar es poblar”; el segundo, con su hincapié en la educación y sus reflexiones sobre el territorio “desierto” argentino, que desde el *Facundo* dejó entrever su influencia romántica. Las palabras de ambos intentaron dar carnadura y fundar el discurso moderno de la ciudadanía y la expresión de “lo argentino”, de cara a la generación del 80.

José Hernández y su poética federal, en tanto, heredó y polemizó con dichas discusiones, lo hizo a través de su *Martín Fierro*, de su obra sobre el asesinato del “Chacho” Peñaloza, y de su labor legislativa. Mientras que Estanislao Zeballos, impulsó y avaló intelectualmente la llamada “conquista del desierto”, replanteando la institucionalidad y el “nosotros” estatal, frente al otro, excluido y “exterminable”.

La identidad nacional, en torno al Estado moderno a fines de siglo, y la idea del progreso, tuvieron al positivismo como núcleo ideológico. Varios intelectuales desplegaron sus saberes, sea desde el dispositivo de saber-poder científico, en la obra de José María Ramos Mejía, o en las tipologías de las multitudes, en los trabajos de José Ingenieros y Miguel Cané.

El Estado y los factores de poder se hallaron frente al “peligro” inmigratorio. Paradoja del destino, aquellos que desearon “poblar” nuestro “desierto”, se encontraron con las “multitudes”, su multiplicidad de voces y sus reclamos sociales, hermanados en el anarquismo y el socialismo.

³⁹ Docente del INCAP, licenciado en Ciencia Política (UAJFK), doctorando en Comunicación (UNLP), profesor adjunto de *Historia Política Contemporánea* (UCES), docente (IFTS n° 12, CABA). Publicó, entre otros, *Jauretche: Medios y Política*, y aportó artículos en obras coordinadas por Pacho O’ Donnell, Claudio Panella y RaananRein. Es secretario del Instituto Nacional Juan Manuel de Rosas.

Es así que el Centenario representó un momento bisagra, en el que el modernismo cultural y la vanguardia, representada en autores como Manuel Gálvez, Leopoldo Lugones y Ricardo Rojas, se replantearon nuevas pautas políticas y sociales. A su vez, la idea de democracia, ya con el radicalismo en el poder, en tiempos de la I Guerra Mundial, replanteó una nueva sensibilidad literaria, encarnada en los grupos de Florida y Boedo, en la revista Martín Fierro, y en el despuntar de un joven Jorge Luis Borges.

En tanto la crisis económica, el golpe de 1930 y los gobiernos fraudulentos de la Década Infame, replantearon el sentido cultural del nacionalismo y el catolicismo. El nacionalismo se amalgamó con el revisionismo histórico y denunció -pacto Roca-Runciman mediante- la dependencia sufrida. Así, Julio y Rodolfo Irazusta, Arturo Jauretche y Raúl Scalabrini Ortiz, entre otros autores aglutinados en el Instituto Juan Manuel de Rosas y en FORJA, fueron los portavoces de una generación que buscó un proceso de liberación y que lo encontró en el coronel Juan Perón y su naciente movimiento político.

2.2. Civilización y barbarie

Toda construcción de identidad se basa en un mito, en la construcción de un pasado que, si bien pudo o no ocurrir, brinda una memoria fértil para afincar el “ser argentino”. El legado cultural de figuras como Moreno, Echeverría, Mitre, Sarmiento y Alberdi, entre otros, nos brinda un pensamiento acerca de las formas republicanas para la construcción de un país. De allí la revaloración de las figuras de la Jabonería de Vieytes y de la Logia Lautaro; la importancia de la generación del 37, en tanto precursores del “mayismo”⁴⁰ –Fermín Chávez dixit– como modelo cultural, junto a cierta revisión de lo actuado por la generación del 80.

Casi cien años atrás, el régimen conservador y su “intelligentzia”, tomó el 25 de mayo de 1810 como hito iniciador en la construcción de la Argentina, proceso cimentado en la Batalla de Caseros, el 3 de febrero de 1852, tras la derrota del ejército de la Confederación, comandada por Juan Manuel de Rosas. Esta derrota ante las tropas brasileñas, “orientales” y del Ejército Grande, condujo a un sistema republicano bajo la Constitución de 1853. El régimen conservador sostuvo la línea Mayo-Caseros, que fue vital en la construcción de su hegemonía política-cultural, dejando al pueblo como espectador, sin voz ni voto. El momento cúlmine fue el festejo del Centenario en 1910, en el que prevaleció una visión de nación factoría, con ansias europeas y lujos asiáticos, mientras las mayorías siguieron excluidas.

Sin embargo, hubo una pléyade de pensadores que replantearon el sentido de lo nacional a partir de categorías autóctonas, superando los parámetros del romanticismo y el positivismo calcados del viejo continente. La poética gauchesca, la payada, el folclore y el tango, dieron cause a muchos autores vinculados a sectores liberales disidentes, a núcleos modernistas,

⁴⁰ Aquí el autor toma una referencia temprana de Juan Bautista Alberdi, en la que plantea que para Buenos Aires, Mayo significaba independencia de España, centralismo y predominio sobre las provincias; mientras que para éstas lo que cambió fue su subordinación peninsular por la porteña.

socialistas no dogmáticos, nacionalistas populares y la FORJA⁴¹, entre otros. Payadores, escritores, líricos y ensayistas con impronta poética, fueron segregados por su compromiso “políticamente incorrecto” o, en el mejor de los casos, sólo considerados por su producción más neutra.

La Revolución de Mayo y la lucha independentista encontraron en los versos del Himno Nacional, de López y Planes, una larga marcha guerrera de unidad suramericana, que con los años se acortó para ser domesticada. Tanto en las reuniones populares, como en las tertulias, el teatro y las publicaciones, la poética con espíritu nacional apareció tímidamente. Las pautas culturales autóctonas eran casi dejadas de lado por formas tomadas de Inglaterra y Francia, identificadas con lo “civilizado”. Fueron pocos los que reivindicaron lo autóctono, como por ejemplo Fray Francisco de Paula Castañeda, educador y periodista, opuesto a las reformas eclesiásticas de Bernardino Rivadavia, quien desde sus textos y publicaciones anti-iluministas, denunció a quienes adoptaron una postura anti-tradicionalista y anti-española, adhiriendo al espíritu jacobino francés y al liberalismo británico como modelos civilizatorios.

Fermín Chávez afirmó: “ni en nuestro primer poeta conocido, el cordobés Luis José de Tejeda, ni en el doctor Labardén [...], ni en las manifestaciones de teatro criollo anónimas, ni en los escritos de Manuel Belgrano, ni en la ‘Loa’ del santafesino Antonio Fuentes del Arco, el problema de la barbarie argentina tiene cabida alguna”⁴². La *barbarie*, concepto elevado a categoría epistemológica de la dependencia, esbozada en la carta de Salvador María del Carril a Juan Lavalle en 1828, reafirmaba el fusilamiento del gobernador bonaerense Manuel Dorrego, como “causa de la civilización contra el salvajismo”⁴³.

La época federal al mando del gobernador Juan Manuel de Rosas coincidió con la revolución liberal francesa de 1830. Aquel tiempo histórico fue un campo de batalla para dos corrientes culturales de singular valor. Por un lado, en la Confederación Argentina se desarrolló el romanticismo del Salón Literario de Marcos Sastre, con Esteban Echeverría, Carlos Tejedor, Vicente Fidel López, Juan Bautista Alberdi y Juan María Gutiérrez, entre otros, que trajeron esta corriente europea para desdibujar los restos de criollismo e hispanismo, y replantear una literatura y poética nacional. Por otro lado, la impronta gauchesca de Bartolomé Hidalgo, Hilario Ascasubi, Juan Godoy, Luis Pérez y Bernardo Echavarría, entre otros, intentó reafirmar el espíritu autóctono. Sea desde los periódicos dirigidos por Pedro de Angelis, como *El Lucero*, *El Restaurador de las Leyes* y *La Gaceta Mercantil*, o en publicaciones como *El Gaucho* y *El Torito de los muchachos*, por nombrar las más significativas, la poética gauchesca fue

⁴¹Ver Chávez, Fermín (1982): *Historicismo e Iluminismo en la cultura argentina*, 1º edición. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina; Chumbita, Hugo (2022): *Historia Crítica de las corrientes ideológicas argentinas, 2 tomos*, 1º edición. Buenos Aires: Octubre; Jauretche, Arturo (1962): *FORJA y la década infame*, 1º edición. Buenos Aires: Coyoacán; O’Donnell, Pacho (ed.) (2012): *La Otra Historia: el revisionismo nacional, popular y revisionista*, 1º edición. Buenos Aires: Ariel; y Vázquez, Pablo (2009): *Jauretche: medios y política*, 1º edición. Buenos Aires: COPPPAL / Sudamericana.

⁴²Chávez, Fermín (1956): *Civilización y barbarie, El liberalismo y el mayismo en la historia argentina y en las culturas argentinas*, 1º edición. Buenos Aires: Trafac, p. 13.

⁴³Ibidem, p. 15.

recuperada de los trovadores y juglares criollos para plasmarse en versos de trinchera política contra las publicaciones de los exiliados unitarios en Montevideo, como *El Arriero Argentino*, de Ascasubi, o *El Corazero*, de Godoy. Así entre “cielitos” y versos gauchescos de apoyo al Restaurador y la causa federal, se desarrolló la contienda intelectual entre las facciones unitarias y federales, que tuvieron su punto máximo durante 1845, cuando el periódico *El Progreso*, de Santiago de Chile, publicó por entregas y en formato de folletín *El Facundo* de Domingo Faustino Sarmiento, con la consabida dialéctica que marcó a fuego la cultura nacional.

Se suma al debate la figura de Alberdi, del que dice José Pablo Feinmann: “... Y escribí un libro: *Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho*. Tenía 26 años [...]. Este joven de indisciplinadas lecturas y decidida actitud teórica, se ha propuesto reflexionar sobre el momento histórico que vive su patria. Desde 1835, legitimado por la unánime voluntad popular, un hombre, Rosas, ha accedido al poder absoluto. Esto es un hecho. Y Alberdi, con su libro, intenta encontrar sus fundamentos. No habrá, sin embargo, de detenerse allí; su obra constituirá, en especial medida, un ofrecimiento de colaboración al gobierno nacional”⁴⁴. Aquel joven jurisconsulto tucumano, planteó que deben llevarse adelante “los principios racionales del derecho y el ejercicio de su aplicación práctica”, como acción concreta de “filosofar”, donde “no se toman las formas por los principios, ni los principios por las formas”. Aquí el planteo es directo: “Se comprende que los principios son humanos y no varían; que las formas son nacionales y varían. Se buscan y abrazan los principios, y se les hace tomar la forma más adecuada, más individual, más propia. Entonces se cesa de plagiar [...]”.

Esto tuvo el propósito de lograr “conquistar una filosofía para llegar a una nacionalidad”, a fin de que “governemos, pensemos, escribamos y procedamos en todo, no a imitación de pueblo alguno de la tierra, sea cual fuese su rango, sino exclusivamente como lo exige la combinación de las leyes generales del espíritu humano, con las individuales de nuestra condición nacional”⁴⁵.

La idea alberdiana de entender nuestro trasfondo sociocultural, en clave historicista, permitió comprender cómo debemos gobernarlos y el fenómeno de Juan Manuel de Rosas. Aunque -bloqueo de Francia mediante- las pasiones se tensaron y la generación del 37 pasó, casi en bloque, a oponerse al Restaurador desde el exilio. “Cuando un gobierno, aun obrando en los límites de sus derechos de soberanía, vicia los derechos de humanidad por excesos de injusticia y de crueldad que hieren profundamente las costumbres y la civilización, el derecho de intervenir es legítimo. Con estas mismas ideas justificó Alberdi, desde Montevideo, la agresión francesa contra Rosas. ¿Qué había pasado con Alberdi? Su internacionalismo de Montevideo, ¿constituye una traición al historicismo del Fragmento o responde a su lógica profunda? ¿Por qué ha fracasado este esbozo de unión entre el más grande escritor político y el más grande caudillo del siglo XIX?”⁴⁶.

⁴⁴Feinmann, Juan Pablo (1986): *Filosofía y Nación*, 3º edición. Buenos Aires: Legasa, pp. 53-54.

⁴⁵Ibidem, pp. 54-55.

⁴⁶Ibidem, pp. 62-63.

José Pablo Feinmann apunta: “*Crearlo todo de nuevo*, proponía Rosas. *Crearlo todo*, era la tarea de Alberdi. Y en ese *de nuevo* que exige el caudillo y omite el escritor, está la secreta causa que los llevó a enfrentarse. Porque *crearlo todo de nuevo* no es *crearlo todo* sino *restaurarlo todo*. Hay una diferencia, y es decisiva”.

Feinmann explica que “El fracaso del unitarismo había terminado por aclararle las cosas a Rosas. Los doctores, dedujo, no entendían nada. Obtenida esta certeza, su aplicada lectura de los hechos le hizo concebir la idea de fortalecer las estructuras tradicionales del país. Por supuesto: los doctores se enojaron. Y también los jóvenes románticos, quienes, Río de la Plata mediante, acabaron por acusarlo de *godismo*”. El caudillo de Los Cerrillos, entonces, comprendió que “para erigir al país como entidad autónoma, era necesario reconquistar una nacionalidad amenazada por un doble frente externo e interno”, y que debía buscarla “en las profundas y lejanas creaciones del pueblo”, que se trataba “de una pretérita cultura de siglos”. Rosas tuvo la clara percepción de que “había, pues, que fortalecer las estructuras propias y buscarlas allí donde estaban: en las costumbres y usos de los pueblos. La restauración se *convertía en expresión*. Y esta fuerte y cerrada *cultura nacional* acababa convirtiéndose en una *cultura de resistencia*”⁴⁷.

Alberdi no pudo o no supo comprenderlo, enfrascado en su lucha a favor de los valores de la civilización europea, hizo caso omiso a su análisis en *Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho*. Su pluma tuvo, posteriormente, la labor de un pretendido cincel en los albores de la Convención Constituyente de 1853, con su obra *Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina*.

Para Hugo Chumbita: “El texto parte de la idea de civilizar un país desierto y atrasado; esboza un balance de la realidad histórica americana, analizando críticamente las constituciones dictadas en Argentina y en otros países del continente. En su consideración sobre los antecedentes unitarios y federativos desde la época colonial propone ‘un sistema mixto’, que concilie la autonomía de cada provincia con fuertes atribuciones del gobierno nacional. Alberdi consideraba que nuestro pueblo no estaba preparado para el ejercicio de un sistema plenamente representativo, y recomendaba el mecanismo de elecciones indirectas como un paso gradual hacia la democracia: construir no la república ideal, sino ‘la república posible’. En la concepción orgánica del sistema federal, Alberdi seguía el modelo de Estados Unidos y [...] agregó en el apéndice un articulado que serviría de guía a los redactores de la Constitución”⁴⁸.

Tras la Batalla de Caseros el 3 de febrero de 1852 y la caída de Juan Manuel de Rosas, Justo José de Urquiza impuso su poderío. Acordó con los gobernadores, sancionó la Constitución y asumió con “las masas y las lanzas” de su lado como presidente de la Confederación Argentina. La sanción de la Constitución Nacional de 1853, paradójicamente, no contó con Buenos Aires, que se separó como Estado independiente. Luego la batalla de Cepeda de 1859 la volvió a integrar, pero una nueva confrontación en Pavón consolidó el poder centralista

⁴⁷Ibidem, p. 63.

⁴⁸Chumbita, Hugo (2022): *Historia crítica de las corrientes ideológicas argentinas: revolucionarios, nacionalistas y liberales (1806 – 1898)*, Tomo I, 1ª edición. Buenos Aires: Octubre, pp. 246 – 247.

porteño en manos de Mitre y sus coroneles. De allí en más fue la República Argentina, bajo dominio unitario y liberal, con inicial dependencia del capital británico.

Incluidos los postulados liberales en la Carta Magna, la cuestión de la inmigración fue clave. Postulada por Domingo Faustino Sarmiento y Juan Bautista Alberdi como nodal para un proyecto de nación moderna, con la fórmula del segundo: “gobernar es poblar”, se explicitó desde la Constitución -en el aún actual artículo 25- que “el gobierno federal fomentará la inmigración europea”. En la dicotomía y contradicción *civilización versus barbarie*, la clase dirigente optó por la primera, estando Europa del lado de la civilización y la barbarie asociada a los pueblos originarios, afrodescendientes, gauchos, criollos y todo lo que no entrara en la categoría de “hombre blanco”.

Alberdi lo explicó crudamente en *Las Bases*: “En América todo lo que no es europeo es bárbaro: no hay más división que ésta: 1º, el indígena, es decir, el salvaje; 2º, el europeo, es decir, nosotros, los que hemos nacido en América y hablamos español, los que creemos en Jesucristo y no en Pillán (dios de los indígenas). [...] Ella [América] no está bien; está desierta, solitaria, pobre. Pide población, prosperidad. ¿De dónde le vendrá esto en lo futuro? Del mismo origen de que vino antes de ahora: de Europa”⁴⁹.

El “Polo latino de América” se abrió de par en par, esperando inmigrantes ingleses y alemanes que desarrollaran industrias y dieran mayor “blancura” en la mezcla de sangres a nuestra piel tornasolada. La inmigración, sin embargo, fue mucho más heterogénea y abarcó muchas latitudes y continentes, generando un trasplante de culturas y tradiciones que se fueron imbricando con las tradiciones telúricas locales. Esto produjo una modernización del uso y la explotación agropecuaria y la utilización de nuevas técnicas de producción, que potenciaron el comercio y la industria. Usos, costumbres, vestimenta, comidas y demás patrones culturales, se mixturaron con aquellas pautas de comportamiento local, enriqueciendo la cultura argentina.

Triunfante el bando unitario en Pavón, la hegemonía liberal se extendió por el territorio argentino, y con ella su visión cultural. Si bien hubo una importante producción en la época de la Confederación Argentina⁵⁰, la misma fue eclipsada por la cultura positivista. La poética gauchesca se enterró, dando paso a la preponderancia de una corriente progresista europeizante, casi al ritmo de la aniquilación de las últimas montoneras por parte de Mitre y Sarmiento. A ellos se le opusieron las voces del citado Alberdi, junto a Carlos Guido y Spano,⁵¹ Olegario Andrade⁵², Francisco F. Fernández⁵³ y José Hernández, entre otros. Las

⁴⁹ Alberdi, Juan Bautista (2010): *Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina*, 1º edición. Buenos Aires: Emecé, pp. 71 – 75.

⁵⁰ Ver Chávez, Fermín (1976): “La Confederación. Un proyecto nacional olvidado”; en *Cuadernos de Crisis*, núm. 29, 1º edición. Buenos Aires: Crisis.

⁵¹ Poeta, escritor y publicista, sostuvo la causa del federalismo provinciano y se opuso a la guerra contra el Paraguay. Publicó *El Gobierno y la Alianza* (1866) y *Nenia* (1871), una canción fúnebre dedicada a la nación paraguaya.

⁵² Poeta, ensayista y periodista, adhirió al federalismo urquicista y se opuso a la guerra contra el Paraguay. Fundó el periódico *El Porvenir* en 1864 y en 1866 publicó *Las dos políticas*, como respuesta al centralismo porteño. Al año

polémicas del publicista de *Las Bases* con el autor de *Recuerdos de Provincia*, fueron medulares y feroces, dirimieron una lucha cuerpo a cuerpo desde el ensayo, disputando la noción sarmientina de *civilización* y sus efectos materiales, contrapuesta al sentido de la tierra. En el caso del autor del opúsculo *El Gobierno y La Alianza* (1866), se opuso tenazmente a la guerra contra el Paraguay, desde una poética elevada; lo mismo que el ensayista de *Las dos políticas* (1886), revalorizando a los caudillos federales.

Con respecto al autor del drama *Solané* (1881) replanteó al criollo frente a la legalidad impuesta por los vencedores de Caseros; mientras que el creador del *Martín Fierro* dio voz a los excluidos de la época. Fue el “fundador de una cultura nacional y raíz semental e hispánica del futuro rioplatense. [...] La posición de José Hernández, como puede advertirse, es la antítesis del *progresismo* anti-hispánico y de la filosofía positivista de nuestra generación unitario-liberal. El poeta bonaerense rebate por adelantado los argumentos con que algunos escritores tratarían, más tarde, de denigrar lo americano”⁵⁴.

De la lucha del gaucho matrero *Martín Fierro* contra el alambrado, la estancia, los rémington y la “Conquista del desierto”, dio cuenta el poema gauchesco que acompañó a la ginebra, el tabaco y la Biblia en las pulperías de la campaña. Los payadores fueron traducidos en sus lamentos y esperanzas por la poética criolla de Hernández.

En esta reseña sobre poetas gauchescos, debe incluirse al poeta y médico Eduardo Gutiérrez, sobrino de Bartolomé Hidalgo, hermano de Ricardo Gutiérrez y cuñado de Estanislao del Campo, autor del *Fausto* criollo. Eduardo Gutiérrez se dedicó a la composición de folletines, en los que plasmó las hazañas y desdichas de quienes padecieron las injusticias sociales de su época. Fue autor de *Cipriano Cielo*; *Los Hermanos Barrientos*; *Hormiga Negra*; *Santos Vega*; y *El Matrero*, entre otros. Pero fue *Juan Moreira* su éxito más rotundo, de enorme significación social y política, a través del que también sentó las bases del teatro nacional, al ser presentado por los hermanos Podestá.

2.3. El Roquismo

Volviendo a la conformación de la idea de Estado nación, no sólo era la Constitución y el flujo inmigratorio lo que preocupaba a los intelectuales y la elite gobernante local, sino cómo estarían insertos en el mercado mundial, el flujo de inversiones, el “problema del indio” y la

siguiente *El Porvenir* fue clausurado por Bartolomé Mitre. Luego se trasladó a Buenos Aires, apoyando la candidatura de Urquiza como presidente y logrando, con los años, ser docente en el Colegio Nacional Buenos Aires y ser elegido diputado nacional.

⁵³ Autor teatral, docente y combatiente entrerriano, se inició en la carrera de las armas en las batallas de Cepeda (1859) y Pavón (1861). Fue secretario privado de Urquiza en el Palacio San José y redactor de *El Porvenir* y *el Pueblo Entrerriano*. Distanciado del “Tata” Urquiza, adhirió a la revolución jordanista y se opuso a la guerra contra el Paraguay, lo que pudo verse en su obra teatral *La Triple Alianza* (1864). Su trabajo más destacado fue *Solané*, de fines de 1872, publicado en 1881.

⁵⁴ Chávez, Fermín (1956), *op. cit.*, pp. 25-27.

capitalización de Buenos Aires. Esa “república posible” iba a abrazar el credo positivista liberal, instaurando un régimen republicano, liberal, oligárquico; iba a ser “socia” de Gran Bretaña; a terminar de disciplinar a las provincias y a los últimos caudillos federales; combatiría al Paraguay y sería la proveedora de materia prima de Europa.

Estanislao Zeballos ejemplificó como nadie los parámetros positivistas de un “hombre de Estado” de esa generación del 80. Su visión de científico, geógrafo, naturalista y antropólogo, junto a la idea de expansión y ocupación territorial a costa de las poblaciones “incivilizadas” de indígenas, explícita en sus obras, dan prueba cabal del pensamiento de la época. *La conquista de 15.000 leguas; Episodios en los territorios del sur; Viajes al país de los araucanos; Callvucurá y la dinastía de los piedras; y Painé y la dinastía de los zorros*, fueron algunas de las obras del ideólogo de la “Conquista del desierto”, quien dio racionalidad y números tangibles a la toma de tierras y al exterminio, donde acumuló méritos y cargos, tanto como cráneos de aborígenes patagónicos para su colección privada.

El general Julio Argentino Roca, impulsor de la “Conquista del desierto”, expedición armada contra las últimas tribus de la Patagonia, terminó de consolidar el poder estatal, con el dominio del Partido Autonomista Liberal (PAN), generando una gran modernización, el incremento de la inmigración europea y de otras latitudes, un proceso de laicidad que le ganó la pulseada a la iglesia católica, imponiendo para la ciudadanía el registro, el matrimonio y los cementerios civiles. Al elenco gubernamental y a los pensadores que lo apoyaban se les llamó la generación del 80. El patriciado dominó los resortes económicos y políticos de una época en la que la acción política se restringía a los sectores de la élite.

Pero las disputas internas se incrementaron durante el gobierno de Juárez Celman, denominado Unicato por estar encerrado en sí mismo, dejando de lado no sólo a la oposición sino al mismo Roca. Estalló una acción armada de militares y civiles denominada la Revolución del Parque, que dio origen al partido opositor más antiguo de la Argentina, la Unión Cívica Radical, que contaba con el liderazgo de Leandro Alem. Al tiempo surgió el Partido Socialista - a imagen de los partidos europeos-, los primeros sindicatos y los grupos anarquistas. La dimisión de Celman dio paso a que su vicepresidente Carlos Pellegrini accediera a la primera magistratura.

Una sucesión de presidentes, dignos representantes del patriciado, con el visto bueno del general Roca, marcó un rumbo prefijado en la república oligárquica, que incrementó el número de inmigrantes, al punto que dos tercios de la población porteña eran extranjeros y los distintos dialectos italianos disputaban el habla de la ciudad de Buenos Aires al castellano. A su vez, estallaron nuevos conflictos con el radicalismo y con el movimiento obrero.

Las masas querían ser protagonistas, tema que abordaron desde el positivismo José María Ramos Mejía y José Ingenieros. Según Oscar Terán, *Las multitudes argentinas*, de Ramos Mejía, plantea como “una realidad amenazante”, desde el pasado, a aquellas “masas rurales que animaron las luchas y guerras durante el siglo XIX” y que él identificaba bajo el signo autoritario de Rosas. Ahora son “multitudes urbanas, que en el caso argentino, se hallan entremezcladas con el mundo de los trabajadores y, por ende, con la inmigración”, siendo ésta una “presencia novedosa” y a su vez “amenazante”. Esa muchedumbre -plantea- no piensa

racionalmente, sino que “piensa por imágenes [...], no se deja impresionar sino por ellas, y sólo las imágenes las aterrizan o las seducen, convirtiéndose en los únicos móviles de sus acciones”⁵⁵.

De allí su reversión de la figura de Rosas y el apoyo dado por la muchedumbre a su gestión de gobierno, como anticipo a los tiempos por venir en los albores del siglo XX.

José Ingenieros, en cambio -dice Terán-, se plantea “como un investigador objetivo”. En *Sociología Argentina*, “propone su proyecto científico, al que pretende, por ende, neutralmente valorativo”. “En su artículo *La formación de una raza argentina*, Ingenieros aplica su visión sociológica positivista para responder a esta cuestión [...]. Ingenieros intervendrá en la polémica conocida como *querrela por la nacionalidad* tratando de definir *qué es ser argentino*”. Pero a diferencia de Ramos Mejía y Cané, “la nación de Ingenieros no se encuentra en el pasado sino en el porvenir. [...] a partir de la mezcla que se está produciendo con el aporte extranjero, en un futuro aún indeterminado surgirá una nueva ‘raza’ que definirá el tipo argentino. Mientras ese futuro llega, sostiene que la clase gobernante debe entender que, ante los conflictos que se producen en el mundo del trabajo, no debe implementarse una política coercitiva sino consensual. Para ello es preciso atender a la educación de la clase obrera y al mejoramiento de sus condiciones de vida, dado que -escribe Ingenieros- *la retórica antiburguesa y dinamitera es el plato favorito de las multitudes descontentas*”⁵⁶.

Mucho caso no hicieron las elites gobernantes a estas premisas de Ingenieros, ya que fue política de Estado la inmolación del gaucho, del esclavo negro y del aborigen, siguiendo con la explotación de la mano de obra europea. Sin embargo, la multiplicidad de colectividades enriqueció nuestro acervo cultural y generaron cambios socioculturales que afectan los intereses del patriciado. Las ideas libertarias de moldes socialistas y anarquistas, los primeros sindicatos y mutuales, unidos a los cuestionamientos de los sectores disidentes nativos que conformaron la Unión Cívica de la Juventud, con Leandro Alem, resquebrajaron el modelo de “Paz y administración”.

Miguel Cané no se quedó atrás, dio su contribución positivista con la Ley de Residencia, a la que -sumada la represión policial y otras coacciones contra el movimiento obrero- se anexó, como política cultural, la resignificación del mito del gaucho como escudo defensivo contra el extranjero, que cuestionaba los valores establecidos de estratificación pre-capitalista existente. El cuño paternalista y la simbología de los últimos tramos de la generación del 80, retomaron al gaucho pero con una imagen domesticada y sumisa a la elite gobernante. Esto, a partir del análisis del ex socialista revolucionario Leopoldo Lugones, que en 1913 pronunció una serie de conferencias tituladas *El Payador*, sobre el *Martín Fierro* y la exaltación del gaucho como “centauro de las pampas” y paradigma de nacionalidad. Aunque es de reconocer que la consideración modernista del *Martín Fierro*, como emblema de la literatura argentina, se debe en gran medida a la interpretación del cordobés Lugones.

⁵⁵ Terán, Oscar (2008): *Historia de las ideas en la Argentina: Diez lecciones iniciales, 1810 - 1980*, 1º edición. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, pp. 129-132.

⁵⁶ Terán, Oscar (2008), *op. cit.*, p. 153.

Desde otra perspectiva, la novela rural *Don Segundo Sombra*, de Ricardo Güiraldes, a diferencia del *Martín Fierro*, evocó al gaucho desde la visión de un estanciero que refiere a un subalterno, aunque al final destaca los valores autóctonos.

En este marco, una corriente de novelistas y poetas que abrazó el romanticismo, el simbolismo francés y el inicial modernismo europeo, se replanteó redescubrir el espíritu de nuestra tierra, desde una búsqueda de identidad nacional, en vísperas del Centenario vernáculo, como cenit del patriciado reinante. Horacio Quiroga, José Ingenieros, Ricardo Rojas, Manuel Gálvez, Manuel Ugarte y el citado Leopoldo Lugones, lideraron este movimiento en el que las letras reinterpretaron nuestra heredad y la asentaron como marco de una refundación de la nacionalidad. En los casos citados, a su afán intelectual y curiosidad estética, se le unió una conciencia militante, acorde al compromiso que el momento les exigió, según su criterio.

En cuanto al socialismo, desde las páginas de *La Vanguardia*, la revista *Claridad* o las publicaciones leídas en las bibliotecas obreras, encendió su brasa militante, utilizando las estructuras métricas clásicas. Desde el precoz Lugones, en su etapa socialista, al futuro diputado Mario Bravo, la poética de corte libertario fue una herramienta de lucha y esclarecimiento de las masas.

2.4. El Yrigoyenismo

El radicalismo, liderado por Hipólito Yrigoyen, rescató la utilización de la poética gauchesca junto a las primeras milongas sureras y ciertos sonidos del arrabal porteño, al que los orilleros radicales fueron proclives.

Pero la superestructura cultural argentina del momento, que fue producto del modelo político del patriciado decimonónico nativo, alejado de las tradiciones aborígenes, hispanas y gauchescas, consideró las nuevas expresiones como una manifestación de “atraso”. Sólo se incorporó a la consideración de los ámbitos académicos y artísticos, cuando significó una reafirmación estética del sentir “nacional”, defensor de “tradiciones” que la inmigración, el anarquismo y el socialismo vulneraron.

El patriciado custodió, desde los dispositivos de cultura y educación (escuela, academias, universidad, ateneos, salones literarios, periódicos, revistas de cultura, etc.), su modelo republicano liberal positivista y librecambista, con vinculación al capital británico. La llegada de sectores populares, a través del radicalismo yrigoyenista, del nacionalismo popular y del socialismo libertario, replantearon un accionar opositor de carácter militante, desde lo cultural. Francisco Pestanha, tomando a Juan Wally, sostiene que: “tal convulsión fue la protagonizada por la generación décima, progenie que reaccionó aguda y espiritualmente contra el coloniaje y se propuso la búsqueda de un sentido y un destino colectivo. Se afirma, en tal sentido, que la revolución y el nacionalismo cultural se expresarán a través de [...] los bellos paisajes de La Boca de Benito Quinquela Martín y los motivos camperos de las caricaturas de Florencio Molina Campos, que conectarán la belleza visual con el sentimiento popular. Esta nueva sensibilidad de minorías y mayorías se verá reflejada, también, en el desarrollo de la música

popular argentina; [...] la mención de Carlos Gardel, Ignacio Corsini, Agustín Magaldi, Azucena Maizani, Rosita Quiroga, Celedonio Flores, Francisco Canaro, Pascual Contursi, Enrique Cadícamo, Enrique Santos Discépolo, entre tantos otros, nos exime de mayores comentarios. El teatro nacional tuvo en Armando Discépolo, Alberto Vacarezza, Samuel Eichelbaum, Luis Arata, entre otros destacados cultores. Juan Alfonso Carrizo y Carlos Vega hurgarán en las raíces de nuestro folklore. Carlos Gilardi, Luis Gianneo y Juan José Castro seguirán la línea de las dos generaciones anteriores en la expresión del llamado nacionalismo musical”⁵⁷.

En ese contexto de intereses en pugna, en las tribunas partidarias, reuniones literarias, ámbitos académicos y editoriales de los periódicos *La Nación*, *La Prensa*, *La Razón* y *Crítica*, entre otros, se dirimieron las tensiones existentes entre el nuevo régimen liderado por Hipólito Yrigoyen y el sector tradicional de los partidos políticos y factores de poder, dando paso a un renacer cultural a inicios de los años 20.

La Reforma Universitaria de 1918 fue, quizás, el prolegómeno de una expansión cultural argentina y americana, en la que intelectuales argentinos adhirieron a principios de la vanguardia, el simbolismo y el ultraísmo, destacándose los grupos aglutinados en Florida y Boedo, y las referencias de Ricardo Güiraldes y Macedonio Fernández. Las revistas *Claridad*, *Prisma*, *Proa*, *Nosotros* y *Martín Fierro*, fueron el vehículo para autores como Jorge Luis Borges, Leopoldo Marechal, Oliverio Girondo, Roberto Arlt, Raúl González Tuñón, César Tiempo, Ernesto Palacio, Conrado Nalé Roxlo, Horacio Rega Molina, Nicolás Olivari, Raúl Scalabrini Ortíz, Norah Lange, Xul Solar y otros, que desde las letras y la plástica cimentaron este nuevo rumbo de creación cultural.

Pero, así como en la época del yrigoyenismo se desarrolló esta explosión cultural, en la que no estuvo ausente la difusión masiva del tango, como música popular, la década del 30 -con la crisis económica mundial y el golpe de septiembre- inició una reconfiguración de tinte europeísta en materia cultural. En ese clima surgió *SUR* en 1931, de la mano de Victoria Ocampo, que vinculó a los escritores nativos con la vida literaria europea y norteamericana, y mantuvo un fluido intercambio con intelectuales extranjeros. Dicha revista fue “la” referencia cultural de aquella época. Y así como el régimen político intentó una vuelta al sistema del patriciado, el ámbito cultural viró hacia una visión europeizante, marcando *SUR* el rumbo a la superestructura cultural reinante, junto a los suplementos culturales de *La Prensa* y *La Nación*, con textos de gran calidad pero alejados de lo nacional, que a la larga se constituyeron en la “policía intelectual” del liberalismo, tal como definió Ramón Doll en sus escritos.

2.5. Uriburu y el golpe del 30

El avance sobre la Casa Rosada de los oficiales y cadetes del Colegio Militar de la Nación, comandados por el general José Félix Uriburu, fue suficiente para derrumbar al yrigoyenismo del gobierno, el 6 de septiembre de 1930. El golpe instauró una dictadura militar, cerró el

⁵⁷Pestanha, Francisco José (2009): “Las manos de Fermín”; en *Movimiento. Reseñas y debates*, año 5, número 48, noviembre 2009, 1º edición. Buenos Aires: Instituto de Altos Estudios Juan Perón, p. 13.

Congreso, encarceló a los dirigentes radicales, impuso el Estado de sitio, toleró el accionar de la Liga Patriótica Argentina, impulsó el accionar de la Legión Cívica, fusiló a opositores y anarquistas, y se nutrió de un elenco gubernamental de la rancia oligarquía conservadora, proclive a la persecución obrera y la represión policial.

Al tiempo, se buscó cambiar el sistema político de representación demo-liberal burgués, tratando de introducir elementos “corporativistas” a la Constitución Nacional, apoyando para la presidencia, paradójicamente, al liberal Lisandro de la Torre, líder del partido Demócrata Progresista. Confluyeron como ideólogos los jóvenes nacionalistas del periódico *La Nueva República* y la impronta de la “hora de la espada”, del poeta nacional Leopoldo Lugones. Pero eso marcó un límite para los partidos y sectores conservadores que apoyaron la caída de Yrigoyen.

Con el fin de consolidar el poder uriburista, se convocó a elecciones, permitiendo la participación de la UCR, confiados en su segura derrota. Sin embargo, la UCR logró un notable triunfo; las votaciones se anularon y el prestigio de Uriburu decayó, obligándolo a llamar a nuevas elecciones presidenciales. Triunfó la fórmula de la Concordancia: Justo-Roca (h), consolidándose -mediante la proscripción de la UCR y el “fraude patriótico”- la Década Infame -denominación originada por el periodista nacionalista salteño José Luís Torres-, sucediéndose las presidencias de Agustín P. Justo, Marcelo Ortiz y Ramón Castillo, que consolidaron una vuelta al patriciado con proscripciones, fraudes, actos de corrupción y sometimiento al poderío económico británico.

Conferencia de Ottawa mediante, se firmó el Pacto Roca-Runciman (amén de otros acuerdos secretos) en el que, a cambio de garantizar la compra de carnes argentinas, los capitales británicos se apropiaron de nuestra economía.

La resistencia a Justo y al “Estatuto legal del coloniaje” fue desorganizada. El Partido Socialista, tras la muerte de Juan B. Justo en 1928 y la escisión “independiente”, decayó en miembros e influencia. Los “progresistas” tuvieron gravitación en Santa Fe y la Capital Federal, pero más allá de la impronta de De La Torre, no concitaron numerosos adherentes. Los nacionalistas siempre fueron una minoría activa, con destacadas plumas y grandes egos, que les impidió coaligarse en un partido de envergadura nacional. Los sindicatos, agrupados en la Confederación General del Trabajo, creada en 1930, más allá de tensiones internas (socialistas, comunistas, sindicalistas y anarquistas), a pesar del “éxito” de la huelga y movilización de 1937, aún no representaban una fuerza gravitante para enfrentar al gobierno. Los radicales tuvieron un comportamiento ambivalente: por un lado, los yrigoyenistas iniciaron levantamientos armados, como el de los hermanos Kennedy en 1931 y en Paso de los Libres en 1933, a la vez que ese mismo año sufrieron la muerte de su líder Yrigoyen, mientras intentaban recuperar el control partidario en manos del alvearismo; por otro lado, los seguidores de Alvear controlaron el aparato partidario, aún con su jefe proscripto, negociaron con Justo el levantamiento de la abstención, su participación en elecciones, la integración al gobierno y el apoyo a las leyes del pacto Roca-Runciman.

Mención aparte merece la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina (FORJA), sector radical nacionalista de impronta yrigoyenista, con investigaciones, difusión militante y

conciencia iberoamericana antiimperialista. Arturo Jauretche fue el organizador político de dichos jóvenes y Raúl Scalabrini Ortiz el investigador incansable de los negociados del régimen. Entre los dos, se puede dar una síntesis de las características más salientes del forjismo. Jauretche, como baqueano de nuevos caminos en la comunicación, montonero de las letras -como lo definió Ernesto Sábato-, sociólogo a bozal y lazo -como él se autodefinió-, su impronta creció al descubrirse nuevas formas de colonización y dependencia. Sea en su apoyo a Yrigoyen, su pelea con FORJA y su negativa a convalidar las dictaduras (las militares y las culturales/mediáticas) fue todo un símbolo de militancia. En el caso de Scalabrini, se lanzó a la lucha desde el mensuario *Señales* y los *Cuadernos de FORJA*. A través de conferencias, investigaciones y artículos, se convirtió en el gran fiscal de la República. Apuntó decididamente a la clave del sistema colonial: el ferrocarril. Esos rieles tendidos por el capital extranjero son "una inmensa tela de araña metálica donde está aprisionada la República". Según él, fue a través del ferrocarril que nuestra economía se organizó colonialmente para entregar riqueza barata en el puerto de Buenos Aires a los barcos ingleses y que, a través suyo, el imperialismo destruyó todo intento industrial en el interior. Señaló los males de la Argentina, en cuanto a su dependencia económica en manos de Gran Bretaña y sus aliados locales, sustentada en la producción de sentido de la superestructura cultural que nos agobia con el sostenimiento de premisas falsas.

Ante ese panorama, las fuerzas armadas no fueron neutrales. Si unos apoyaron al "justismo", otros empezaron a cuestionar su alianza con los intereses británicos, abrevando en el nacionalismo industrialista, que permitiría controlar las fuentes de energía y producción del país. Fueron influenciados por las obras *La Argentina y el imperialismo británico*, de Julio y Rodolfo Irazusta (1934), y *Política Británica en el Río de La Plata*, de Raúl Scalabrini Ortiz (1936), junto a las publicaciones de FORJA.

En tanto, tras la movilización de masas que implicó el Congreso Eucarístico en nuestras tierras, la amalgama catolicismo y nacionalismo fue total, con dos influjos principales: los Cursos de Cultura Católica y el revisionismo histórico, amén de la influencia de los movimientos nacionalistas europeos. El 16 de junio de 1938, los hermanos Irazusta, Ernesto Palacio y Alberto Escura Medrano, entre otros, plantearon la necesidad de generar una entidad destinada a investigar sobre el período rosista. Y el 6 de agosto se creó el Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, concentrando las más destacadas plumas nacionalistas. La primera comisión directiva la integraron, entre otros, Manuel Gálvez, Ramón Doll, Ernesto Palacio, Julio y Rodolfo Irazusta, y Alberto Ezcurra Medrano. Allí convivieron sectores nacionalistas católicos, de orientación integrista, y otros de cuño "popular". A eso se sumó la salida de las revistas *Sol y Luna* (1938), orientada por Juan Carlos Goyeneche; *Nuevo Orden* (1940), de Ernesto Palacio; *Nueva Política* (1940); el periódico católico *El Pueblo*, y los periódicos *Cabildo*, *Pampero*, *Clarínada* y demás. Las reediciones de obras de Carlos Ibarguren y la difusión de la producción de Ernesto Palacio, Julio Irazusta, Vicente Sierra y Manuel Gálvez, marcaron el interés por el nacionalismo. La obra de Ernesto Palacio, *Catilina* (1935), tuvo la misma importancia que la obra de los hermanos Irazusta y Scalabrini, denunciando - desde el estudio de la antigua Roma- la decepción por Uriburu.

Sea desde el conservadurismo y sus aliados, el socialismo con impronta sarmientina, el radicalismo alvearista y el nacionalismo aristocratizante, cimentaron la superestructura cultural afín a los intereses del régimen. Sólo los intelectuales católicos tradicionalistas, el nacionalismo profascista, el nacionalismo popular, el forjismo y el socialismo no dogmático, cuestionaron –por motivos distintos entre sí– el régimen impuesto y su resultante cultural, siendo los suicidios de Horacio Quiroga, Alfonsina Storni, Leopoldo Lugones y Lisandro de la Torre, símbolos de la descomposición vivida en dicha época.

La irrupción de la Revolución del 4 de junio de 1943, trajo el desalojo del elenco “regimentoso” y una promesa de renovación política. En el ámbito cultural, fueron incorporados distintos representantes del nacionalismo y de la militancia católica, que impusieron su impronta cultural, chocando con la élite que dominó la cuestión cultural. Desde círculos culturales, centros de estudiantes, líneas editoriales de periódicos y debates callejeros, se confrontaron las visiones en pugna. A eso se sumó la posición respecto a la II Guerra Mundial, que aprovecharon todos los sectores en su lucha.

Pero al despuntar la labor de Juan Perón dentro de la Revolución en favor de los trabajadores y su impronta social, se introdujo una cuña en dicho conflicto, introduciendo nuevos actores al debate político y desatando nuevas tensiones. Las fuerzas políticas y sociales tradicionales estuvieron contra el “nazifascismo peronista”, mientras que los nuevos actores políticos (sindicatos, laboristas, forjistas, radicales renovadores, industrialistas), apoyaron a Juan Perón.

El 17 de octubre de 1945 y las elecciones de 1946 tuvieron a todo el espectro de intelectuales reconocidos apoyando a la Unión Democrática y acompañando la campaña impulsada por el embajador de los Estados Unidos, Braden, contra Perón. Las “patas en la fuente” y el triunfo en las urnas de la fórmula Perón–Quijano dieron vuelta la historia nacional y replantearon la cuestión cultural.

→ Capítulo 3

3. Debates sobre la "Nueva Argentina". Relecturas en torno a lo nacional y lo popular. Del peronismo a la izquierda nacional

Por Santiago Regolo⁵⁸

3.1. La crisis del proyecto nacional liberal: revisionismo y nacionalismo

El quiebre del orden institucional en 1930 dio comienzo a una crisis estructural que tuvo sus efectos políticos, económicos, sociales e ideológico-culturales. No se trató simplemente del avance de un sector antidemocrático de rasgos “nacionales”, sino del cuestionamiento a las doctrinas liberales que gobernaron el país en las décadas anteriores.

En ese contexto, varios intelectuales plantearon una revisión historiográfica crítica; realizaron relecturas del pasado que pudieran explicar las razones de la crisis y los puntos en los cuales el país se “desvió” de su destino. Atender a estos enclaves, daría cuenta -según su análisis- de la existencia de una “historia oficial”, elaborada por las elites dirigentes, que había ocultado la verdadera historia nacional. Tomando la palabra de uno de los intelectuales de esa generación, Ernesto Palacio, la “historia oficial” no es más que una historia falsificada⁵⁹.

Con exponentes como los hermanos Julio y Rodolfo Irazusta, este impulso revisionista recuperaba el legado hispánico-católico, impugnaba al positivismo y hacía responsable a la ideología liberal y sus principales representantes del fracaso argentino. Del mismo modo, se alejaba del socialismo y comunismo, a los que consideraba parte del influjo secularizador y extranjerizante que alejaba a la Argentina de su destino de recuperación moral y su herencia histórica.

En su análisis, apuntaban a la clase dirigente argentina como responsables de la dependencia y el sometimiento del país a potencias foráneas como Inglaterra, al haber traducido sus propios intereses como intereses de la nación. La genealogía de las clases dirigentes presentada por el revisionismo, mostraba cómo las elites devinieron en oligarquía, siendo el Pacto Roca-Runciman el último eslabón de una cadena que comenzó con la firma del empréstito con la BaringBrothers por parte de Rivadavía.

Las consecuencias de este proceso se expresaban en la entrega del patrimonio nacional al extranjero, en la conformación de una estructura política-económica dependiente, y en una lesión profunda en los intereses de la nación y su soberanía. La configuración de la Argentina

⁵⁸Profesor y licenciado en Sociología (UBA), doctorando en Historia (USAL), investigador y miembro de la Comisión Directiva del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón (INIHEP), docente en la UNLZ y en la UNA.

⁵⁹Palacio, Ernesto (1960): *La historia falsificada*. Buenos Aires: Peña Lillo.

como país dependiente concordaba con las formas en las cuales se había conformado su clase dirigente de raigambre liberal.

El nacionalismo resultante de esta articulación del relato historiográfico, responsabilizaba a las clases dirigentes oligárquicas, renegaba del legado de la Revolución Francesa y los principios políticos de la modernidad, y recuperaba a personalidades denostadas por la historiografía liberal, como Juan Manuel de Rosas, como representantes de los valores de la hispanidad, el federalismo, las costumbres locales, y la reivindicación inajenable de la soberanía nacional.

En este sentido, la revisión de la historia equivalía a denunciar el falseamiento histórico del que se habían servido las clases dirigentes para consolidar su propia posición. La versión de las elites liberales y antinacionales tuvo como fin generar un relato historiográfico que justificara su accionar y, paralelamente, obturara la conformación de otra dirigencia correspondiente con los verdaderos principios nacionales. Sin embargo, estas expresiones nacionalistas no llegaron a considerar al pueblo ni a las masas populares, como luego sí haría el nacionalismo popular, como sujeto activo de transformación.

Independientemente de sus particularidades, el revisionismo instaló la importancia política de examinar los relatos que constituyeron a la Argentina y permitieron legitimar el posicionamiento de ciertos sectores y sus proyectos político-ideológicos. Asimismo, el antiimperialismo resultante de estas relecturas fue permeando en las capas del nacionalismo y se convirtió en locus de otras causas trascendentes en nuestro país, como la causa Malvinas⁶⁰.

3.2. Martínez Estrada, el "radiólogo" de la pampa

La cuestión del ser nacional y de la identidad fue un tema de discusión entre la intelectualidad argentina de aquella época. Era una preocupación tanto para los nacionalistas, como para otros intelectuales que se aventuraron a cavilar sobre la Argentina y sus circunstancias. Entre ellos se encontraba Ezequiel Martínez Estrada, quien propuso en su ensayo *Radiografía de la Pampa* (publicado en 1933) un abordaje distinto de la realidad y el ser nacional. Sin valerse de un método histórico o científico, sino más bien desde lo que se ha denominado intuicionismo ontológico, Martínez Estrada intentó captar la esencia de la Argentina a partir de impresiones y sentires que fue retratando a lo largo de su obra.

Para él, la patria estaba arraigada en el sustrato emocional de sus habitantes y no tanto en su sentido histórico o en el destino de un proyecto político determinado. Al jerarquizar las formas del territorio, las características de sus poblaciones, sus costumbres y comportamientos, Martínez Estrada intentó dar con una suerte de esencia. Y era precisamente esa estructura natural, condición propia, ahistórica y primaria del país, en la que podemos encontrar las "fallas" que no sólo explicaban la crisis que transitaba la Argentina en aquellos años, sino que la convertían en un país destinado al fracaso.

Para Martínez Estrada, Argentina nació de "un error"⁶¹. "Trapalanda", una ciudad imaginada que servía de metáfora de la Argentina, expresaba una suerte de escisión entre lo que creía que era y lo que en realidad era. Esta falsa percepción de su riqueza y sus condiciones, la conducía siempre al error de pensarse de una manera que no condecía con su esencia y su ser, llevándola a una frustración permanente.

⁶⁰Terán, Oscar (2008): *Historia de las ideas en la Argentina: Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Buenos Aires: Siglo XXI, p. 238.

⁶¹ Martínez Estrada, Ezequiel (1986): *Radiografía de la Pampa*. Buenos Aires: Hyspamérica, p.9.

La reproducción de prácticas, emuladas desde un arquetipo civilizatorio alejado de esa esencia nacional, nos vuelve de manera recurrente a un simulacro de lo que creemos que somos. Y al añadir lo falso a lo auténtico, dice Martínez Estrada, no hacemos más que reproducir una estructura inadecuada para la verdadera realidad nacional.

Siguiendo modelos de pensadores como Georg Simmel, que establece una suerte de correspondencia entre la forma y la esencia, entre lo objetivo y lo subjetivo, Martínez Estrada observa que cuando no se produce esa correspondencia entre la realidad objetiva y su sentido -expresado en la subjetividad de un pueblo y quienes lo conforman-, nos encontramos frente a una forma cristalizada que no concuerda con el paisaje ni con la vida y la orientación de esa comunidad; un contorno sin sentidos, una “falsa forma”, un simulacro⁶².

De esta manera, el problema argentino ya no obedece a su devenir histórico ni al resultado político-social de su pasado, sino que se encuentra en el plano de lo ontológico. Y por tanto es inmutable, inalterable, inmodificable⁶³.

Desde los tiempos de la colonización hasta la actualidad, las razones de su imposibilidad, de su fracaso, siempre son las mismas. El desarrollo de nuestra vida nacional como la discontinuidad y aislamiento de las partes que lo componen; como la escisión entre sus formas y su esencia. Esa extrañeza, ese entramado aislado y discontinuo, se expresa, por ejemplo, en las asimetrías y diferencias entre Buenos Aires y las provincias, que se comportan como entes extraños entre sí. Por tanto, hasta no aceptar nuestra realidad y esencia nacional, seguiremos en este eterno simulacro sin salida ni alternativas.

3.3. La irrupción del peronismo: el 17 de octubre y su significación en la construcción del nuevo ser nacional

La crisis nacional experimentada en los años previos a la asunción de Perón, no sólo modificó sustancialmente las formas sociales, políticas y económicas que ya no podían canalizarse a partir de los parámetros liberales que dominaron la escena entre 1880 y 1930, sino que también cambió las maneras en las cuales se pensó la Argentina ante la emergencia de un orden social que se presentaba cada vez más plural y complejo.

El 17 de octubre de 1945, como todo parteaguas en la historia nacional, ha provocado múltiples expresiones -desde intelectuales como Delfina Bunge de Gálvez a Jorge Luis Borges- que intentaron explicar lo sucedido en aquellas jornadas. Desde distintas ópticas, las impresiones reflejaban un impacto directo, un tifón que sacudió claramente la realidad argentina para siempre.

El proyecto político conservador, basado en la formación de una república asentada en las garantías de la libertad civil, de comercio, de captación de inmigración (especialmente europea) como medio para impulsar el desarrollo productivo, social y cultural del país, a su vez dejaba por fuera a las mayorías como fuerza política de legitimación. Cohabitaban así, una república abierta y una república restrictiva, monopolizada por un núcleo dirigente dominante, asociado a formas tradicionales y al capital foráneo. Esta tensión ínsita del proyecto

⁶² Ibídem, pp. 294-295.

⁶³ Terán, Oscar (2008), *op. cit.*, p. 245.

dominante, acabó por explotar frente al avance de nuevas formas de relación y expresión política⁶⁴.

Las jornadas del 17 mostraban que la clase trabajadora comenzaba a tener una representación superior y fundamental en la caracterización de figuras simbólicas, tan difusas en tiempos pasados, como “pueblo” o “nación”. Los regímenes anteriores, basados en la organización social heredera de las nociones de “civilización y barbarie”, dejaban por fuera de los canales formales de significación a las mayorías. La desconfianza a los partidos políticos tradicionales, y la progresiva obtención de mejoras a partir de la acción e intervención del Estado, produjeron en estos sectores una visión política diferente, reflejada en un viraje de las lealtades políticas y la identificación con un tipo de conducción.

La ampliación del concepto de ciudadanía a partir de su carácter social, no comprendido meramente en su aspecto formal y jurídico, permitió a Perón vincular su programa de políticas sociales con la identificación de un nuevo sujeto social. Ese sujeto, que fue la base de legitimidad del orden peronista, quedó sublimado en las jornadas del 17 de octubre. Ese día salieron a las calles todos los que de una u otra manera quedaron por fuera de la órbita de significación de las elites dirigentes del poder tradicional. Esos relegados, olvidados, los “negros”, los gauchos, los explotados, los trabajadores; esos “otros” desconocidos por el “país decente”, se encarnaron en una única figura: la del “descamisado”. Su irrupción en el espacio público, signada por esta histórica jornada, legitimó, a través de su identificación con Perón, una recomposición del campo político y sus relaciones de poder⁶⁵.

La misma elaboración discursiva de Perón, previa al 17 de octubre, ubicaba su preocupación principal en la unidad de todos los argentinos y en la necesidad de restablecer la justicia social, como condición fundamental para llegar a ese propósito. La mejora de la condición de los trabajadores, al caracterizar al pueblo como trabajador, dejó de ser una cuestión meramente sectorial para transformarse en una misión nacional. Los trabajadores representaban a esos argentinos “olvidados y engañados durante más de cincuenta años” que “sienten por primera vez la satisfacción de saberse escuchados; de sentirse protegidos; y el orgullo de ser argentinos”⁶⁶, decía Perón el 23 de julio de 1944. De esta manera, la unidad nacional pregonada por Perón y la efectividad de su proyecto político no se basaba en una cuestión clasista de los trabajadores, sino en darles entidad a partir de ser simplemente argentinos⁶⁷.

Llegado el 17 de octubre, al salir al balcón, reafirmó esa unión e identificación con el pueblo trabajador como la genuina expresión de la patria. El componente social que formaba el pueblo tenía en el trabajador a su figura distintiva, pero a su vez esta caracterización, que refería a su condición de argentino, lo hermanaba con el resto de las fuerzas sociales. De esta manera, el movimiento liderado por Perón activó, como diría Altamirano, la polisemia de la

⁶⁴ De Ípola, Emilio (1999): “El hecho peronista”; en Altamirano, Carlos (ed.): *La Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Ariel / Universidad Nacional de Quilmes, p. 326.

⁶⁵ Regolo, Santiago (2012): *Hacia una democracia de masas: aproximaciones histórico-sociológicas a la reforma constitucional de 1949*. Buenos Aires: INIHEP, p. 204.

⁶⁶ Esta elaboración conceptual puede verse a lo largo de varios discursos de Perón, siendo secretario de Trabajo y Previsión. En el discurso del 1 de mayo de 1944 se manifestó en el mismo sentido: “Llegan, desde todos los puntos del país, alentando la confianza de un pueblo defraudado que comienza a creer en la justicia social; y siente, por primera vez, el orgullo de saberse escuchado, y de sentirse argentino (...). Las nuevas conquistas darán a esta conmemoración un sentido más patriótico y más argentino”. Perón, Juan Domingo (1998): *Documentos del GOU. Discursos. Proclama y Conferencias (1943-1944)*. Obras completas, tomo VI. Buenos Aires: Fundación pro Universidad de la Producción y del Trabajo, pp. 161, 239-246.

⁶⁷ Sigal, Silvia; Verón, Eliseo (2004): *Perón o Muerte*. Buenos Aires: Eudeba, p. 49.

palabra pueblo, que evocaba alternativamente al pueblo-nación, al pueblo-obrero, a los humildes, a las masas⁶⁸.

Las jornadas del 17 de octubre de 1945 marcaron un punto de inflexión en la vida política argentina, confirmando un ordenamiento político-social basado en una nueva relación social de poder que tendría a la figura del trabajador como sujeto nodal de esa correlación de fuerzas. Pero a su vez, manifestaron una ruptura con el espacio político precedente, comenzando a configurar una reestructuración de la escena política del país a partir de la irrupción de un “otro” que se convertiría en el componente esencial del colectivo “pueblo”.

3.4. Peronismo como proyecto nacional y expresión de la *Nueva Argentina*

El surgimiento del peronismo, interpretado de múltiples maneras, reformuló las formas de pensar la Argentina. Conceptos como los de justicia social, independencia económica, soberanía política, tercera posición, comunidad organizada, y definiciones como las de patria, oligarquía, imperialismo o pueblo, fueron formando la construcción doctrinaria e ideológica del peronismo como forma de expresión alternativa al paradigma liberal y como respuesta a los problemas de la Argentina. Perón decía: “debemos en mi concepto, buscar la solución de la felicidad argentina por el método argentino”. De ahí que el peronismo resiste a definirse dentro de las categorías políticas en uso; se aleja de las concepciones individualistas o colectivistas y de las posiciones de derecha o de izquierda. Dotado de herramientas conceptuales y organizativas propias, el peronismo se diferenció de sus antecesores al presentarse a sí mismo como una fuerza que asume como objetivo único la “causa de la patria” a la que homologa con la “felicidad y dignidad del pueblo”⁶⁹.

Eva Perón afirmaba que la historia del peronismo debía ser comprendida a la luz del conocimiento de la historia nacional. En este sentido, la historia del peronismo estaba expresada en todas las luchas de nuestro pueblo por alcanzar su felicidad y grandeza, concluyendo que esa condición sólo es posible cuando el pueblo es socialmente justo, económicamente libre y políticamente soberano⁷⁰.

De esta manera, el peronismo propone una nueva lectura de la historia, identificando lo antipopular como antinacional, y ofreciéndose como salvación y liberación del pueblo⁷¹. Entiende que la revolución nacional sólo es posible si es capaz de sumar a los sectores populares y trabajadores, a quienes convoca a partir de consignas concretas, creencias sencillas, prácticas, ritos y celebraciones que establecen una mística colectiva y una identidad común.

La identificación del peronismo con la patria, establecía una correspondencia entre su doctrina y las grandes aspiraciones de la nacionalidad. Como expresión genuina de lo nacional, de lo argentino, constituía la causa misma de la patria y las bases de una nueva fundación de la Argentina, o directamente, la enunciación de la *Nueva Argentina*.

⁶⁸ Altamirano, Carlos (1999): “Intelectuales y pueblo”; en Altamirano, Carlos (ed.): *La Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Ariel / Universidad Nacional de Quilmes, p. 320.

⁶⁹ Segovia, Juan Fernando (2007): *La formación ideológica del peronismo: Perón y la legitimidad política (1943-1955)*. Córdoba: Del Copista, pp. 223-226.

⁷⁰ Perón, Eva (2018): *Historia del Peronismo*. Buenos Aires: Instituto Nacional Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas, p.182.

⁷¹Segovia (2007), *op. cit.*, p. 278.

3.5. El peronismo como nacionalismo popular

El nacionalismo presentado por el peronismo supuso una versión diferente a la de sus antecesores. Si bien compartía con los nacionalismos de los años treinta la impronta antiimperialista, la identificación del pueblo con la figura del trabajador y la justicia social como horizonte redentor, fueron construyendo un nacionalismo de raigambre popular como eje de definición de lo argentino y lo nacional.

De esta manera, el nacionalismo peronista se presentaba como una vuelta a lo “nuestro”, y consecuentemente, un alejamiento de corrientes y modelos foráneos incapaces de contener los objetivos nacionales; objetivos ligados a la defensa de nuestros recursos, al desarrollo económico independiente y a la realización de la justicia social como fin último de la patria de los “descamisados”.

En este sentido, el peronismo se presentaba como un movimiento nacional capaz de interpretar nuestra idiosincrasia, nuestras costumbres, y como móvil para consolidar una verdadera cultura nacional que fuera vía en la resolución de los problemas del país. Es por eso que, para Perón, el peronismo sólo podía ser comprendido a la luz de nuestra historia, convirtiéndose en una superación práctica e ideológica de las corrientes nacionalistas precedentes al convertirse en justicialismo⁷².

3.6. Tercera posición y comunidad organizada

En esta reformulación ideológica, es importante señalar la concepción de una *tercera posición*, equidistante de los extremos del capitalismo y del comunismo, así como también de los enfoques individualistas y colectivistas. El justicialismo, en tanto *tercerismo*, se presentaba como una concepción filosófica nueva, propia y alternativa, relacionada con la aspiración de un proyecto de recuperación de la nacionalidad que no respondiera a una matriz ideológica ajena a las particularidades locales.

Definida en tres niveles, el económico, el social, y el político, la *tercera posición* apuntó al desarrollo del individuo indivisiblemente de su rol en la comunidad. En lo económico, buscaba un equilibrio entre las fuerzas del capital y del trabajo para lograr un régimen de economía social, estableciendo una correspondencia entre la propiedad individual y su responsabilidad con la comunidad. En lo político, tendía a la cooperación de las naciones en plano de igualdad, tomando como punto de partida la autodeterminación de los pueblos y la soberanía. Por último, en lo social, aspiraba a un orden que lograra la justa distribución de la riqueza. La justicia social se tornaba así en un balance entre el individualismo y el colectivismo, en el que la propiedad privada cumplía una función social, atendiendo al bienestar general y al desarrollo de la comunidad como única forma de lograr el pleno desenvolvimiento individual⁷³.

De esta forma, el justicialismo como *tercera posición*, se sintetiza en lo que constituyen sus tres banderas fundamentales: justicia social, independencia económica y soberanía política.

⁷²Ibídem, p. 104.

⁷³ Perón, Juan Domingo (2010): “Filosofía Peronista”; en *Escuela Superior Peronista, Serie Azul y Blanca*, vol. 4. Buenos Aires: Instituto Nacional Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas, pp. 229 y 239; Perón, Juan Domingo (1954); *Sociología Peronista*. Buenos Aires: Editorial Mundo Peronista, p. 141.

El *tercerismo*, como vía alternativa a los imperialismos de aquel momento, se pensaba a su vez como geopolítica de la liberación. Recuperando algunas de las intervenciones de Perón, como la conferencia del 11 de noviembre de 1953 o el mensaje a la IV Conferencia Cumbre de Países no Alineados en 1973, la *tercera posición* debía traducirse en acción. La consolidación del continentalismo y la integración latinoamericana para la construcción de una unidad trascendente, no circunstancial y duradera, que permitiera la defensa de nuestra soberanía y nuestros recursos, debía convertirse en eje para la organización del proyecto nacional.

Al igual que la *tercera posición*, otro de los puntales filosóficos y doctrinarios del peronismo fue el de la conferencia dada por Perón en el cierre del Congreso Nacional de Filosofía de 1949, conocida tiempo después como *la comunidad organizada*.

Uno de los puntos de partida de Perón para pensar la *comunidad organizada* estuvo ligado a la afirmación de que la sociedad y los individuos contemporáneos se enfrentaban a una crisis de valores. La recuperación de la ética como valor en la construcción de una comunidad política -y no simplemente su realización a través de la producción de bienes materiales- se planteaba como eje en la búsqueda de la realización individual en el marco de una sociedad y del sentido de la práctica con miras a una causa final. La modernidad había privilegiado la eficiencia por sobre la finalidad, fragmentando la conducta de los individuos con su referente social. La idea de una meta que conduzca las acciones de los miembros de la comunidad -hacia dónde hay que ir y qué es lo que hay que realizar-, era esencial para el éxito de la organización social⁷⁴.

En este sentido, para devolver al individuo esa confianza en su misión, era fundamental recuperar esas dos cosas: la finalidad y la norma. La reparación de una norma ética, asociada directamente al sentido de cultura, era lo que permitiría al hombre conducirse en el marco de la *comunidad organizada*. La formación de una conciencia comunitaria, donde sólo fuera posible la realización individual a partir de la realización social y colectiva, era lo que podría garantizar, en última instancia, el futuro de la comunidad. El “nosotros” aparecía en esa ordenación política de la *comunidad organizada* como resultado de una instancia en la que no primaba ni el individualismo ni el colectivismo, y la libertad y la responsabilidad eran causa y efecto de “una comunidad donde el individuo tenga realmente algo que ofrecer al bien general, algo que integrar y no sólo su presencia muda y temerosa”⁷⁵.

La *comunidad organizada* se asociaba, asimismo, al concepto de justicia social como fundamento del bienestar general y la distribución equitativa de los bienes producidos por el esfuerzo del conjunto. El valor de la justicia, como expresión de orden, armonía y proporción, era el objetivo anhelado por la *comunidad organizada* como disciplina política. De esta manera, el individuo encontraba su lugar y sentido de orden en la vida a partir de una experiencia colectiva, en la que la acción individual estaba directamente referida al bienestar del conjunto, apuntando a la “necesidad de que ese ‘nosotros’ se realizara y perfeccionara por el ‘yo’”⁷⁶. En suma, esta postura tomaba como eje al ser humano en directa relación con la comunidad en la que se desarrollaba.

⁷⁴Maresca, Silvio (2008): *Perón y la filosofía*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana / COPPPAL, pp. 68-70.

⁷⁵Regolo, Santiago (2016): “La Constitución Nacional de 1949 y la Comunidad Organizada”; en Castelluci, Oscar (dir.): *Perón, La Comunidad Organizada (1949)*, segunda edición, Colección JDP, los trabajos y los días. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación, pp. 177-178.

⁷⁶Perón, Juan Domingo (1949): *Conferencia del Excmo. Señor Presidente de la Nación Argentina Gral. Juan Perón pronunciada en el acto de clausura del Primer Congreso Nacional de Filosofía. Mendoza, 9 de abril de 1949*. Publicación oficial, Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, p. 70.

De esta manera, al plantearnos el problema de la comunidad en relación a la construcción de la Argentina, a sus formas de ser imaginada y reinventada, la *comunidad organizada* aporta la necesidad de pensar la importancia que comprenden las organizaciones representativas de los diferentes grupos sociales. Estas entidades intermedias (o como las llamaba Perón, organizaciones libres del pueblo), se convierten en medios indispensables para consolidar canales de representación y participación, de modo que las aspiraciones y exigencias de la sociedad, como unidad política, puedan ser articuladas a partir de éstas⁷⁷.

Al pensar en estas entidades intermedias, es necesario tener en cuenta que deben operar como factores concurrentes de participación ciudadana. No deben quedar subsumidas ni absorbidas por el Estado, pero tampoco deben convertirse en fuerzas de oposición con vistas a su desintegración⁷⁸. Las organizaciones del pueblo se conciben así como espacios de representación, cooperación e intervención, referidos a su campo específico. Consolidan canales de participación en correspondencia con los otros organismos y el Estado.

Ahora bien, la posibilidad de transformación real, radica en la condición de constituir relaciones de poder que expresen fácticamente las pretensiones de esas entidades intermedias. Las organizaciones libres del pueblo, que podemos encontrar hoy en la figura de sindicatos, uniones empresariales e industriales, cooperativas agrarias, agremiaciones profesionales, agrupaciones estudiantiles, instituciones étnico-religiosas, colectivos representativos de diversidades sexuales y de género, entre otras, tienen como fin vigorizar y rejuvenecer las formas de representación y participación. De esta manera, la *comunidad organizada* no se plantea como un sistema incompatible o en oposición a los canales establecidos por nuestras democracias representativas, sino como la maduración de esa comunidad política a partir de su propio devenir histórico y sus formas de organización intermedia, poniendo al Estado como un instrumento de la comunidad y no al revés. Aquí se condensa la importancia de la organización del pueblo, a través de sus asociaciones intermedias, como fuente de legitimidad del orden nacional. Soberanía, propiedad, capital, justicia, Estado, no son más que la expresión de ese poder popular organizado y su valor reside en su estrecha correspondencia entre sí.

3.7. El Modelo Argentino

Hacia el final de su vida, Perón presentó el *Modelo Argentino para el Proyecto Nacional*, donde insistía en la plena vigencia de la lógica de la *tercera posición* como forma de organización y de relación con la comunidad internacional, así como también de la *comunidad organizada* como marco de consolidación del proyecto nacional. Ante un escenario de transformaciones político-económicas y sociales profundas, para evitar la despersonalización de los pueblos y la enajenación de su verdad histórica, era esencial robustecer la cultura nacional, como único modo de consolidar el ser nacional y preservar su unidad en las etapas que avecinaban.

Pero, atento a los desafíos futuros, advertía la necesidad del control de nuestros recursos y la preservación ambiental, a partir de una agenda que contemplaba los problemas ecológicos como parte del proceso de reconstrucción nacional. Tal como puede observarse en su mensaje ambiental de 1972, la “revolución verde” debía ser considerada como eje esencial de estas discusiones.

⁷⁷ Castro, Jorge (2012): *La visión estratégica de Juan Domingo Perón*. Buenos Aires: Distal, pp. 73-74.

⁷⁸ Buela, Alberto (2007): *Notas sobre el peronismo*. Buenos Aires: Editorial Grupo Abasto, p. 21.

En segundo término, y en estrecha correspondencia con la necesidad de alcanzar el desarrollo propio y la integración latinoamericana para evitar que nos encontráramos sometidos a cualquier imperialismo, se estableció la prioridad de trabajar para hacer de nuestros países una gran *comunidad organizada*. Ningún país podría realizarse en un continente que no se realizara.

En los fundamentos del *Modelo*, la liberación, como objetivo común de los pueblos, debía traducirse en la configuración de una nación con capacidad de decisión soberana; en cimentar un sistema económico que produjera según las necesidades del pueblo y de la nación, teniendo en cuenta asimismo las necesidades de nuestros hermanos latinoamericanos; en desarrollar un profundo nacionalismo cultural y preservar nuestra identidad y nuestra autoidentificación; en la conformación de una base científico-tecnológica propia; y en la preservación ecológica y el cuidado de nuestros recursos.

De esta manera, el *Modelo* se planteó como una actualización del pensamiento estratégico de Perón, en vistas a un nuevo escenario mundial. Estimaba en el diálogo y la aceptación de las diferencias, la manera de encontrar soluciones que enriquecieran el camino en lugar de agrietarlo. Como diría el propio Perón, “por encima de los desencuentros, nos pertenece por igual la suerte de la patria, en la que está contenida la suerte de cada uno de nosotros”⁷⁹.

3.8. Movimiento nacional-popular o populismo nacional: los aportes de Gino Germani

La huella que dejó el peronismo reconfiguró la manera en la cual varios intelectuales pensaron la Argentina e intentaron dar cuenta del fenómeno político y social que desafiaba muchas de las preconcepciones y categorías establecidas. Entre estos pensadores sociales, encontramos a Gino Germani, quien abordó el análisis de la estructura social de la Argentina desde una perspectiva sociológica.

En ese marco, la comprensión del peronismo se vinculó con el estudio de las características que presentaba el pasaje de una sociedad de carácter tradicional hacia otra de índole moderna, con estratos más diferenciados y mayor movilidad social⁸⁰. Según su análisis, tras el acelerado aumento de los movimientos migratorios internos que produjo la industrialización sustitutiva, se conformó una nueva clase obrera, sin experiencia ni filiación política u organización, que quedó en “estado de disponibilidad” tras haber perdido sus ámbitos de referencia, y por tanto se integró a la vida política a partir de las directivas de un líder como Perón, en el marco de un régimen no democrático. En ese sentido, gran parte de las clases populares, conformada por estos “nuevos obreros”, provenientes del campo y otros pueblos del interior, adhirió al peronismo por la cultura política que portaba de la sociedad tradicional de la que provenía.

Si bien Germani modificó con el tiempo estas consideraciones, aquella conceptualización entre una suerte de vieja y nueva clase obrera, y la diferenciación de las clases populares con esta matriz, fue convirtiéndose en un modelo analítico -aunque fuertemente discutido por otros intelectuales e investigadores- para pensar la realidad argentina y su composición social.

⁷⁹Perón, Juan Domingo (2007): “Discurso del 1º de mayo de 1974: Exposición ante el Congreso”; en Oscar Castellucci (ed.): *Juan Perón. Modelo Argentino para el Proyecto Nacional*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana / COPPPAL, 2007, p. 23.

⁸⁰ Ver más en: Germani, Gino (1986): *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós; y (1987): *Estructura social de la Argentina*. Buenos Aires: Ed. Solar.

En sus primeros acercamientos, quizás como consecuencia de su propia experiencia en Italia, definió al peronismo como una suerte de versión criolla del fascismo. Pero luego reformuló su posición y lo caracterizó como un movimiento nacional-popular, al entender que su base social, asociada particularmente a los sectores populares, y la presencia de otros aspectos de participación y movilización, le daban un sesgo distintivo.

Más adelante, esta definición de movimiento nacional-popular fue reemplazada por la de populismo nacional. En esta última definición, Germani incorporó la importancia de las demandas políticas, sociales y económicas por parte de los sectores populares, no como formas manipuladas de una identidad concebida desde arriba, sino como rasgo común de participación fuera del marco de una democracia representativa.

Pero, si bien Germani reconoció que la adhesión al peronismo se apoyó en “la experiencia (ficticia o real) del que había logrado ciertos derechos”, para él esto no implicaba ignorar que uno de los grandes problemas políticos de la Argentina residía en el hecho de que la integración política de las masas populares se había iniciado bajo un signo totalitario. De allí que -como parte de una tarea hacia el futuro- insistía en la necesidad de tomar esa experiencia participativa y vincularla con prácticas democráticas⁸¹.

Sin ser el peronismo el tema central de sus investigaciones, pero sí uno de los puntos más difundidos, la contribución de Germani residió en el intento de comprender la estructura social de la Argentina y sus cambios a partir de sus propias particularidades.

3.9. La izquierda nacional: Jorge A. Ramos, Rodolfo Puiggrós y Eduardo Astesano

La izquierda nacional encuentra sus orígenes en las discusiones de los años treinta en torno al nacionalismo, el imperialismo y el socialismo, como caminos de liberación. Distanciándose de las lecturas de la izquierda tradicional -asociadas al internacionalismo y, por consiguiente, opuestas a la cuestión nacional, que entendían como una reivindicación burguesa-, pensadores como Jorge Abelardo Ramos, propusieron un giro interpretativo del trotskismo y el marxismo en vinculación con lo nacional y latinoamericano como eje central en la gesta emancipadora de los pueblos. Así, uno de los principales aportes de la izquierda nacional, estuvo asociado a esta revisión historiográfica, que propuso una lectura política del pasado que refutaba la mirada liberal y se distanciaba de las interpretaciones de la izquierda tradicional y el revisionismo de corte elitista, recuperando una enunciación antiimperialista, anticolonial y latinoamericana, fundada en los movimientos nacionales y populares.

En obras como *América Latina: un país. Su historia, su economía, su revolución* (1949), *Revolución y contrarrevolución en la Argentina* (1957), o *Historia de la nación latinoamericana* (1968), Ramos desarrolla algunos de los conceptos distintivos de su pensamiento, entre ellos, el latinoamericanismo como clave de análisis de la realidad de nuestro país.

En su famosa frase: “fuimos argentinos porque fracasamos en ser americanos”, dejaba evidencia de su idea de la configuración de la Argentina como producto del proceso de balcanización de la Patria Grande. Algunos proyectos libertadores, como el bolivariano, sanmartiniano o la Confederación de los Pueblos de Artigas, pretendieron establecer una unión que finalmente no pudo realizarse. En cambio, avanzaron posiciones que contaron con

⁸¹ Amaral, Samuel (2018): *El Movimiento Nacional-Popular: Gino Germani y el peronismo*. Sáenz Peña: Eduntref, pp.270-272.

el apoyo de intereses extranjeros, en alianzas con las clases dominantes locales que favorecieron estas divisiones, expresadas por ejemplo en los intereses aduaneros y rentísticos de Buenos Aires por sobre los de las provincias, la independencia de la Banda Oriental y los límites con la nación paraguaya, entre otros. De esta manera, América Latina debía pensarse como una nación inconclusa.

Anudado a esto, su lectura de la historia se expresó como interpretación de una disputa constante entre la revolución, encarnada en los intereses nacionales y populares, y la contrarrevolución, como expresión de las posiciones oligárquicas e imperialistas.

Al afirmar que “todos los historiadores hacen política”, Ramos daba cuenta de que la construcción del relato histórico se vinculaba necesariamente con la praxis revolucionaria. La conciencia histórica se transformaba así en un elemento esencial, sea para la liberación de los pueblos o para corporizar la dominación por parte de las potencias imperialistas a través de elites oligárquicas locales. De esta manera, volvió sobre la noción de una “historia oficial falsificada”, al servicio del imperialismo y la segregación latinoamericana, y sobre la importancia de otra historia que pudiera recuperar las gestas populares y acompañar las luchas del proletariado nacional y latinoamericano por alcanzar la unión de América Latina y su liberación.

En el mismo sentido se pronunció contra la izquierda tradicional, a quien responsabilizó de haber importado teorías sin reparar en las particularidades de la realidad argentina y latinoamericana. Nuevamente, fue en el discurso histórico donde Ramos encontró la manera de difundir una conciencia histórica que colaborase con la formación de la conciencia proletaria. De ese modo, la combinación de las tradiciones del marxismo y el trotskismo con las corrientes nacionales-populares latinoamericanas en el pensamiento de Ramos, permitió revalorizar el papel desarrollado por los movimientos nacionales, de la mano de la clase obrera, en los procesos revolucionarios y de unidad latinoamericana. En su análisis, y tomando como base el programa que Trotsky había propuesto para América Latina, la liberación nacional y americana estaba destinada a ser realizada, no por la atrasada burguesía vinculada al imperialismo extranjero, sino por el joven proletariado latinoamericano⁸².

Por su parte, Rodolfo Puiggrós, proveniente del comunismo, desarrolló una relectura de la cuestión nacional y de los movimientos populares, replicando la crítica a la izquierda tradicional, a la que acusaba de haberse vinculado con la oligarquía y el imperialismo. Desde un enfoque marxista, entendía que una de las tareas a realizar era la de transformar el movimiento de masas -que en Argentina se expresaba mayormente por el peronismo- en un movimiento de liberación nacional, como paso previo al socialismo. Para esto, era fundamental que la clase obrera lograra hegemonizar internamente al peronismo y dotarlo de una teoría revolucionaria que le permitiera pasar de una idea aliancista entre las clases a transformarse en clase dirigente. De esta manera, el peronismo podría constituir un movimiento emancipador de la clase obrera en Argentina.

En este sentido, la confluencia entre peronismo y marxismo era susceptible de ser pensada a partir del propio devenir de los acontecimientos materiales e históricos. Si el peronismo podía convertirse en el recorrido del movimiento obrero para la transformación estructural del sistema y su liberación, entonces debía atenderse a las trayectorias histórico-políticas y no caer en un dogmatismo teórico que frenase el desarrollo de las fuerzas materiales.

⁸²Ribadero, Martín (2014): “Jorge Abelardo Ramos y América Latina. Los orígenes discursivos de la ‘Izquierda Nacional’ argentina”; en *Revista Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 51, pp. 422-423.

En obras como *La historia crítica de los partidos políticos argentinos* (1956) y *El proletariado en la revolución nacional* (1958), propuso una lectura de la historia argentina a partir de los principios teóricos del marxismo y los aportes del nacionalismo popular. Haciendo un recorrido por las organizaciones productivas americanas, las formas incorporadas en la época colonial, y las etapas de la Argentina como nación independiente, Puiggrós analizó cómo fue dándose el desarrollo de las fuerzas productivas que condujeron a la concentración de la tierra y el monopolio extranjero. En su análisis, la independencia política no había impactado en la conformación de estructuras económico-sociales de base nacional. Por eso era necesario que la clase obrera, aliada a la burguesía industrial, liderase ese proceso como parte de la lucha contra el imperialismo y la oligarquía⁸³.

Puiggrós hizo una interpretación de la relación entre la estructura (base económica-material) y la superestructura (jurídico-política-ideológica), construyendo también una lógica dialéctica entre los factores internos y externos. En su análisis sobre lo sucedido con las naciones americanas, y en particular con la Argentina, entendió lógicamente la influencia de los países centrales al representar las tendencias de desarrollo histórico, pero advirtió la necesidad de observar las particularidades internas, ya que en definitiva fueron las que dieron forma concreta a lo sucedido en cada país. Las causas externas, afirmaba Puiggrós, intervienen en los cambios sociales por intermedio y en la medida que las causas internas lo permitieran⁸⁴.

En Argentina vimos que el Estado liberal y las leyes liberales estuvieron orientadas por las causas externas, como el fomento de la inmigración, la llegada de inversiones y la imitación de modelos culturales de los países centrales. Sin embargo, para poner en funcionamiento las causas internas ligadas al desarrollo de la estructura económico-social del país, era necesario reformular el rol del Estado hacia un modelo nacionalista y proteccionista. La discusión entre librecambio y proteccionismo en nuestro país, expresaba otra contradicción: una Argentina dependiente del imperialismo internacional o independiente y soberana.

Para lograr esto, Puiggrós reclamaba la importancia de un “Estado de liberación nacional” - opuesto al Estado liberal clásico-, con base en las clases populares y distante de la oligarquía aliada a los intereses foráneos. Mientras esto no sucediera, seguiríamos enmarcados en un capitalismo dependiente, sujetado al imperialismo internacional a través de las elites oligárquicas exportadoras.

Por tanto, la alianza de clases entre el proletariado y la burguesía industrial propuesta por el peronismo, no debía pensarse como la expresión del equilibrio de clases, sino como una etapa en el desarrollo de la lucha entre las mismas, que condujera hacia un movimiento nacional con hegemonía del proletariado, como transición hacia el socialismo.

Otra de las figuras, proveniente del Partido Comunista, que presentó una mirada desde el marxismo para pensar la cuestión nacional, fue Eduardo Astesano. Adoptando una perspectiva antiimperialista, entendía que era necesario realizar una reinterpretación del movimiento liderado por Perón y la adhesión que había logrado en la mayor parte de la clase obrera. En su visión, era indispensable analizar al justicialismo a través del materialismo histórico, poniendo el acento en las políticas que fomentaban la industrialización y el desarrollo de un capitalismo local como núcleo del nacionalismo popular.

⁸³ Acha, Omar (2006): *La Nación Futura: Rodolfo Puiggrós en las encrucijadas argentinas del siglo XX*. Buenos Aires: Eudeba; citado por Friedemann, Sergio (2014): *El marxismo peronista de Rodolfo Puiggrós. Una aproximación a la izquierda nacional*. Buenos Aires: Instituto Gino Germani-UBA, p. 32.

⁸⁴ Puiggrós, Rodolfo (1956): *Historia crítica de los partidos políticos*. Buenos Aires: Argumentos, p.10.

A través de la revista *Columnas del Nacionalismo Marxista*, que contó con la colaboración de otros militantes y pensadores como Fermín Chávez, Arturo Sampay y John William Cooke, ligó el pensamiento nacionalista con el marxismo, instando a la formación de un frente nacional, popular, antiimperialista y policlasista. La línea editorial sostenida por Astesano, observaba en el imperialismo la razón fundamental de la dependencia económica y cultural de la Argentina y de América Latina. La cuestión nacional, conjuntamente con la necesidad de consolidar una verdadera cultura popular, se transformaba en un eje central contra el imperialismo. Esa reformulación debía estar dada por la vinculación entre marxismo y peronismo, planteando la necesidad de superar el “nacionalismo sin pueblo” y el “marxismo sin nación”.

Interesa también señalar su novedoso análisis en *Historia ecológica y social de la humanidad* (1979), donde sumó elementos vinculados a la relación entre la humanidad y la naturaleza, como parte de un equilibrio contradictorio entre la gran economía del cosmos y la economía de la sociedad, poniendo acento en la importancia de la “estructura ecológica” como posibilidad de continuidad histórica.

3.10. El peronismo revolucionario: John W. Cooke y Alicia Eguren

La consolidación del proceso revolucionario en Cuba, tuvo una vasta influencia en diversos movimientos políticos y sociales de América Latina. Categorías como tercer mundo, descolonización, antiimperialismo, socialismo, revolución, se convirtieron en lenguaje común dentro de varios ámbitos políticos, académicos y de la militancia popular. En ese contexto, John William Cooke planteó la necesidad de profundizar la senda revolucionaria como camino para la liberación de los pueblos.

Desde 1946, como diputado por el bloque peronista, se transformó en uno de los más incisivos legisladores, clave en los procesos de nacionalizaciones, en el avance de la reforma social de la Constitución de 1949, y en la discusión en torno a la prensa como herramienta política de las élites oligárquicas.

Ya en sus exposiciones parlamentarias, por ejemplo, en torno a la discusión de la reforma constitucional, apuntaba contra los principios ideológicos del liberalismo y su sistema jurídico, consagrado en la Constitución de 1853 que, según Cooke, había legalizado el sistema de dependencia y la penetración foránea en la estructura económica, política, social y cultural de la Argentina.

En su reinterpretación histórica, veía la necesidad de “desentrañar la línea de la verdadera continuidad nacional” a partir de las masas populares, únicas depositarias de los valores morales y culturales de la nacionalidad. Posicionado contra las oligarquías, promovió -como diría Gramsci- un “espíritu de escisión” frente al poder a través de la idea de “lo nacional y lo popular”⁸⁵. Asegurar a los sectores populares canales efectivos de movilización y participación, y un creciente protagonismo en la vida social y política del país, generaría un nuevo principio general de dominación.

Para Cooke, Perón sintetizó perfectamente el drama nacional al afirmar que más de un siglo de explotación y dominación colonial habían dejado “un dolor oculto en el alma de la comunidad argentina y un sentido de rebeldía libertaria”. En su interpretación, vertida en su escrito *Apuntes para la militancia* (1965), “explotación y dominación colonial” significaba que la lucha de clases y la soberanía política-económica del país eran partes de un mismo proceso

⁸⁵Regolo (2012), pp. 237-240.

indivisible, tanto ayer como hoy. No era posible la liberación nacional si no se comprendía cómo se daba la lucha de clases en un momento determinado.

Junto a Alicia Eguren, e imbuidos en el proceso revolucionario cubano, entendieron que la política insurreccional era el único camino de liberación posible al suscitar en el pueblo la conciencia de la necesidad y posibilidad del cambio. Al percibir la realidad como objeto modificable a partir de la acción del sujeto insurreccional, podría erradicarse el temor a la oligarquía y expresarse como alternativa de poder.

A partir de esta posición, Cooke tuvo diferencias con Perón; consideraba que se mostraba reticente a la idea de transformar al movimiento en un partido obrero revolucionario y que no se distanciaba de algunos dirigentes que burocratizaban y frenaban el impulso del peronismo. Cooke insistía en que lo burocrático era un estilo que presuponía operar con una visión reformista, superficial, antitética de la revolucionaria. La razón burocrática terminaba reproduciendo una mentalidad colonial y burguesa, al utilizar el orden para acceder al nuevo orden; esperaba que se produzca una transición, un cambio, sin tener que abandonar su posición. Se veía como representante, como benefactor de la masa, pero no como parte de ella. Por tanto, el burocratismo terminaba siendo antagónico a lo que el peronismo representaba como movimiento nacional, popular y obrero hacia el socialismo.

En este sentido, para ser revolucionario, el peronismo debía tener una política e ideología proletaria. Era necesario entender que un frente nacional de lucha podía ser policlasista, pero que su ideología sólo podía ser la revolucionaria del proletariado. Como movimiento de liberación nacional, debía estructurar las rebeldías populares en torno a formas revolucionarias. Fomentar la unión de las nuevas generaciones a las masas obreras, y desligarse de los planteos foráneos, sean de izquierda o de derecha. Pensar desde categorías propias, retomar las tesis de *tercera posición* y consolidar la formación de un pensamiento nacional como vía para alcanzar una política revolucionaria surgida de la periferia.

Alicia Eguren, conjuntamente a la visión de Cooke, entendía que un proyecto de liberación para ser total debía aglutinar la potencia insurreccional de los países del tercer mundo. Veía elementos en común entre el accionar de las fuerzas revolucionarias cubanas y la Resistencia Peronista, sobre todo en las acciones en contra del avance norteamericano en el continente, así como también la semejanza entre los enemigos que había cosechado el peronismo y la revolución en Cuba. Por tanto, era importante comprender las particularidades de la lucha latinoamericana como escenario regional.

Al igual que Cooke, avanzaba sobre la necesidad de profundizar la línea insurreccional y combatir la burocratización. La liberación de los pueblos sólo sería posible a partir de un frente nacional obrero antiimperialista. Y para esto, era imprescindible reformular algunas cuestiones vinculadas a la conducción dentro del peronismo y alejar a personajes que evitaban la profundización del proceso revolucionario. En su carta abierta a Perón, Eguren interpelaba al líder justicialista a profundizar el proceso revolucionario en el país, a partir de realizar la limpieza y ajustes necesarios para que el peronismo sea acompañado por la juventud revolucionaria y todos los actores progresistas, antiimperialistas y prosocialistas. La lealtad era a la revolución, entendiendo que la fuerza destinada a cumplir con los designios de liberación del pueblo era el peronismo, siempre y cuando lograra superar su burocratización⁸⁶.

⁸⁶ Eguren, Alicia (1971): "Carta al General Perón, 4 de octubre de 1971"; en *Revista Nuevo Hombre*, año I, núm.12. Buenos Aires, 6 al 12 de octubre de 1971, pp. 2-3.

3.11. Conciencia colonial y conciencia nacional: la mirada de Hernández Arregui

Entre los pensadores asociados al nacionalismo popular latinoamericano, se destacó Juan José Hernández Arregui y su intento de vincular tradiciones que podrían percibirse antagónicas, como el peronismo como movimiento nacional, y el socialismo y el marxismo como praxis de transformación social. Al afirmar “soy peronista porque soy marxista”, se alejó de las lecturas tradicionales de la izquierda y retomó conceptos esgrimidos por otras corrientes ideológicas que entendían que la consolidación de las luchas nacionales constituía la vía para transformar la realidad y superar las condiciones estructurales de la dominación imperialista y colonial que sojuzgaba a los pueblos.

En sus obras *La formación de la conciencia nacional* (1960), *¿Qué es el ser nacional?* (1963) y *Nacionalismo y liberación* (1969), Hernández Arregui insistió en la necesidad de revisar los orígenes de la conciencia nacional, a partir de una lectura histórica que permitiera establecer las formas en las cuales se había formado. Para él, desentrañar los pilares del pensar dependiente, a través de los cuales el colonizado deviene extranjero en sus maneras de pensar y permanece extraño a su realidad profunda, era esencial para alcanzar un verdadero pensamiento nacional.

En ese sentido, al preguntarse por el ser nacional, Hernández Arregui entendía que se trataba de un hecho político vivo empernado por múltiples factores, naturales, históricos y psíquicos, a la conciencia histórica de un pueblo. Por tanto, como resultante de un proceso de interacción humana, surgida de un espacio y de un devenir histórico particular, con las producciones lingüísticas, técnicas, jurídicas, religiosas y artísticas que expresa una cultura propia, tales representaciones colectivas debían traducirse en prácticas, en el *ethos* de nuestro pueblo, por acción de sus componentes vivos y no exclusivamente por designio de minorías dirigentes. De esa manera, el ser nacional no era otra cosa que la expresión de una cultura nacional⁸⁷.

La cultura aparece antes y después de la nación, como su fermento y su derivado. El nacionalismo liberal, que puso en marcha la construcción de las naciones hace dos siglos, perdió esa potencialidad cuando el capitalismo entró en su etapa imperialista. Sin embargo, persistía su presencia en el universo ideológico, como forma de falsa conciencia de lo nacional. De allí que, si bien pudo colaborar con la conformación de las naciones, también favoreció el control colonialista y las empresas imperialistas de los países centrales. No obstante, en los países coloniales, el nacionalismo podía transformarse en una fuerza importante para la conformación de una conciencia antiimperialista, proyectándose fuera de sí como reclamo de libertad.

Si la forma en la que el colonialismo se hacía conciencia social predominante, funcionaba como principal barrera para el desarrollo de una conciencia nacional, entonces la conciencia nacional no era más que la lucha del pueblo argentino por su liberación. Pero para Hernández Arregui, a esta conciencia se le habían presentado resistencias, estimuladas por el imperialismo y la clase terrateniente, que había ejercido una “efectiva influencia, a través del sistema educativo de la oligarquía, en la conformación de una visión cultural apócrifa de vastos sectores sobre el país”⁸⁸.

Así es como la práctica del colonialismo sólo podía ser posible si era continuamente retroalimentada por una forma de conciencia deformada de la realidad, que encontraba como

⁸⁷ Hernández Arregui, Juan José (2005): *¿Qué es el ser nacional?* Buenos Aires: Peña Lillo/Continente, pp.17-21.

⁸⁸ Hernández Arregui, Juan José (2004): *La formación de la conciencia nacional*. Buenos Aires: Peña Lillo/Continente, p. 43.

natural y deseable la relación colonial. En esa misión, la oligarquía, como clase hegemónica que sostenía su poder a partir de la reproducción de esa conciencia colonial, contaba para esta tarea con un conjunto de intelectuales subordinados. Sean intelectuales del nacionalismo de derecha o de la izquierda antinacional, para Hernández Arregui, en sus lecturas sobre la realidad argentina fueron grabando esas marcas de dependencia. Por eso es esencial desentrañar la historia a partir de la acción de los pensadores nacionales que se enfrentaban con su propia circunstancia, pensando en el país y no en sí mismos. El país colonial nos marcaba a todos, dijo en *Nacionalismo y liberación*, “a unos por cobardes e infieles al pensamiento argentino, y a otros por lealtad al país”⁸⁹.

La posibilidad de construcción de una realidad poscolonial no se daba en la formalidad institucional, sino en la acción materialmente determinada de las masas y los sectores populares. En ese sentido, las luchas contra el nuevo colonialismo se convertían en elementos claves de la transformación estructural de los pueblos y su capacidad de autodeterminación. Romper con el pensar colonial, era desmontar la racionalidad histórica de las grandes potencias imperialistas. En su análisis, imperialismo y colonialismo, eran dos fases del mismo fenómeno histórico.

De ese modo, la lucha anticolonialista siempre debía ser parte de la lucha nacional. Pero, al mismo tiempo, constituía una parte indivisa de lo que sucedía con el resto de las naciones del continente. Por enlace geográfico, parentescos culturales y problemas emparentados, debemos pensar en una conciencia histórica hispanoamericana. Para Hernández Arregui, la liberación nacional era inseparable de la liberación de América Latina⁹⁰ y, por tanto, se distanciaba de la idea de un nacionalismo fundamentalmente argentino, como pudieron sustentar Scalabrini Ortiz o Jauretche, al afirmar que el nacionalismo debía ser continental y estar sustentado en las clases populares modernas⁹¹.

3.12. Alcira Argumedo y la matriz popular latinoamericana

Atendiendo al contexto de esos años sesenta y setenta, desde el ámbito universitario surgieron importantes debates y aportes teórico-políticos para pensar la realidad nacional y latinoamericana. La experiencia de las llamadas Cátedras Nacionales, permitió vincular disciplinas como la sociología, la antropología y la filosofía, en la exploración y relectura de las diversas corrientes del pensamiento latinoamericano, muchas veces apartados de los programas universitarios, así como también la revisión de autores clásicos con una mirada dirigida a desentrañar los discursos hegemónicos y fomentar estructuras epistemológicas propias.

En este marco, se destacaron los aportes realizados por Alcira Argumedo, que desarrolló el concepto de *matriz de pensamiento* en relación al escenario latinoamericano, recuperando corrientes y categorías teórico-conceptuales que no habían tenido la misma legitimidad en los círculos académicos que otras matrices, referidas a realidades europeas, como el liberalismo o el marxismo. Al tomar procesos históricos y experiencias políticas de diversos sectores sociales, como las luchas de los pueblos originarios frente a la colonización, las batallas por la independencia, las gestas federales o los movimientos nacionales y populares, esta matriz

⁸⁹ Hernández Arregui (1973): *Nacionalismo y liberación*. Buenos Aires: Corregidor, pp. 24-25.

⁹⁰ Hernández Arregui (2005), *op.cit.*, p. 20.

⁹¹ Piñeiro Iñíguez, Carlos (2007): *Hernández Arregui, intelectual peronista: pensar el nacionalismo popular desde el marxismo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editora Iberoamericana, p. 116.

operó como un dispositivo analítico de la realidad social, recobrando valores constitutivos del contexto latinoamericano y permitiendo alcanzar sustratos culturales no necesariamente académicos o intelectuales.

Sin desestimar los aportes que pudieron haber tenido otras corrientes de pensamiento, lo distintivo de esta noción de matriz popular latinoamericana fue que, a diferencia de otras construcciones epistemológicas, se fue conformando a partir de las experiencias de las mayorías en nuestro continente como alternativa al pensamiento colonial y eurocéntrico.

Este enfoque no negó la importancia de las diversas perspectivas existentes en el análisis de la realidad, sino que debatió con la matriz de pensamiento tradicional, principalmente eurocéntrica. Es decir, las matrices no podían comprenderse de manera aislada, sino en una mutua relación de encuentro y oposición entre sí.

La matriz de pensamiento, latinoamericana y popular, reivindicó el valor teórico-conceptual de vertientes alternativas a las principales corrientes filosóficas y de las ciencias sociales hegemónicas, y se convirtió en una herramienta esencial para el análisis de fenómenos que no pueden explicarse integralmente desde las concepciones oficializadas en las ciencias sociales y el análisis político. Su propuesta nos permite pensar desde otro corpus epistemológico, los proyectos políticos latinoamericanos y la realidad social, económica y cultural de la región.

Así como hemos visto, por ejemplo, en Hernández Arregui, el desarrollo de formas de conocimiento propias debe necesariamente vincularse con su potencialidad práctica en los caminos de transformación y liberación de nuestros pueblos en América Latina.

→ Capítulo 4

4. Los aportes del feminismo al pensamiento argentino

Por María Elena Martín⁹²

4.1. Los primeros discursos y prácticas reivindicativas de derechos de las mujeres

A mediados del siglo XIX, Juana Manso (1819-1875) y Juana Manuela Gorriti (1819-1892) se inscribieron entre las mujeres predecesoras de un discurso vindicativo, abriendo caminos sobre los derechos de las mujeres y transgrediendo los límites permitidos por la sociedad patriarcal.

Juana Manso fue fundadora y editora responsable de *Álbum de Señoritas* desde 1854. Un año más tarde, fue la primera directora de una escuela mixta, a la que asistían niños y niñas. Se apropió de un género ajeno a la condición femenina, el de la conferencia (Femenías, 2002: 53-56) y participó de múltiples proyectos literarios, como en *Anales de la Educación Común* y la revista *La Flor del aire*, entre otros. Tradujo varias obras del francés y del inglés. Escribió la novela *El manuscrito de mi madre* (1858) y el libro de historia *Los manuscritos de Alginato* (1862).

Por su parte, la escritora Juana Manuela Gorriti, salteña, que debió vivir en Bolivia y Perú por razones del trabajo y actividad política de su familia primero y de su esposo después, regresando al país durante sus últimos años, abrió en Lima una escuela mixta de educación primaria y un salón literario que congregó a muchas personalidades. Tuvo una extensa producción de cuentos y novelas. Publicó, entre otros, el relato *La quena* (1848), obra que marcó el inicio de la novela en Argentina; *Sueños y realidades* (1865), *Don Dionisio Puch* (1869), *El Pozo del Yocci* (1869), *Panoramas de la vida* (1876), *Misceláneas* (1878), *La tierra natal*, *Perfiles* y *Veladas literarias de Lima*, estos últimos publicados en 1892. Sus cuentos y novelas fueron difundidos en Chile, Colombia, Venezuela, Argentina, Madrid y París.

Transcurrieron unas décadas, hasta que en las postrimerías de ese siglo, el movimiento feminista se configuró como movimiento social. Con todo, “la aceptación del concepto de feminismo va a ocurrir rápidamente en nuestro país”, pues ya en la década de 1890, el término era empleado tanto aludiendo “a los asuntos reproductivos que ocupan a las mujeres, como

⁹² Doctora y licenciada en Ciencia Política (Universidad del Salvador), experta en género e igualdad de oportunidades (Universidad de Málaga, España), docente e investigadora de la Universidad Nacional de Misiones y la Universidad del Salvador, Argentina: mariaelena114@yahoo.com.ar, <https://orcid.org/0000-0001-8120-2197>.

en un segundo sentido, que hacía referencia al reclamo de derechos civiles, políticos y sociales para las mujeres”⁹³.

Según expresan diversos autores (Vitale, 1987; Rivas, 1995; Belluci, 2001; Gamba, 2001 y 2007), este movimiento presentó desde sus orígenes en Argentina dos tendencias: un “feminismo proletario”, vinculado al mejoramiento de las condiciones de trabajo y preocupado por la realidad de las obreras; y otro más centrado en la adquisición de los derechos políticos, compuesto mayoritariamente por mujeres intelectuales, como Alfonsina Storni, Victoria y Silvina Ocampo.

4.2. Las mujeres salen al espacio público. La lucha por los derechos laborales, civiles y políticos

A partir de su progresiva incorporación a las fábricas a fines del siglo XIX, las mujeres comenzaron a intervenir en el movimiento sindical, lo que alimentó fuertemente las vertientes feministas socialistas y anarquistas. De este modo, la Unión Gremial Femenina participó del Primer Congreso de la Unión General de Trabajadores (UGT) realizado en 1903, logrando elegir a Cecilia S. de Baldovino para la Junta Directiva, de la que también formaron parte Magdalena Rosoli, Emeteria Boria y Clementina Forti. La Unión Gremial Femenina realizó una intensa campaña por la reglamentación del trabajo femenino. Las trabajadoras comenzaron a asociarse en los sectores en los que estaba concentrado el trabajo femenino; en 1909 fundaron la Asociación de Fosforeras, en 1913 la Sociedad de Lavanderas Unidas y se organizaron gremialmente las costureras, las telefónicas, las empleadas domésticas y de comercio.

La mayoría de las luchas fue orientada por las mujeres de tendencia anarquista, ideología predominante en el movimiento obrero argentino durante las tres primeras décadas del siglo XX. Se destacaron Juana RoucoBuela, María Callazo, María Calvia, Carolina Urquiza, María Reyes, Marta Newelstein y Virginia Bolten, quienes bajo el lema “ni Dios, ni Patrón, ni Marido”, denunciaban la doble esclavitud de la que eran objeto: la del capital y la del hombre (Femenías, 2002: 60), dejando como legado en cuestiones de género “su prédica pionera respecto del control de natalidad”⁹⁴.

Desde 1900 surgieron diversos centros y ligas feministas. En 1904 se fundó en Rosario el Centro Femenino Anarquista Louise Michel, encabezado por Virginia Bolten, la primera mujer oradora en una concentración proletaria, al encabezar la marcha del 1º de mayo de 1890. Bolten participó activamente de la publicación *La Voz de la Mujer* (1896-1897), que se convirtió en el primer manifiesto libertario dirigido por mujeres para mujeres, el cual sostuvo económicamente con el aporte de su trabajo como operadora de calzado. Se fundó también el centro Alcalá del Valle, que en 1907 se transformó en el Centro Femenino Anarquista y tuvo

⁹³Barrancos, Dora (2005): “Primera recepción del término ‘feminismo’ en la Argentina”; en *Labrysestudos feministas/étudesféministes* agosto-diciembre de 2005.

⁹⁴Barrancos, Dora (2007): *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana, p. 123.

una participación activa en la huelga de inquilinos de 1907, conocida como la Huelga de las escobas, en la que estuvieron involucrados cerca de 1000 conventillos y se extendió hacia las ciudades de Rosario y Bahía Blanca. El precio del alquiler se había vuelto excesivo, y en algunos casos “los costos de habitaciones humildes eran ocho veces mayores que en París y Londres”⁹⁵. Esta huelga fue liderada sobre todo por mujeres pertenecientes al anarquismo y socialismo.

Así como las anarquistas, las socialistas también reivindicaron los derechos de las mujeres. GabriellaLaperrière de Coni, que ya en 1902 formaba parte del Comité Ejecutivo del Partido Socialista, “fue artífice del proyecto de protección de las mujeres trabajadoras y los niños, cuya sanción se debió a la iniciativa de Alfredo Palacios”⁹⁶. En el mismo año se fundó el Centro Socialista Femenino, en el que tuvieron relevancia las hermanas Chertkoff: Fenia, Adela y Mariana, además de Carolina Muzzilli y Raquel Messina. Entre sus acciones principales, se encontraba su opinión favorable al divorcio y el impulso a la primera ley relacionada con el trabajo femenino e infantil. Hacia 1907, Alicia Moreau de Justo formaba el Comité Pro-Sufragio Femenino, junto a Elvira Rawson de Dellepiane, Sara Justo y Julieta Lanteri. Posteriormente, la misma Moreau de Justo fundó la Unión Feminista Nacional (1918), asociación que pronto contó con 11.000 afiliadas dispuestas a luchar por la igualdad en el plano jurídico, político y social, y que logró la aprobación de la Ley 11.317 de Protección a la Mujer Trabajadora, que prohibía el trabajo nocturno femenino.

En ocasión de la celebración del centenario de la Revolución de Mayo, se celebraron en Buenos Aires dos congresos de mujeres. Por un lado, el Primer Congreso Patriótico de Señoras⁹⁷, organizado por las congregadas en el Consejo Nacional de Mujeres, a partir de “atributos conservadores, muchas [de] una identidad religiosa católica y pertenencia de clase a la elite”, se limitaron a “testimoniar sus contribuciones a la vida de la Nación”⁹⁸. Por otro lado, se realizó el Primer Congreso Feminista Internacional, organizado por la Asociación de Universitarias Argentinas, presidida por Cecilia Grierson -la primer graduada universitaria en nuestro país y en América del Sur, quien recibió su título de médica en 1889-, que convocó a reconocidas feministas⁹⁹ y se situó en el plano de la reivindicación de derechos, en temas tales como la condición económica de la mujer, la trata de blancas, las obreras casadas, las cárceles de mujeres, el derecho al divorcio, lograr “una sola moral para ambos sexos” y la necesidad de

⁹⁵Scobie, James (1974): *Buenos Aires, del centro a los barrios 1870-1910*. Solar/Hachette., p. 199.

⁹⁶Barrancos, D. (2005), *op. cit.*, p. 125.

⁹⁷Participaron Alvina van Praet de Salas, Belén Tezano de Oliver, Mercedes Pujato Crespo, Dolores Lavallo de Lavallo, Carmen S. de Pandolfini, entre otras. Ver Lobato, Mirta Zaida (2008): *¿Tienen derechos las mujeres? Política y ciudadanía en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

⁹⁸ Barrancos, D. (2007), *op. cit.*, p. 132.

⁹⁹Algunas de ellas fueron: Julieta Lanteri, Elvira y Ernestina López, Alicia Moreau, Petrona Eyle, Juana Beggino, Paulina Luisa, Belén de Sárraga, FeniaChertkoff, Carolina Muzzilli y Elvira Rawson de Dellepiane. Ver Lobato, M. (2008), *op. cit.*

una elevación educativa, cultural y científica para las mujeres. El derecho al voto fue reclamado, pero no existió una posición unánime respecto a este tema.

Los grupos de mujeres enrolados en la lucha por los derechos, ostentaban perfiles distintos. Existían organizaciones provenientes del sector conservador, como la Asociación Argentina Pro-Sufragio Femenino, dirigida por Carmela Horne Arriola de Burmeister, que si bien no extendía su reclamo hacia otras reivindicaciones, como el divorcio o la situación laboral, se sumaba en 1932 a la lucha por el voto femenino. En contraposición, espacios como el Partido Feminista Nacional, organizado en 1920 por Julieta Lanteri, plantearon un amplio frente de reivindicaciones. Lanteri fue una de las más notables luchadoras por la causa femenina, estuvo enrolada en la masonería y en las filas del librepensamiento, fundó la Asociación Universitaria Argentina, junto a Cecilia Grierson, se presentó varias veces como candidata a diputada nacional por el Partido Feminista Nacional y fue la primera mujer que logró votar en Argentina en 1911.

En 1936 surgieron otras dos organizaciones: la Federación Argentina de Mujeres Universitarias, fundada por Irma Vertúa y María Teresa Ferrari; y la Unión Argentina de Mujeres (UAM), presidida por Victoria Ocampo y María Rosa Oliver. Las distintas organizaciones feministas buscaron crear consenso sobre sus derechos, presentaron petitorios al Congreso para lograr el sufragio femenino y organizaron simulacros de elecciones en las que votaban mujeres, confiando que de esta forma ejercerían presión para obtener una resolución parlamentaria favorable. Sin embargo, también se encontraron con resultados adversos, ya que los sectores conservadores argumentaron que la poca participación de votantes mujeres en los simulacros daba cuenta del escaso interés por ejercer el derecho de sufragio.

Entre las mujeres del radicalismo, se destacó Elvira Rawson de Dellepiane, la segunda médica graduada en la Argentina, introductora de la eugenesia, quien orientó su ejercicio de la medicina hacia las enfermedades femeninas y fue profesora de higiene y puericultura. Fue una de las fundadoras del primer Centro Feminista creado en el país para reclamar por el reconocimiento de la igualdad de derechos civiles y políticos de hombres y mujeres, y tuvo una participación activa en el Primer Congreso Femenino Internacional y de la Asociación Pro-Derechos de la Mujer.

Entre 1919 y 1942 fueron presentados 25 proyectos de ley sobre el voto femenino, para los cuales las mujeres encontraron algunos aliados varones en el Congreso, como Enrique del Valle Iberlucea, Juan B. Justo, Mario Bravo, Silvio Ruggeri y Rogelio Rodríguez Araya, entre otros.

4.3. El peronismo y su papel en la consagración de derechos hacia las mujeres. La figura de Eva Perón

La llegada de Perón a la presidencia de la Nación en 1946 marcó una nueva agenda en la política argentina, que incluía un lugar preponderante a los trabajadores y la propuesta de inclusión de los sectores postergados en el proyecto nacional que encarnaba.

Ya en octubre de 1944 -como antecedente-, cuando Perón era Secretario de Trabajo y Previsión, había creado la Dirección de Trabajo y Asistencia de la Mujer, dirigida por Lucila De Gregorio Lavié¹⁰⁰, que se ocupaba de analizar, principalmente, los problemas de las mujeres y la asistencia y protección de la familia. En este marco, el voto femenino se convirtió en una deuda improrrogable para el gobierno peronista.

Evita encabezó la campaña que culminó con la sanción de la Ley 13.010 en 1947, que reconoció la plenitud de los derechos cívicos a las mujeres. Con ello, no sólo encaminó al país hacia una democracia de masas, sino que ocupó un lugar de síntesis¹⁰¹ entre las tendencias vigentes hasta ese momento en relación a los derechos de las mujeres, exigiendo por igual el lugar de la mujer en el plano laboral, social, político y cultural. A partir de entonces se dio lugar a un proceso de incorporación masiva de las mujeres a la vida política del país.

Para canalizar esta participación, en una asamblea organizativa realizada entre el 26 y el 29 de julio de 1949, se creó el Partido Peronista Femenino (PPF), del cual Eva fue electa presidenta. Si bien el partido se encuadró dentro de los principios generales del partido peronista, tuvo un funcionamiento autónomo. Se constituyó como centro de capacitación cívica para las mujeres y tuvo un desempeño vital en el empadronamiento femenino a través de la labor de las delegadas censistas. El PPF le permitió a Eva contar con una estructura territorial que canalizaba la participación política de las mujeres peronistas, permitiéndole afirmar su liderazgo y expandir su influencia hacia todo el espectro peronista, algo muy poco común en el mundo en ese momento.

4.4. La etapa de la proscripción del peronismo y los ciclosburocrático-autoritarios (1955-1983)

La caída del peronismo en 1955, su posterior proscripción entre 1955 y 1973, y el ciclo de inestabilidad política que nuevamente aquejó a la democracia argentina, a través de sus múltiples manifestaciones pretorianas¹⁰², han producido fuertes retracciones en la participación política entre los años 1955 y 1983, particularmente entre las mujeres, dado que para una ciudadanía apenas consolidada, cada momento de conculcación de derechos dejaba al colectivo debilitado durante los períodos democráticos del ciclo.

No obstante, en la etapa del gobierno de Frondizi ocurrieron dos hechos institucionales importantes para las mujeres: por un lado, en el año 1958 por primera vez una mujer alcanzó un cargo de alto rango en la administración del Estado: Clotilde Sabatini de Barón Biza fue nombrada al frente del Consejo Nacional de Educación; por otro, en ese mismo año se creó la Dirección Nacional de Previsión y Seguridad Social de la Mujer, que quedó a cargo de Blanca

¹⁰⁰ Lucila de Gregorio Lavié fue abogada, doctora en Jurisprudencia y docente de la UBA. Autora de varios libros, entre ellos, *La ciudadana, para las mujeres que votan* (1948) y *Trayectoria de la condición social de las mujeres argentinas* (1947).

¹⁰¹ Rivas, Elena (1995): "La mujer argentina en el sindicalismo. Protagonismo y participación"; en *Ensayos de y por Mujeres*. Buenos Aires: Fundación de Estudios Políticos, Económicos y Sociales para la Nueva Argentina.

¹⁰² Se sucedieron golpes de Estado en 1955, 1962, 1966 y 1976.

Stábile, quien integró a varias mujeres en su equipo de trabajo. Desde esa área se dictaron varios cursos de capacitación para las mujeres sobre diversas temáticas. En 1960 se desarrolló en la Facultad de Derecho de la UBA el Primer Seminario Nacional sobre la Participación de la Mujer en la Vida Pública, que alentó interesantes debates acerca de la contribución política femenina, muchos de ellos recogidos en el libro *La mujer en el desarrollo nacional*, de Blanca Stábile, publicado en 1961.

En el plano de las organizaciones sociales, desde fines de la década de 1960, el país ha sido receptor del llamado feminismo de la segunda ola, dando lugar a varios grupos identificados como feministas. Según Barrancos, “la UMA¹⁰³ no sólo no había desaparecido, sino que se había fortalecido y desarrollado un nutrido número de actividades en muy diversos lugares del país”¹⁰⁴, aun cuando no se identificara a sí misma como feminista.

El impacto de esta tendencia fue limitado, porque ninguna de las organizaciones que se conformaron durante esa década y la siguiente alcanzaron un número significativo de miembros; no obstante, su presencia fue suficiente para promover el debate sobre las cuestiones que preocupaban a las mujeres en esta parte del mundo.

En 1968, luego de una larga experiencia en proyectos cooperativos y asistenciales que fueron la base de su posterior vuelco al feminismo, Gabriella Christeller “fundó el Centro de Investigación y Conexiones sobre la Comunicación Hombre - Mujer (C.I.C.), que se constituyó en el primer intento sistemático en la Argentina de estudiar el género en términos de una relación social entre varones y mujeres”¹⁰⁵. A su vez, en los años sesenta surgió el Movimiento de Liberación de Mujeres (MLM), que se disolvió una década más tarde, dando paso a la Unión Feminista Argentina¹⁰⁶ (UFA), tal vez la más significativa de las organizaciones feministas, cuyo propósito -como señala Vasallo-, además de analizar la opresión de clase, era visualizar “la subordinación genérica de las mujeres como una constante a través de las diversas etapas históricas: esclavitud, feudalismo, capitalismo y aún dentro de los países con estructura socialista”. Su proyecto era de largo plazo, “de concientización, de construcción del movimiento y de crítica social, que no sólo las involucraba a sí mismas y a las generaciones pasadas, sino también a futuras generaciones de mujeres”. A pesar de ello, “si bien la UFA fue numerosa y representativa de los diferentes sectores de mujeres, surgieron en su interior diferencias políticas inconciliables. En un clima de fuerte politización que circulaba por toda la sociedad, en 1973 sufrió una crisis interna, debida a la heterogeneidad ideológica de sus miembros y, a partir de la misma, se producen numerosas deserciones, subsistiendo un grupo muy reducido”¹⁰⁷.

¹⁰³ La autora hace alusión a la Unión de Mujeres de la Argentina.

¹⁰⁴ Barrancos, D. (2007), *op. cit.*, p. 237.

¹⁰⁵ Vasallo, Alejandra (2005): “Las mujeres dicen basta: movilización política y orígenes del feminismo argentino en los 70”; en AAVV: *Historia, género y política en los '70*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y Feminaria Editora.

¹⁰⁶ Lo integraron, entre otras, Nelly Bugallo, Leonor Calvera, Gabrielle Christeller y la cineasta María Luisa Bemberg.

¹⁰⁷ Gil Lozano, Fernanda (2006): “Miradas del feminismo de la segunda ola: Argentina 1970”; en *Anales del Seminario Internacional Fazendo Genero*. Florianópolis, Brasil.

Inmediatamente surgió el Movimiento de Liberación Feminista¹⁰⁸ (MLF), fundado en 1972, y el grupo Nueva Mujer, que nació en 1970 y se diluyó en 1972, cuyos objetivos “se centraron en el estudio y discusión de trabajos teóricos de feministas europeas y norteamericanas”¹⁰⁹. En palabras de Bellucci y Rapisardi¹¹⁰ “la U.F.A. y el M.L.F., son las iniciadoras y las que llevan adelante gran parte del activismo teórico y práctico de aquellos momentos creativos del feminismo argentino”. En el Frente de Lucha por la Mujer, conformado en 1974, confluyeron varios grupos feministas.

Naciones Unidas dispuso el año 1975 como Año Internacional de la Mujer, para cuya conmemoración previó una serie de actividades que fueron oportunidad para que los grupos feministas se encuentren y, a su vez, manifiesten diferencias entre sí; particularmente las que separaban a las mujeres militantes, integrantes de partidos políticos¹¹¹, de las “feministas puras”. Paradójicamente, con una mujer¹¹² al frente del Poder Ejecutivo Nacional, las políticas públicas no incorporaron en la agenda las cuestiones planteadas como prioritarias por el movimiento feminista, tales como la patria potestad compartida, la igualdad de oportunidades, la creación de guarderías, la no discriminación de la madre soltera, la difusión y el uso de anticonceptivos y el aborto legal y gratuito.

La dictadura que se implantó en el país a partir del 24 de marzo de 1976, entre otras cosas, marcó la disolución de muchos de estos grupos y un paréntesis en las luchas reivindicatorias de derechos. Sin embargo, a pesar del clima de represión imperante, “podemos encontrar durante la dictadura algunas organizaciones que resistieron y sostuvieron discusiones y reivindicaciones feministas”¹¹³. Son los casos de la Asociación Juana Manso, formada en Córdoba en 1978; la Unión de Mujeres Socialistas, nacida en 1979 y presidida por Alicia Moreau de Justo; y la Organización Feminista Argentina (OFA), conformada en 1981 por antiguas integrantes de la UFA. Asimismo, dentro de los partidos políticos, se conformaron organizaciones de mujeres, como el Centro de Estudios Sociales de la Mujer Argentina (CESMA), formado en 1974 en el Frente de Izquierda Popular (FIP), que en 1977 junto a otras mujeres sin militancia partidaria formó la Agrupación de Mujeres Argentinas (AMA), en ambos casos con el fin de analizar cómo afectaba su militancia el hecho de ser mujeres. Ese mismo grupo pasó luego a denominarse Asociación de Mujeres Alfonsina Storni (AMAS). También se registró la agrupación de Mujeres Socialistas, ligada al Partido Socialista de los Trabajadores

¹⁰⁸ Liderado por María Elena Oddone.

¹⁰⁹ Gil Lozano, F. (2006), *op. cit.*

¹¹⁰ Bellucci, Mabel; Rapisardi, Flavio (2001): “Identidad: diversidad y desigualdad en las luchas políticas del presente”; en Atilio Borón (comp.): *Teoría y Filosofía Política*. Buenos Aires: CLACSO, p. 275.

¹¹¹ Como señala Gramático, K. (2005), una de las características que definió al feminismo de los setenta fue la doble militancia: feminista y partidaria.

¹¹² María Estela Martínez de Perón, vicepresidenta electa en 1973, asumió la primera magistratura luego de la muerte de su esposo, el presidente Juan Domingo Perón, el 1º de julio de 1974.

¹¹³ Gil Lozano, F. (2006), *op. cit.*

(PTS). Por la fecha de constitución de estos grupos, parece claro que “su militancia era clandestina o por lo menos, no pública”¹¹⁴. Pero sin dudas, el rasgo característico de los años de la dictadura fue la aparición de las Madres de Plaza de Mayo, un movimiento de mujeres que, aunque no específicamente feminista, fue una referencia ineludible hasta nuestros días, al hablar de las luchas de las mujeres por los derechos humanos.

4.5. Desde la recuperación democrática de 1983 hasta el presente: el feminismo en el Estado, en los partidos y en los movimientos sociales

El año 1983 marcó el fin de la etapa de plomo y el comienzo de una nueva era democrática, la más larga de la etapa moderna de nuestro país. Este nuevo ciclo volvió a plantear la lucha reivindicativa y abrió paso a múltiples organizaciones de mujeres –aunque no todas feministas– que contribuyeron a correr el velo de las desigualdades y pusieron en marcha estrategias para mejorar la situación de las mujeres en el país.

Las mujeres pasaron a tomar un rol más activo en diferentes espacios, como partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil o espacios de la función pública, provocando una ampliación de derechos en diferentes planos: civiles, políticos y sociales. A partir de entonces, una larga lista de leyes de ampliación de derechos sirvió de soporte para el notable cambio cultural que se ha protagonizado en los últimos 40 años. Desde la ley de divorcio (1987), la patria potestad compartida (1985), la ley de protección contra la violencia familiar (1995), la tipificación de los delitos sexuales (1999), la ley de salud sexual y procreación responsable (2002), la ley de educación sexual integral (2006), la ley integral contra la violencia de género (2009), la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (2005), el Protocolo Facultativo de la CEDAW¹¹⁵ (2006) y el matrimonio igualitario (2010), la ley Micaela (2019), entre otras, hasta la implantación de medidas de acción afirmativa, como la ley de cupo femenino (1991), a la que luego siguió la ley de cupo sindical femenino (2002) y, más recientemente, la ley de paridad (2017).

Gran parte del ensanchamiento de la agenda legislativa en favor de un mayor reconocimiento de derechos para las mujeres, y más tardíamente para las disidencias sexo-genéricas, obedeció a la mayor presencia de mujeres en los poderes legislativos, quienes ejercieron una representación sustantiva cada vez más elocuente.

Se destacaron muchas mujeres del ámbito de los partidos políticos, pero nos parece relevante mencionar la conformación de la Red de Feministas Políticas, una coalición multipartidaria, que se constituyó con el fin de impulsar el cupo femenino y contó con el apoyo de organizaciones de mujeres de la sociedad civil. Allí estuvieron Margarita Malharro de Torres, Florentina Gómez Miranda, Norma Allegrone, de la Unión Cívica Radical; y Juliana Marino, Liliana Gurdulich, Virginia Franganillo, Marcela Durrieu, del Partido Justicialista, entre muchas otras, provenientes de otros partidos.

¹¹⁴ Ibidem.

¹¹⁵ Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (*Convention on the Elimination of all forms of Discrimination Against Women*).

En lo que respecta a las instituciones del Estado, desde los inicios del gobierno de Alfonsín se creó un área destinada a abordar el tema “mujer”. Primero se creó el Programa de Promoción de la Mujer y la Familia, en el Ministerio de Salud y Acción Social, que en 1987 se transformó en Subsecretaría de la Mujer, liderada por Zita Montes de Oca, de filiación feminista, así como varias de sus colaboradoras. Más adelante, durante el gobierno de Carlos Menem se transformó en el Consejo Nacional de la Mujer, al frente del cual estuvo Virginia Franganillo, desde donde junto a la Red de Feministas Políticas, se articularon acciones importantes para la sanción del cupo femenino. Franganillo renunció poco antes de la Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing (1995), por diferencias con el alineamiento que había tomado el gobierno argentino con el Vaticano y las posturas más conservadoras sobre derechos reproductivos. La siguieron en el cargo mujeres alejadas de posturas feministas.

Durante la década del dos mil, el Consejo perdió peso en el organigrama y pasó primero a depender del Consejo de Políticas Sociales, dentro del Ministerio de Desarrollo Social, luego se transformó en el Instituto Nacional de las Mujeres, para finalmente alcanzar el grado ministerial como Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad desde 2019.

En lo que se refiere a la movilización popular, interesa destacar los Encuentros Nacionales de Mujeres, que se realizan desde el 1986 en alguna ciudad del país. Son autónomos, autoconvocados, federales y horizontales, duran tres días, constan de talleres en los que se trabajan distintas temáticas referidas a las mujeres, y terminan con una marcha que recorre la ciudad anfitriona y un acto de cierre en el que se leen las conclusiones de los talleres.

Los Encuentros han tenido incidencia en varias de las leyes logradas en defensa de los derechos de las mujeres: cupo femenino, salud reproductiva, violencia de género, entre otras; y han tenido un aumento sostenido de participantes, pasando del primero que congregó a 1000 asistentes hasta los últimos, que han aglutinado alrededor de 200.000 participantes¹¹⁶.

4.6. Las pensadoras feministas contemporáneas

Entre las pensadoras feministas contemporáneas se destacan mujeres provenientes de la filosofía, la historia, la sociología, la psicología y la antropología, independientemente de que en todas las disciplinas de las ciencias sociales hubo investigaciones que incorporaron abordajes feministas desde las décadas del ochenta y noventa del siglo XX. Mencionaremos a continuación de manera sucinta, los aportes de las más relevantes:

- Diana Maffía: doctora en filosofía (UBA), fundadora de la Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología (1994) y de la Asociación Argentina de Mujeres en Filosofía (1987-1991). Docente e investigadora en la UBA, sus aportes fundamentales se hallan en el campo de la filosofía política, el poder y el análisis de las sexualidades, que se encuentran en sus numerosos cursos, conferencias,

¹¹⁶En el último Encuentro se manifestó una disidencia respecto del nombre y de la agenda, y se realizaron dos Encuentros: el Encuentro Nacional de Mujeres y el Encuentro Plurinacional de Mujeres Lesbianas, Trans, Travestis, Intersexuales, Bisexuales y No Binaries, ambos realizados en la ciudad de San Luis en dos fechas diferentes.

libros y artículos.

- Dora Barrancos: socióloga por la UBA y doctora en Historia por la Universidad Estadual de Campinas, Brasil, fue directora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE) de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA, desde 1993) y directora del CONICET por las ciencias sociales (2010-2019). Contribuyó a la historiografía feminista, reinterpretando varias etapas de la historia con enfoque de género y recuperando las voces de las mujeres, a través de una activa vida intelectual y activismo político.
- Eva Giberti, junto a Gloria Bonder y a Mabel Burin, forma el grupo de psicólogas que comenzaron los estudios de la mujer y de género dentro de su disciplina. En el caso de Giberti, tuvo una amplia producción en temas de educación sexual, relaciones padres e hijos, políticas de niñez y adolescencia, familia y sobre todo la violencia. Compartió con Diana Maffía y Dora Barrancos el premio Konex en Estudios de Género, galardón que se entregó por primera vez en 2016, recibiendo Giberti el Konex de platino.
- Mabel Burin, especializada en género y subjetividad, se desempeñó tanto en la clínica como en la academia y actualmente es directora del Programa Post Doctoral en Estudios de Género en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), en Buenos Aires, Argentina.
- Gloria Bonder fundó en 1979 el Centro de Estudios de la Mujer (CEM) y el Postgrado de Especialización y Estudios de la Mujer en la Facultad de Psicología de la UBA. Dirige el Área de Género, Sociedad y Políticas de la FLACSO y la Cátedra Regional UNESCO Mujeres, Ciencia y Tecnología, siendo ésta su principal línea de trabajo, junto con la reflexión epistemológica sobre los paradigmas de las ciencias humanas.
- Rita Segato: antropóloga feminista residente en Brasil, ha investigado sobre las cuestiones de género en los pueblos originarios y comunidades latinoamericanas, las relaciones entre género, racismo y colonialidad, y ha teorizado sobre la violencia de género, siendo especialmente conocidos los textos *Las Estructuras Elementales de la Violencia*, *La guerra contra las mujeres* y *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos*, entre otros.
- Finalmente, María Lugones (1944-2020), filósofa argentina residente en Estados Unidos, teorizó sobre varias formas de resistencia contra opresiones múltiples. Es reconocida por su teoría de los "yo diversificados" (*multiple selves*), su trabajo sobre feminismo decolonial, y el desarrollo del concepto de la colonialidad del género.

4.7. El feminismo masivo y popular. Del #Ni una Menos a la Marea Verde

El movimiento #NiUnaMenos inauguró una etapa de masividad del feminismo vernáculo. Movilizadas de manera espontánea por las redes sociales en torno a la lucha en contra de los femicidios y la violencia machista, un grupo de periodistas convocó a una marcha el 3 de junio de 2015.

El impacto de la masiva convocatoria tuvo como resultado la reglamentación de algunos artículos de la Ley 26.485 que aún no habían sido reglados, y el aumento del presupuesto del Consejo Nacional de las Mujeres. Desde entonces, cada 3 de junio se realizan marchas en reclamo por los femicidios, pero a su vez, cada año se amplía el eje convocante con otras cuestiones de la agenda feminista.

La Campaña por el aborto seguro, libre y gratuito, se conformó en el año 2005, fundada por Nina Brugo, Martha Rosenberg, Dora Coledesky, Dora Barrancos y Nelly Minyersky. Se propuso un abordaje desde la transformación de los sistemas estatales y la normativa que los rige, lo que se expresa en su lema: «educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir», por lo que plantea la modificación del sistema educativo y del sistema de salud, en clave de garantía de derechos de las mujeres. Desde el año 2007 presentó varios proyectos de interrupción voluntaria del embarazo. En junio de 2018 obtuvo media sanción en la Cámara de Diputados de la Nación, en una sesión que congregó un millón de mujeres frente al Congreso. Vetada en el Senado, la ley tuvo una nueva oportunidad en 2020, siendo finalmente sancionada la Ley No. 27.610 del 30 de diciembre de 2020.

Capítulo 5

5. La recuperación del Estado de Derecho. El Alfonsinismo y la social-democracia

Lic. Nicolás Cereijo¹¹⁷

El 10 de diciembre de 1983, luego de la más cruenta dictadura cívico-militar y tras décadas de sucesivos golpes de Estado, la elección de Raúl Alfonsín como nuevo presidente de la Nación representó la posibilidad y el desafío de construir nuevamente una democracia. Se planteaban necesidades urgentes.

En este apartado vamos a analizar tres aspectos del gobierno radical: la instalación del Estado de Derecho con la consecuente política de derechos humanos; las políticas socioeconómicas; y la relación con los medios de comunicación.

¿Cuál era la herencia de la dictadura? ¿Cómo era el poder militar real? ¿Qué sucedía en el mundo y en América Latina en materia económica? ¿Cómo fue la relación con los medios de comunicación hegemónicos? De esto hablaremos en las siguientes líneas.

5.1. La instalación del Estado de derecho

En 1930 se inició en Argentina un ciclo de golpes de Estado, tras ser derrocado Hipólito Yrigoyen en el transcurso de su segundo gobierno. A partir de entonces, pueden observarse ciertas características en el comportamiento de las elites respecto al contexto de inestabilidad institucional. El fenómeno de “golpear los cuarteles” ante una supuesta adversidad, ha generado un deterioro importante en la institucionalidad política. “Las elites sociales no han encontrado que la democracia sea un terreno inhóspito para sus intereses o para la generación de un consentimiento popular en favor de agendas políticas congruentes con esos intereses”¹¹⁸. Este fenómeno se cristalizó en ataques a la democracia y a su institución representativa por excelencia, el partido político.

¹¹⁷Licenciado en Ciencia Política (UBA), diplomado superior en Sociología y Ciencia Política (FLACSO), docente en la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Torcuato Di Tella, asesor político.

¹¹⁸Gibson, Edward (1998): “Partidos conservadores en América Latina: de las movilizaciones de la década perdida a los gobiernos de coalición”, en Di Tella, Torcuato S. (comp.): *Crisis de representatividad y sistemas de partidos políticos*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Hacia fines de los años sesenta, tras el impacto de la Revolución Cubana y en el contexto de la proscripción política del peronismo, que había gobernado el país entre 1946 y 1955, se manifestó un proceso de resistencia, agitación social y radicalización política, que incluyó el surgimiento de organizaciones revolucionarias y guerrillas marxistas y peronistas. En ese marco, las Fuerzas Armadas incorporaron las experiencias francesas de guerra contrarrevolucionaria en Argelia e Indochina y la Doctrina de Seguridad Nacional, de origen estadounidense, que incluían a la tortura como clave de la inteligencia militar, la consideración de que la guerra era total y que el “enemigo subversivo” podía hallarse en cualquier ámbito de la sociedad¹¹⁹.

El gobierno de Alfonsín debía afrontar el desafío de sostenerse y ser fuerte ante los intentos golpistas de las Fuerzas Armadas, y debía refundar y consolidar el Estado de derecho frente a los avatares castrenses que podrían venir.

“El regreso de Perón al gobierno en 1973 no clausuró la violencia política. Bajo su nueva presidencia comenzó a operar, con apoyo oficial, la ‘Alianza Anticomunista Argentina’, conocida como Triple A, organización que asesinó a centenares de opositores políticos y, simultáneamente, se pusieron en práctica una serie de medidas represivas de carácter legal contra la oposición de izquierda y los sectores radicalizados del propio peronismo. Tras la muerte de Perón, asumió la presidencia su viuda, María Estela Martínez, quien en febrero de 1975, por decreto 265, autorizó a las Fuerzas Armadas a aniquilar el accionar subversivo en la provincia de Tucumán extendiendo, en octubre de 1975, por decreto 2.772, esa autorización a todo el país. La violencia política se volvió cotidiana. Entre 1973 y 1976, se cometieron 1.543 asesinatos políticos, 5.148 personas revestían como presos políticos y 900 desaparecieron (CONADEP, 1984)”¹²⁰.

“En ese marco se produjo el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, tras el cual las desapariciones se volvieron sistemáticas. Consistían en la detención o el secuestro de personas, efectuado por militares o policías, su reclusión en lugares ilegales de cautiverio, generalmente ubicados en dependencias militares o policiales, donde eran torturadas y, mayoritariamente, asesinadas. Sus cuerpos eran enterrados en tumbas anónimas, incinerados o arrojados al mar, sus bienes saqueados y las Abuelas de Plaza de Mayo estiman en 500 los hijos de desaparecidos que fueron apropiados por las fuerzas represivas y cuyas identidades fueron falseadas”¹²¹.

Según datos actualizados al 2015 del Programa Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE), dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (SDHN), producto del accionar represivo ilegal del Estado entre 1966 y 1983, han sido relevadas denuncias vinculadas a 7.018 personas víctimas de desapariciones forzadas y 1.613 personas

¹¹⁹Crenzel, Emilio Ariel (2014): ¿Cómo enfrentar las violaciones a los derechos humanos? La elaboración de la estrategia de justicia en la transición a la democracia en la Argentina; en *Revista de Direito da Cidade*, 6; 1; 5-2014. Universidad Estadual de Río de Janeiro. Pp. 44-64.

¹²⁰Ibidem.

¹²¹Ibidem.

víctimas de asesinatos. A su vez, el RUVTE presenta un registro de 783 casos que habían sido incluidos en el listado original de la CONADEP, pero que no han sido denunciados formalmente o refrendados ante la SDHN. Asimismo, debe considerarse la condición de presos políticos de 12.000 personas. Sin embargo, las organizaciones de derechos humanos estiman que el total de víctimas asciende a 30.000 personas, considerando -tal como indican las conclusiones del informe¹²² del RUVTE- que “a punto de cumplirse cuarenta años del inicio de la última dictadura cívico-militar, ha de señalarse que este listado es parcial. Parcial siempre en la medida que resulta imposible establecer la magnitud real de la represión ilegal en la Argentina sin el concurso de la información obrante en poder de los victimarios, que, merced a la clandestinidad y al secreto sobre las operaciones realizadas, al ocultamiento y la destrucción de toda prueba documental, y al todavía presente pacto de silencio que sostienen los responsables de delitos probados (que durante muchos años cumplió el objetivo de garantizar impunidad), impide el conocimiento cabal sobre lo realmente acontecido, su extensión, sus víctimas. Teniendo en cuenta lo anterior, la presente edición contiene la totalidad de casos de víctimas de desaparición forzada y de asesinato que a la fecha han sido debidamente relevados por la SDHN, sin perjuicio de futuras ampliaciones que contemplen aquellos casos que no han sido incluidos en la presente edición por encontrarse en estado de investigación o próximos a su formalización, y de todas aquellas nuevas denuncias que en el futuro se recaben”.

Tras el retorno de la democracia, el contexto planteó una extrema dificultad para acceder a la documentación vinculada al accionar ilegal en su totalidad. No hay que olvidar que la democracia estaba renaciendo, siendo un proceso complejo la obtención de más información.

Los tribunales constituyeron el escenario privilegiado para el procesamiento de las graves violaciones a los derechos humanos y los delitos de lesa humanidad. Este hecho distinguió a la Argentina del resto de los países de América Latina, en los que también gobernaron dictaduras inspiradas en la Doctrina de Seguridad Nacional, convirtiéndola en un modelo a escala global en materia de políticas tendientes a tramitar pasados de violencia extrema. El Juicio a las Juntas desencadenó -en palabras de Kathryn Sikkink- un proceso de “justicia en cascada” que repuso a la justicia penal como instrumento clave de las políticas de justicia transicional a escala internacional¹²³.

Es importante recordar que a fines de septiembre de 1983, ya en la carrera final hacia la competencia electoral, el gobierno militar reforzó su intención de blindar la represión ilegal con la sanción de la Ley de Pacificación Nacional (22.924), conocida como Ley de Autoamnistía,

¹²² RUVTE (2015): *Informe de Investigación sobre Víctimas del accionar represivo ilegal del Estado: Desaparición Forzada y Asesinato. Centros clandestinos de detención y otros lugares de reclusión clandestina*. Archivo Nacional de la Memoria, Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/ANM/registro-unificado-de-victimas-del-terrorismo-de-estado/informe-ruvte-2015>

¹²³ Sikkink, Kathryn (2011): *The Justice Cascade: How Human Rights Prosecutions Are Changing World Politics*. Nueva York: W. W. Norton & Company.

que protegía a quienes pudieran ser imputados por delitos realizados entre el 25 de mayo de 1973, cuando asumió Héctor Cámpora, y el 17 de junio de 1982, cuando renunció Galtieri. La ley, que declaraba “extinguidas las acciones penales emergentes de los delitos con motivación o finalidad terrorista o subversiva”, se convirtió en un aspecto clave del debate electoral. Alfonsín, ya elegido como candidato de la Unión Cívica Radical (UCR) -había superado en forma amplia a Fernando de la Rúa en las internas del partido-, anticipó que iba a derogarla apenas asumiera la presidencia, y así lo hizo.

La transformación del Estado se tornaba una empresa central en el contexto de avance del neoliberalismo mundial, que promovía con más énfasis la soberanía del mundo de los negocios, mediante la desregulación de los mercados. En ese marco, el alfonsinismo apelaba a consignas democráticas en el plano político, tales como la defensa de los derechos humanos, la libertad, el respeto por las disidencias y el pluralismo como forma de aglutinar a la sociedad en un proyecto de transición¹²⁴. Así, la UCR se asumía como el partido garante de las libertades republicanas y liberales, en combinación con reivindicaciones populares y de bienestar social, que eran disputadas al Partido Justicialista tradicional.

5.2. La CONADEP

La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) fue creada por el Decreto presidencial N° 187, el 15 de diciembre de 1983, por el presidente Raúl Alfonsín.

El primer considerando del Decreto sostiene que “la cuestión de los Derechos Humanos trasciende a los poderes públicos y concierne a la sociedad civil y a la comunidad internacional”, debiendo la Comisión tener como objetivo intervenir activamente en el esclarecimiento de los hechos relacionados con la desaparición de personas, ocurridos en el país, averiguando su destino o paradero, como así también toda otra circunstancia relacionada con su localización. Recibiría denuncias y pruebas sobre esos hechos para remitirlos a la Justicia cuando de ellas surgiera la comisión de delitos. La misión encomendada no implicaba la determinación de responsabilidades. La Justicia, receptora del material logrado por la Comisión en sus investigaciones y procedimientos, sería la encargada de delimitar responsabilidades, y decidir sobre los culpables.

El presidente de la República convocó entonces a personalidades de diferentes ámbitos culturales y políticos, para que llevaran a cabo con independencia sus funciones y con carácter “ad honorem”. Fue así como asumieron sus funciones Ricardo Colombes, René Favaloro, Hilario Fernández Long, Carlos T. Gattinoni, Gregorio Klimovsky, Marshall T. Meyer, Mons. Jaime F. de Nevaes, Eduardo Rabossi, Magdalena Ruiz Guiñazú y Ernesto Sábato, quien presidió la comisión. También la integraron Santiago López, Hugo Piucill, Horacio Huarte, Graciela Fernández Meijide, Daniel Salvador, Raúl Aragón, Alberto Mansur y Leopoldo Silgueira. Fue la primera Comisión de la Verdad que funcionó en el mundo. En la realización de sus labores, contó con la ayuda de los organismos de derechos humanos, que aportaron

¹²⁴ Marcos Novaro; Vicente Palermo (comps.) (2004): *La historia reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires: Edhasa.

recursos humanos y técnicos, documentación y toda la experiencia adquirida. Contó también con las elaboraciones efectuadas previamente por las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y diversos organismos internacionales, en relación al tema de las desapariciones en la República Argentina.

Muchos de los requerimientos de la Comisión quedaron sin respuesta, al no ser contestados los respectivos pedidos de informes cursados a organismos dependientes de las Fuerzas Armadas. Esta falta de colaboración se evidenció también en la actitud de algunos jueces, que devolvieron las notas remitidas por la CONADEP, negándole entidad, representatividad o personería. Hubo también organismos administrativos y de seguridad, a los que debió recurrir el presidente de la República para lograr una respuesta. Del mismo modo ocurrió con quienes se negaban a responder preguntas de la Comisión, so pretexto de “secreto militar”, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto N° 2107/84.

Debido al aluvión de denuncias y testimonios producidos apenas iniciadas las actividades de la Comisión, se tornó indispensable la incorporación de más personal y la obtención de mayor espacio dentro de las instalaciones del Centro Cultural General San Martín, cuyo director, Javier Torre, destinó el segundo piso y sus dependencias anexas, con muebles y útiles, al servicio de la CONADEP.

El informe de la CONADEP registra 8.961 personas desaparecidas. En sus tres anexos incluye los datos identitarios básicos de cada persona, de aquellas que fueron vistas por los sobrevivientes durante su cautiverio y una lista de centros clandestinos. Las listas son presentadas como registros provisorios, ya que como la propia Comisión advierte, "muchas desapariciones no han sido denunciadas, por carecer las víctimas de familiares, por preferir estos mantener reservas o por vivir en localidades muy alejadas de centros urbanos". No incluye el informe a aquellas personas cuyos cadáveres fueron hallados e identificados, ni a quienes sobrevivieron al cautiverio clandestino. Incluyó declaraciones de miembros de las Fuerzas de Seguridad que intervinieron en el accionar represivo, realizó inspecciones en distintos puntos del territorio nacional, recabó información de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y de diversos organismos públicos y privados.

De la investigación efectuada resultó la formulación de denuncias ante la Justicia, comprensivas de 1.086 legajos, que permiten acreditar la existencia y funcionamiento de los principales centros clandestinos de detención; nómina parcial de “desaparecidos” que fueron vistos con vida en tales centros y de miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad mencionados por las víctimas como responsables de los graves hechos denunciados.

Según el informe de la CONADEP, el gobierno militar, debido al ejercicio de la facultad de Estado de Sitio, detuvo a 4.029 personas por menos de un año; a 2.296 entre uno y tres años; a 1.172 entre tres y cinco años; a 668 entre cinco y siete años; y a 431 entre siete y nueve años. La CONADEP ha registrado que por lo menos 157 detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) pasaron luego a revistar la categoría de desaparecidos, una vez que se emitió el Decreto disponiendo su libertad. Cabe agregar que el uso de esta facultad –poner a

disposición del PEN – implicó de hecho la imposición de severas condenas sin formulación de cargos ni juicio previo, por lo que violaba sistemáticamente el derecho a justa defensa.

El informe presentado como resultado de las investigaciones de la CONADEP fue publicado bajo el título *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, editado por la Editorial Universidad de Buenos Aires (EUDEBA) en 1984.

La CONADEP fue más tarde una importante prueba documental que permitió el juzgamiento de los integrantes de las Juntas Militares en la Causa 13/84.

En el año 2007, el Fondo Documental CONADEP fue declarado Memoria del Mundo por la UNESCO junto a otros 18 archivos del Patrimonio Documental sobre Derechos Humanos en Argentina, relativos al período 1976-1983.

5.3. Políticas socioeconómicas: integración regional latinoamericana y neoliberalismo hegemónico a nivel mundial

Alfonsín inició su gobierno el 10 de diciembre de 1983. La situación económica era muy complicada, tal como muestran ciertos indicadores relevantes: inflación anualizada de 600% en el último trimestre de ese año; déficit fiscal equivalente a 11% del PBI; una deuda externa de 67% del producto, en un contexto de tasas de interés del orden del 10% anual, que generaban servicios de alrededor del 7% del producto; un muy bajo nivel de reservas internacionales (incluyendo el oro alrededor de US\$ 3.000 millones); y atrasos con acreedores externos por US\$ 3.200 millones, que incluían a organismos internacionales y en particular al Fondo Monetario Internacional (FMI).

El presidente veía a los Estados Unidos como parte del problema, no sólo argentino sino latinoamericano. Es así que en 1985, en los jardines de la Casa Blanca, le enrostró al entonces primer mandatario Ronald Reagan que las jóvenes democracias latinoamericanas habían “heredado cargas muy pesadas en el orden económico, que conspiraban contra la posibilidad del desarrollo”.

La situación heredada de la última dictadura cívico-militar era devastadora. De esta forma, el primer presidente constitucional posterior al régimen, planteaba los principales legados críticos que en el campo socio-económico había dejado el período dictatorial, al tiempo que sintetizaba algunas de las mayores dificultades que debería enfrentar durante su gobierno: la inflación, el déficit fiscal, la deuda externa, el estancamiento económico asociado a una considerable y regresiva reestructuración del aparato industrial y la inequitativa distribución del ingreso.

Estos problemas fueron abordados de diferente manera a lo largo de la administración radical. En efecto, la estrategia económica reconoció dos etapas bien diferenciadas: la inicial, a cargo de la gestión de Bernardo Grinspun (hasta enero de 1985), y la que se desarrolló desde

entonces hasta el estallido hiperinflacionario de 1989, que derivó en la asunción anticipada del nuevo presidente electo Carlos Menem.

Los enfoques que guiaron las acciones durante 1984, procuraron reparar las nefastas consecuencias de la política dictatorial sobre los salarios -que habían registrado una caída inédita-; la ocupación -que había disminuido y se había precarizado en forma significativa, particularmente en el ámbito fabril- y la distribución del ingreso -que había empeorado notablemente-. Para ello, se definió una política de ingresos que apuntó a mejorar la situación de los trabajadores e impulsar el crecimiento del mercado doméstico, priorizando la recuperación de la economía nacional por sobre la negociación con los acreedores externos - mayoritariamente la banca internacional- y los organismos multilaterales de crédito.

De todos modos, las dificultades políticas que enmarcaron la gestión Grinspun y las propias inconsistencias de ese programa -asociadas a cierto error de diagnóstico acerca de la fisonomía y el desenvolvimiento del capitalismo argentino y de las características y relaciones entre las diferentes clases y fracciones de clase, luego de la dictadura-, conllevaron un incremento de la inflación, que sumado a la falta de apoyo interno y externo, trajo aparejada la renuncia del ministro de Economía.

5.4. Plan Austral

La llegada de Juan Sourrouille al Ministerio de Economía modificó el eje del difícil rumbo económico. Se aplicó un “ajuste heterodoxo” en el que la inflación y el déficit fiscal fueron identificados como los grandes problemas a resolver, a lo que debe sumarse el condicionamiento externo.

El Plan Austral se enfocó en cuatro aspectos claves: establecer los principales precios relativos iniciales; elaborar e implementar las medidas para reducir el déficit de 9% a 2,5%; obtener apoyo externo, en especial del gobierno de Estados Unidos y del Fondo Monetario Internacional -el acuerdo con el FMI se firmó a mediados de 1984-; y tratar de reducir y en lo posible eliminar las ganancias y pérdidas asociadas con una reducción abrupta de la tasa de inflación.

El 14 de junio de 1985 el presidente anunció el programa económico, junto al ministro de Economía. Se congelaban precios, salarios, tarifas y tipo de cambio. Los salarios y las jubilaciones aumentarían un 22%, por los 15 días transcurridos del mes y por la aceleración de la inflación en los últimos meses. Se creaba una nueva moneda, el Austral. La tabla de conversión entre pesos y la nueva moneda permitiría corregir el valor nominal de los contratos previos al cambio de moneda, con lo cual se evitarían cambios importantes en la distribución del ingreso. O sea, era la manera de respetar el valor de los contratos en términos reales. Este factor sería poco importante a medida que pasara el tiempo. Había dos tasas de interés desde 1982 que eran determinadas por el gobierno. Esas tasas de interés se redujeron de 28 y 30% a

4% y 6% (tasas mensuales reguladas de depósitos y créditos). Un mes más tarde se redujeron a 3,5% y 5% respectivamente.

El programa tuvo un éxito inicial, pero al año volvió a complicar el panorama. Según el economista radical José Luis Machinea, “el programa de estabilización no incluyó medidas de largo plazo y, en particular, reformas estructurales. Si bien es cierto que lo prioritario era la reducción de la inflación, también era evidente que el país requería de reformas que mejoraran el funcionamiento de la economía y, con ello, el crecimiento económico y la equidad”¹²⁵.

5.5. La relación con la prensa

En el último periodo de consolidación democrática, posterior a la dictadura militar, la relación entre los gobiernos y los medios de comunicación también estuvo plagada de tensiones. A partir de 1983, las prácticas del gobierno de Raúl Alfonsín al respecto, fueron en general democratizadoras y en favor del pluralismo, aunque el gobierno no logró llevar adelante el proyecto de ley de radiodifusión que se discutió durante esos años. Si bien se institucionalizaron ciertas prácticas de vínculo entre medios y gobierno -como las entrevistas que el presidente concedía a periodistas en general, las conferencias de prensa, el contacto habitual del vocero de la Presidencia con los periodistas y la comunicación entre funcionarios del gobierno y los medios, sin que hubiera una fuerte centralización de la información-, lo cierto es que el sistema de medios heredado no se modificó para adaptarse a la era democrática.

Los actos públicos con una intensa participación popular se mantuvieron durante todo el gobierno de Alfonsín, pero la televisión comenzó a tener cada vez más peso relativo en la vida política. Hacia el final de su gobierno, al disminuir la participación, los medios y especialmente la televisión, dejaron de ser meros intermediarios para convertirse en verdaderos actores políticos con peso propio. Con la pretensión de convertirse en un eslabón imprescindible dentro del sistema republicano, los medios ya no sólo fueron necesarios para los políticos durante las campañas electorales, sino que se convirtieron en el escenario privilegiado y en verdaderos protagonistas del acontecer político.

“La relación del gobierno de Alfonsín con los medios de comunicación, y en especial con Clarín, no fue la mejor. “Yo les pido que lean el Clarín, que se especializa en titular de manera definida, como si realmente quisiera hacerle caer la fe y la esperanza al pueblo argentino (...). Sabemos

¹²⁵Machinea, José Luis (5 de junio de 2022): “Plan Austral: una mirada 37 años después”; en *Diario Perfil*, 5 de junio de 2022. Disponible en: <https://www.perfil.com/noticias/economia/plan-austral-una-mirada-37-anos-despues.phtml>.

que es un opositor acérrimo y no nos interesa”, criticó en febrero de 1987 al gran diario argentino desde un acto en Villa Lugano¹²⁶.

En ese momento, Clarín se había quedado con Radio Mitre a través de una curiosa triangulación de nombres, ya que la ley no permitía que los diarios fueran dueños a su vez de licencias de radiodifusión. Sin embargo, el grupo también pretendía incursionar en el mercado televisivo y adueñarse de Canal 13, algo que Alfonsín impidió.

Como resultado, fueron publicadas decenas de tapas contra el mandatario, que fue sometido a un intenso desgaste. A través de César Jaroslavsky, uno de sus más fieles escuderos, el presidente advertía: “Hay que cuidarse de ese diario, ataca como partido político y, si uno le contesta, se defiende con la libertad de prensa”.

¹²⁶Eisler, Nicolás (2019): "Alfonsín, un presidente que debatía cara a cara con las corporaciones"; en Tiempo Argentino, 31 de marzo de 2019. Disponible en:

<https://www.tiempoar.com.ar/politica/alfonsin-un-presidente-que-debatia-cara-a-cara-con-las-corporaciones/>

Conclusiones

Alfonsín recibió un gobierno devastado por la última dictadura cívico-militar. Las instituciones políticas se encontraban en franca decadencia, debido al abandono y la total falta de consideración. En este apartado nos centramos en tres aspectos que marcaron importantes líneas de acción del gobierno radical.

Sin duda, uno de los hitos tuvo que ver con los derechos humanos, uno de los puntos más altos y destacables de la gestión. En los hechos, esto se dio con la inmediata derogación de la Ley de Autoamnistía, avanzando con hechos memorables como el Juicio a las Juntas, que estuvo de la mano del Informe *Nunca Más* elaborado por la CONADEP.

En materia económica, el panorama era desolador, con un alto nivel inflacionario, elevado déficit fiscal, una deuda externa abultada y escasez de reservas. A lo largo de su gobierno hubo dos momentos claves: el del ministro Bernardo Grinspun y el de Juan Sourrouille, creador del Plan Austral. Sin duda el manejo de la economía tuvo vaivenes que complicaron al gobierno, especialmente hacia el final de su mandato, con la hiperinflación.

Por último, se realizó una mención a la relación del gobierno con la prensa, centralmente con el diario Clarín. Es interesante pensar lo que el propio Alfonsín planteaba sobre el rol de los medios durante la dictadura, sumado a la publicación de ciertas portadas principales condicionantes y la libertad de prensa como artilugio cuando se utiliza en defensa de intereses del poder blando, lejos de “buscar la verdad”, si es que existe.

Bibliografía

- Acha, Omar (2009): *Historia crítica de la historiografía argentina. Las izquierdas en el siglo XX*. Buenos Aires: Prometeo.
- Alberdi, Juan Bautista (2010): *Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina*, 1º edición. Buenos Aires: Emecé.
- Altamirano, Carlos (1999): “Intelectuales y pueblo”; en Altamirano, Carlos (ed.): *La Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Ariel / Universidad Nacional de Quilmes, pp. 314-324.
- Amaral, Samuel (2018): *El movimiento nacional-popular: Gino Germani y el peronismo*. Sáenz Peña: Eduntref.
- Archenti, Nélica (1994): “Las mujeres, la política y el poder. De la lógica del príncipe a la lógica de la acción colectiva”; en Mafía Diana; Kuschnir Clara (comp.): *Capacitación Política para Mujeres: Género y Cambio Social en la Argentina Actual*. Buenos Aires: Editorial Feminaria.
- Archivo General de la Nación: <https://www.argentina.gob.ar/interior/archivo-general-de-la-nacion>
- Argumedo, Alcira (1971): *El Tercer Mundo: historia, problemas y perspectivas*. Buenos Aires.
- Argumedo, Alcira (1993): *Los silencios y las voces en América Latina: notas sobre el pensamiento nacional y popular*. Buenos Aires: Colihue.
- Astesano, Eduardo (1957): *Ensayo sobre el Justicialismo a la luz del materialismo histórico*. Rosario: Edición de autor.
- Astesano, Eduardo (1972): *Nacionalismo histórico o materialismo histórico*. Buenos Aires: Pleamar.
- Astesano, Eduardo (1979): *Historia ecológica y social de la humanidad*, Tomo I y II. Buenos Aires: Castañeda Universidad.
- Barrancos, Dora (2005): “Primera recepción del término ‘feminismo’ en la Argentina”; en *Labrysestudos feministas/étudesféministes* agosto-diciembre de 2005.
- Barrancos, Dora (2007): *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- Barrancos, Dora (2008): *Mujeres, entre la casa y la plaza*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- Barry, Carolina (2007): “El Partido Peronista Femenino: la gestación política y legal”; en *Revista Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. París (1 – 17). ISSN 1626-0252.
- Bellucci, Mabel; Rapisardi, Flavio (2001): “Identidad: diversidad y desigualdad en las luchas políticas del presente” ; en Atilio Borón (comp.): *Teoría y Filosofía Política*. Buenos Aires: CLACSO.
- Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicolás; Pasquino, Gianfranco (2008): *Diccionario de Política*, 16º ed. México: Siglo Veintiuno.

- Brienza, Hernán (2006): *John William Cooke. El peronismo revolucionario*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Brienza, Hernán (prólogo de González, Horacio) (2011): *El loco Dorrego: el último revolucionario*. Editorial Marea.
- Buchbinder, Pablo (2010): *Historia de las Universidades argentinas*, 2º ed. Buenos Aires: Sudamericana.
- Buela, Alberto (2007): *Notas sobre el peronismo*. Buenos Aires: Editorial Grupo Abasto.
- Camps, Victoria (1998): *El Siglo de las Mujeres*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Castellucci, Oscar (ed.) (2007): *Juan Perón. Modelo Argentino para el Proyecto Nacional*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana / COPPPAL.
- Castro, Jorge (2012): *La visión estratégica de Juan Domingo Perón*. Buenos Aires: Distal.
- Charlone, César (dir.) (2011): *Artigas: La Redota*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=1P4uR5RBU8k&themeRefresh=1>.
- Chávez, Fermín (1956): *Civilización y barbarie, El liberalismo y el mayismo en la historia argentina y en las culturas argentinas*, 1º edición. Buenos Aires: Trafac.
- Chávez, Fermín (1976): “La Confederación. Un proyecto nacional olvidado”; en *Cuadernos de Crisis*, núm. 29, 1º edición. Buenos Aires: Crisis.
- Chávez, Fermín (1982): *Historicismo e Iluminismo en la cultura argentina*, 1º edición. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Chumbita, Hugo (2022): *Historia Crítica de las corrientes ideológicas argentinas*, tomo 1 y 2, 1º edición. Buenos Aires: Octubre.
- Cooke, John William (1972): *Peronismo y revolución*. Buenos Aires: Papiro.
- Cooke, John William (1973): *Apuntes para la militancia*. Buenos Aires: Schapire.
- Corte Suprema de Justicia de la Nación (s/f): *Jueces históricos: Salvador María del Carril*. Disponible en: <https://www.csjn.gov.ar/institucional/jueces/historicos/delcarril#:~:text=Del%20Carril%20fue%20tres%20veces,por%20Entre%20R%C3%ADos%20en%201862>.
- Crenzel, Emilio Ariel (2014): ¿Cómo enfrentar las violaciones a los derechos humanos? La elaboración de la estrategia de justicia en la transición a la democracia en la Argentina; en *Revista de Direito da Cidade*, 6; 1; 5-2014. Universidad Estadual de Río de Janeiro. Pp. 44-64.
- Cutolo, Vicente Osvaldo (1964 y 1968): *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*. Ed. Elche.
- De Ípola, Emilio (1999): “El hecho peronista”; en Altamirano, Carlos (ed.): *La Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Ariel / Universidad Nacional de Quilmes, pp. 325-332.
- Díaz, Estela [comp.] (2019): *Feminismo y Peronismo. Reflexiones históricas y actuales de una articulación negada*. La Plata: EDULP.
- Educ.ar Sociedad del Estado (s/f): “Documento 2: Carta de Salvador María del Carril a Juan Lavalle”; en *Documentos relacionados con el fusilamiento de Manuel Dorrego*. Disponible en:

<https://www.educ.ar/app/files/repositorio/html/90/23/bbcbc245-d060-440d-a60e-5e97b77d9191/14758/data/8342cfc0-c84a-11e0-8262-e7f760fda940/anexo.htm>.

- Eguren, Alicia (1971): “Carta al General Perón, 4 de octubre de 1971”; en *Revista Nuevo Hombre*, año I, núm. 12, Buenos Aires, 6 al 12 de octubre de 1971, pp. 2-3.
- Feinmann, Juan Pablo (1986): *Filosofía y Nación*, 3º edición. Buenos Aires: Legasa.
- Femenías, María Luisa (2002): *Perfiles del Feminismo Iberoamericano*. Buenos Aires: Editorial Catálogos.
- Floria, Carlos A.; García Belsunce, César A. (2009): *Historia de los argentinos*, 1º. Ed. Buenos Aires: Ateneo.
- Friedemann, Sergio (2014): *El marxismo peronista de Rodolfo Puiggrós. Una aproximación a la izquierda nacional*. Buenos Aires: Instituto Gino Germani-UBA.
- Gamba, Susana [coord.] (2007): *Diccionario de Estudios de Género y Feminismos*. Buenos Aires: Ed. Biblos.
- Gamba, Susana (2001): “Feminismo”; en Di Tella T.; Gamba S.; Chumbita H.; Gajardo P.: *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*. Buenos Aires, Emecé.
- Germani, Gino (1968): *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós.
- Germani, Gino (1987): *Estructura social de la Argentina*. Buenos Aires: Ed. Solar.
- Gibson, Edward (1998): “Partidos conservadores en América Latina: de las movilizaciones de la década perdida a los gobiernos de coalición”; en Di Tella, Torcuato S. (comp.): *Crisis de representatividad y sistemas de partidos políticos*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Gil Lozano, Fernanda (2006): “Miradas del feminismo de la segunda ola: Argentina 1970”; en *Anales del Seminario Internacional Fazendo Genero*. Florianópolis, Brasil.
- Hernández Arregui, Juan José (1973): *Nacionalismo y liberación*. Buenos Aires: Corregidor.
- Hernández Arregui, Juan José (2005): *Imperialismo y cultura*. Buenos Aires: Peña Lillo/Continente.
- Hernández Arregui, Juan José (2004): *La formación de la conciencia nacional*. Buenos Aires: Continente.
- Hernández Arregui, Juan José (2005): *¿Qué es el ser nacional?* Buenos Aires: Continente.
- Irazusta, Julio (1976): “Rosas y Sarmiento”; en *La Opinión Cultural*, Buenos Aires, 14 de marzo de 1976.
- Irazusta, Rodolfo; Irazusta, Julio (1982): *La Argentina y el imperialismo británico*. Buenos Aires: Independencia.
- Jauretche, Arturo (1962): *FORJA y la década infame*, 1º edición. Buenos Aires: Coyoacán.
- Jauretche, Arturo (2015): *Los profetas del odio y la yapa*. Buenos Aires: Corregidor.
- Lobato, Mirta Zaida (2008): *¿Tienen derechos las mujeres? Política y ciudadanía en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

- López Rosas, José Rafael (1996): *Historia constitucional argentina*, 5º ed. act. y ampl. Buenos Aires: Astrea.
- Machinea, José Luis (5 de junio de 2022): “Plan Austral: una mirada 37 años después”; en Diario Perfil, 5 de junio de 2022. Disponible en: <https://www.perfil.com/noticias/economia/plan-austral-una-mirada-37-anos-despues.phtml>
- Maresca, Silvio (2008): *Perón y la filosofía*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana / COPPPAL.
- Martín, María Elena (2013): “La ciudadanía política femenina: los aportes del Feminismo a un proceso en construcción”; en *Revista Complejidad*, nro. 20.
- Martín, María Elena (2018): *Parlamento y Género. El caso de Misiones, Argentina. 1983-2001*. Posadas: EdUNaM. Colección Contemporánea. ISBN 978-950-579-557-4.
- Martín, María Elena (2008): “La construcción del sujeto Mujeres”; en *I Jornadas de Ciencia Política de Río Negro*. Universidad Nacional de Comahue, Centro Universitario Regional Zona Atlántica, Viedma, 11 al 14 de junio de 2008.
- Martínez Estrada, Ezequiel (1986): *Radiografía de la pampa*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Mezilas, Glodel (2009): “La revolución haitiana de 1804 y sus impactos políticos sobre América Latina”; en *Estudios de filosofía práctica e historia de las ideas*, vol.11, núm.2, agosto-diciembre 2009. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-94902009000200004&lng=es&tlng=es
- Nash, Mary (2004): *Mujeres en el Mundo. Historia, Retos y Movimientos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Noble, Cristina (2006): *Abelardo Ramos. Creador de la Izquierda Nacional*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Novaro, Marcos; Palermo, Vicente (comps.) (2004): *La historia reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires: Edhasa.
- Ocaña Aybar, Juan Carlos (2000): “Sufragismo y feminismo: la lucha por los derechos de la mujer 1789-1945”. Disponible en: <http://clio.rediris.es/udidactica/sufragismo2>.
- Ortiz, Ricardo; Schorr, Martín (2006): *La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la década perdida*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. Pp. 275-310.
- Ortiz, Tulio (coord.) (2011): *Facultad de Derecho, Nación y Universidad*. Buenos Aires: Departamento de Publicaciones. FD. UBA.
- Ortiz, Tulio; Barbarosch, E.; Bazán Lazcano, M.; LescanoGalardi, V.; Rodríguez E.; Scotti, L (coords.) (2012): *Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Departamento de Publicaciones FD-UBA.
- O’ Donnell, Pacho (ed.) (2012): *La Otra Historia: el revisionismo nacional, popular y revisionista*, 1º edición. Buenos Aires: Ariel.
- Osta Vázquez, María Laura (2021): “La igualdad negligenciada en tiempos de la Revolución Francesa”; en *Revista de la Facultad de Derecho*, núm. 50, enero-junio 2021. Disponible en: <https://doi.org/10.22187/rfd2021n50a14>.

- Palacios, Elena Julia; Verissimo, Irma (1952): *Historia de las instituciones argentinas sociales y políticas*. Buenos Aires: Editorial Perrot.
- Palacio, Ernesto (1960): *La historia falsificada*. Buenos Aires: Peña Lillo.
- Perón, Juan Domingo (1954): *Doctrina Peronista*. Buenos Aires: Ediciones Mundo Peronista.
- Perón, Juan Domingo (2010): "Filosofía Peronista"; en *Escuela Superior Peronista, Serie Azul y Blanca*, vol. 4. Buenos Aires: Instituto Nacional Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas.
- Perón, Juan Domingo (1949): *Conferencia del Excmo. Señor Presidente de la Nación Argentina Gral. Juan Perón, pronunciada en el acto de clausura del Primer Congreso Nacional de Filosofía. Mendoza, 9 de abril de 1949*. Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones.
- Perón, Juan Domingo (1952): *Conducción Política*. Buenos Aires: Ediciones Mundo Peronista.
- Perón, Juan Domingo (1954): *Sociología Peronista*. Buenos Aires: Editorial Mundo Peronista.
- Perón, Juan Domingo (1998): *Documentos del GOU. Discursos. Proclama y Conferencias (1943-1944)*, Obras completas, tomo VI. Buenos Aires: Fundación pro Universidad de la Producción y del Trabajo.
- Perón, Eva (2018): *Historia del Peronismo*. Buenos Aires: Instituto Nacional Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas.
- Pestanha, Francisco José (2009): "Las manos de Fermín"; en *Movimiento: Reseñas y Debates*, año 5, número 48, noviembre 2009, 1º edición. Buenos Aires: Instituto de Altos Estudios Juan Perón.
- Pestanha, Francisco; Bonforti, Emmanuel (2014): *Introducción al pensamiento nacional*, 1º ed. Remedios de Escalada: UNLa - Universidad Nacional de Lanús.
- Pigna, Felipe (2023): "Artigas y su visión americanista"; en *El historiador*. Disponible en: <https://www.elhistoriador.com.ar/artigas-y-su-vision-americanista/>.
- Pigna, Felipe (2003): "Mariano Moreno y la libertad de escribir"; en *El historiador*. Disponible en: <https://www.elhistoriador.com.ar/mariano-moreno-y-la-libertad-de-escribir/>.
- Pigna, Felipe (s/f): "Sarmiento, un bárbaro civilizado, un caudillo de frac, por Juan Bautista Alberdi"; en *El historiador*. Disponible en: <https://www.elhistoriador.com.ar/sarmiento-un-barbaro-civilizado-un-caudillo-de-frac-por-juan-bautista-alberdi/>.
- Pigna, Felipe (s/f): "El fusilamiento de Dorrego, «un extravío irreparable» de Lavalle"; en *El historiador*. Disponible en: <https://www.elhistoriador.com.ar/el-fusilamiento-de-dorrego-un-extravio-irreparable-de-lavalle/>.
- Pigna, Felipe (s/f): "Tratativas secretas contra Artigas, el padre del federalismo"; en *El historiador*. Disponible en: <https://www.elhistoriador.com.ar/tratativas-secretas-contra-artigas-el-padre-del-federalismo>.
- Piñeiro Iñíguez, Carlos (2007): *Hernández Arregui, intelectual peronista: pensar el nacionalismo popular desde el marxismo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editora Iberoamericana.
- Piñeiro Iñíguez, Carlos (2010): *Perón: La construcción de un ideario*. Buenos Aires: Siglo XXI Editora Iberoamericana.
- Puiggrós, Rodolfo (1956): *Historia crítica de los partidos políticos*. Buenos Aires: Argumentos.

- Puiggrós, Rodolfo (1968): *El proletariado en la revolución nacional*. Buenos Aires: Sudestada.
- Puiggrós, Rodolfo (1973): *Las izquierdas y el problema nacional*. Buenos Aires: CEPE.
- Puiggrós, Rodolfo (1974): *Historia económica del Río de la Plata*. Buenos Aires: Peña Lillo Editor.
- Ramón y Cárcamo (1933): *De Caseros al 11 de Septiembre*, 2º ed.
- Ramos, Jorge Abelardo (1949): *América Latina: un país. Su historia, su economía, su revolución*. Buenos Aires: Ediciones Octubre.
- Ramos, Jorge Abelardo (1990): *Breve historia de las izquierdas*. Buenos Aires: Claridad.
- Ramos, Jorge Abelardo (2006): *Revolución y Contrarrevolución en la Argentina*, 4 tomos. Buenos Aires: Senado de la Nación.
- Ramos, Jorge Abelardo (2011): *Historia de la nación latinoamericana*. Buenos Aires: Peña Lillo/Continente.
- Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE), Archivo Nacional de la Memoria, Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación: <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/ANM/registro-unificado-de-victimas-del-terrorismo-de-estado-0>
- Regolo, Santiago (2012): *Hacia una democracia de masas. Aproximaciones histórico-sociológicas a la reforma constitucional de 1949*. Buenos Aires: INIHEP.
- Regolo, Santiago (2016): “La Constitución Nacional de 1949 y la Comunidad Organizada”; en Castelluci, Oscar (ed.): *Perón, La Comunidad Organizada (1949)*, 2º edición, Colección JDP, los trabajos y los días. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación, pp. 175-186, 2016.
- Ribadero, Martín (2014): “Jorge Abelardo Ramos y América Latina. Los orígenes discursivos de la ‘Izquierda Nacional’ argentina”; en *Revista Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 51, pp. 413-439.
- Rivas, Elena (1995): “La mujer argentina en el sindicalismo. Protagonismo y participación”; en *Ensayos de y por Mujeres*. Buenos Aires: Fundación de Estudios Políticos, Económicos y Sociales para la Nueva Argentina.
- Rosa, José M. (1974): *Historia argentina*, tomo V. Ed. Oriente.
- RoucoBuela, Juana (2011): *Historia de un ideal vivido por una mujer*. Tierra del Sur.
- Sampay, Arturo (1975): *Las Constituciones de la Argentina – (1810-1972)*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Sarmiento, Domingo F. (prólogo de Laera, Alejandra) (2018): *Facundo, o, Civilización y barbarie*. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación.
- Scobie, James (1974): *Buenos Aires, del centro a los barrios 1870-1910*. Solar/Hachette.
- Segovia, Juan Fernando (2007): *La formación ideológica del peronismo: Perón y la legitimidad política (1943-1955)*. Córdoba: Del Copista.
- Sigal, Silvia; Verón, Eliseo (2004): *Perón o Muerte*. Buenos Aires: Eudeba.

- Sikkink, Kathryn (2011): *The Justice Cascade: How Human Rights Prosecutions Are Changing World Politics*. Nueva York: W. W. Norton & Company.
- Terán, Oscar (2008): *Historia de las ideas en la Argentina: Diez lecciones iniciales, 1810 – 1980*, 1º edición. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- The History Channel (9 de febrero de 2020): *What Was the Tea Act of 1773?* Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=VF5DWOCZ7HY&ab_channel=HISTORY.
- Unión Cívica Radical: <https://ucr.org.ar/>
- Vasallo, Alejandra (2005): “Las mujeres dicen basta: movilización política y orígenes del feminismo argentino en los 70”; en AAVV: *Historia, género y política en los '70*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y Feminaria Editora.
- Vázquez, Pablo (2009): *Jauretche: medios y política*, 1º edición. Buenos Aires: COPPPAL / Sudamericana.
- Vincent, Lucía (2016): *Los medios de comunicación como espejos de la política argentina*. Universidad Nacional de San Martín.
- Vitale, Luis (1987): *La mitad invisible de la historia. El protagonismo social de la mujer latinoamericana*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana-Planeta.

Pensamiento Nacional Argentino



INCaPminterior

Seguinos para
estar al tanto sobre
cursos y capacitaciones

Leandro N. Alem N° 168, 5to Piso CABA [CP C1003AAP]
Tel.: 011 - 4346-1545 | incap.institucional@mininterior.gob.ar